



Informe Trimestral

2T2026

ÍNDICE

	PÁGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN	5
III. INFORMACIÓN GENERAL	14
a. Consejo de Administración	
b. Remuneraciones	
c. Política de Tesorería	
d. Política de dividendos y reinversión de utilidades	
e. Sistema de Control Interno	
IV. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	17
V. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA RESPECTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	18
VI. CALIFICACIONES.....	27
VII. ANALISTAS	28
VIII. ESTADOS FINANCIEROS	29
a. Estado de Situación Financiera consolidado	
b. Estado de Resultado Integral consolidado	
c. Estado de Flujos de Efectivo consolidado	
d. Estado de Cambios en el Capital Contable consolidado	
e. Notas a los Estados Financieros consolidados	
IX. ANEXO	107
Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres	
Anexo 1 Desglose de créditos	
X. CONSTANCIA	111

I. RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2026 BanBajío reportó una **utilidad neta** consolidada de **\$2,118** millones, un **2.2%** menor respecto a la del mismo período del ejercicio anterior. La utilidad neta trimestral tuvo un incremento de **3.7%** con respecto del trimestre inmediato anterior. La **utilidad neta** por el período de seis meses concluido el 30 de junio de 2026 fue de **\$4,160** millones, que fue **10.7%** menor a la del mismo período del 2025.

Los **ingresos totales** del segundo trimestre fueron de **\$5,980** millones, **2.8%** menor a lo registrado en el mismo período en 2025 y **3.4%** mayor con respecto del trimestre inmediato anterior.

El **margen financiero** antes de estimación preventiva para riesgo de crédito fue de **\$5,219** millones, **3.4%** menor al registrado en el mismo período en 2025 y **1.6%** mayor con respecto del trimestre inmediato anterior.

Los **ingresos no financieros** fueron de **\$761** millones, **1.5%** mayor a lo registrado en el mismo período en 2025 y **17.6%** mayor con respecto del trimestre inmediato anterior.

El **Margen de Interés Neto (MIN)**, se situó en el 2T26 en **5.4%**, el cual se contrajo **71** puntos base comparado contra el mismo período del ejercicio anterior como consecuencia de los ajustes a la baja en la tasa de referencia.

Las **estimaciones preventivas** para el 2T26 fueron de **\$399** millones, equivalente a un costo de riesgo de **55** puntos base.

Rentabilidad:

- El **MIN del trimestre** antes de reservas se ubicó en **5.4%**, mientras que el MIN después de reservas por riesgo de crédito fue de **5.0%**.
- El **índice de eficiencia** del trimestre medido como gastos entre ingresos antes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios se situó en **44.0%**.
- El **ROE** y **ROA** trimestrales alcanzaron niveles de **17.4%** y **2.1%**, respectivamente. Mientras que el **ROE** y **ROA** por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2026 resultaron en **17.5%** y **2.1%**.

Colocación y Captación:

- La **cartera total** al cierre de junio 2026 se situó en **\$296,354** millones, lo que representa un **incremento** de **11.8%** comparado con junio 2025 y un incremento del **3.5%** comparado con marzo 2026.
- La **composición de la cartera total** al cierre de junio 2026 fue: i) crédito a empresas, **86.1%**, ii) crédito a gobierno, **5.7%**, iii) crédito a entidades financieras, **4.3%**, iv) crédito hipotecario, **1.1%**, y, v) crédito al consumo, **2.8%**.
- La **captación total** al cierre de junio 2026 se situó en **\$288,661** millones, lo que representa un crecimiento de **9.8%** en relación con junio 2025 y un incremento del **2.1%** con marzo 2026.
- La **composición del fondeo** al cierre de junio 2026 es: i) depósitos a la vista, **42.2%**, compuesto de **17.2%** sin costo y **25.0%** con costo, ii) depósitos a plazo, **40.6%** iii) préstamos interbancarios, **14.6%**, y iv) reportos, **2.6%**.

Calidad de Activos:

- Al cierre de junio 2026 la **cartera etapa 2** y la **cartera etapa 3** representaron el **1.7%** y el **1.8%** de la **cartera total**, respectivamente.
- La **tasa de deterioro ajustada**, que refleja la morosidad incluyendo los castigos de 12 meses, se ubicó en **2.68%** al cierre del 2T26.
- El **costo de riesgo** fue de **55 puntos base** tanto para el trimestre y el acumulado a junio 2026.

Capitalización:

- Al cierre de junio el **ICAP previo** se situó en **14.70%**.
- El **capital fundamental** sobre **activos en riesgos totales** se situó en **14.70%**.
- La **razón de apalancamiento** al cierre de 2T26 fue de **9.96%**.

II. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONDICIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIONES

Resumen de resultados

La composición de las operaciones por los trimestres terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 y por el trimestre terminado al 31 de marzo de 2026 fueron:

ESTADO DE RESULTADOS:	2T26	1T26	2T25	%TaT	%AaA	06M26	06M25	%AaA
Ingresos por intereses	9,254	9,056	9,921	2.2	(6.7)	18,310	20,413	(10.3)
Gastos por intereses	<u>(4,035)</u>	<u>(3,920)</u>	<u>(4,519)</u>	2.9	(10.7)	<u>(7,955)</u>	<u>(9,491)</u>	(16.2)
Margen financiero	5,219	5,136	5,402	1.6	(3.4)	10,355	10,922	(5.2)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(399)</u>	<u>(394)</u>	<u>(827)</u>	1.3	(51.8)	<u>(793)</u>	<u>(1,392)</u>	(43.0)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,820	4,742	4,575	1.6	5.4	9,562	9,530	0.3
Comisiones y tarifas cobradas	1,309	1,349	1,308	(3.0)	0.1	2,658	2,552	4.2
Comisiones y tarifas pagadas	(559)	(580)	(554)	(3.6)	0.9	(1,139)	(1,093)	4.2
Resultado por intermediación	291	223	278	30.5	4.7	514	626	(17.9)
Otros (egresos) ingresos de la operación	(280)	(345)	(282)	(18.8)	(0.7)	(625)	(466)	34.1
Gastos de administración y de promoción	<u>(2,632)</u>	<u>(2,551)</u>	<u>(2,391)</u>	3.2	10.1	<u>(5,183)</u>	<u>(4,781)</u>	8.4
Resultado de la operación	2,949	2,838	2,934	3.9	0.5	5,787	6,368	(9.1)
Participación en el resultado de otras entidades	<u>(1)</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	(150.0)	(150.0)	<u>1</u>	<u>2</u>	(50.0)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,948	2,840	2,936	3.8	0.4	5,788	6,370	(9.1)
Impuestos a la utilidad	<u>(830)</u>	<u>(798)</u>	<u>(770)</u>	4.0	7.8	<u>(1,628)</u>	<u>(1,713)</u>	(5.0)
Resultados de operaciones continuas	2,118	2,042	2,166	3.7	(2.2)	4,160	4,657	(10.7)
Operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Neto	2,118	2,042	2,166	3.7	(2.2)	4,160	4,657	(10.7)
Otros resultados integrales	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>	<u>(9)</u>	100.0	(77.8)	<u>(3)</u>	<u>(15)</u>	(80.0)
Resultado integral	2,116	2,041	2,157	3.7	(1.9)	4,157	4,642	(10.4)

Margen financiero

El margen financiero fue de \$5,219 millones en el período 2T26, comparado con \$5,402 millones en el período 2T25, representa un decremento de \$183 millones o 3.4%. Este cambio influenciado por la contracción de 160 puntos base en la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses la cual se compensó en mayor medida por el crecimiento en los saldos promedio de los activos productivos, mismos que aumentaron en \$34,213 millones o 9.6% con respecto del 2T25. Por su parte el margen de interés neto pasó de 6.1% en el 2T25 a 5.4% en el 2T26.

En términos de rendimiento, la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses por el período 2T26 fue 9.5%, mientras que la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses fue 4.6%, resultando en un margen de 4.9% y un margen de interés después de reservas por riesgo de crédito de 5.0%. Asimismo, la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses por el período 2T25 fue 11.1%, mientras que la tasa de interés promedio pagada sobre pasivos que devengan interés fue 5.7%, resultando en un margen de 5.4% y un margen de interés después de reservas por riesgo de crédito de 5.1%.

Los activos promedio que generan intereses fueron \$390,936 millones en el período 2T26 comparados con \$356,723 millones en el período 2T25, lo que representa un incremento de \$34,213 millones o 9.6%. Los principales cambios fueron a consecuencia del incremento por \$24,138 millones de la colocación promedio, las inversiones en instrumentos financieros aumentaron \$11,271 millones en promedio, un aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo promedio de \$10,281 millones, así como una disminución en deudores por reporto promedio de \$11,412 millones.

Los componentes del margen financiero por los períodos indicados fueron:

Margen financiero:	2T26	1T26	2T25	%TaT	%AaA	06M26	06M25	%AaA
Ingresos por intereses:								
Intereses sobre créditos Etapa 1	7,078	6,960	7,753	1.7	(8.7)	14,038	15,849	(11.4)
Intereses sobre créditos Etapa 2	134	113	102	18.6	31.4	247	205	20.5
Intereses sobre créditos Etapa 3	27	32	31	(15.6)	(12.9)	59	59	-
Intereses y rendimientos por cobrar por inversiones en instrumentos financieros	803	815	635	(1.5)	26.5	1,618	1,250	29.4
Intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen	312	277	227	12.6	37.4	589	507	16.2
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	585	560	958	4.5	(38.9)	1,145	2,030	(43.6)
Intereses provenientes de operaciones de derivados	4	4	(28)	-	(114.3)	8	24	(66.7)
Comisiones por el otorgamiento del crédito	<u>311</u>	<u>295</u>	<u>243</u>	5.4	28.0	<u>606</u>	<u>489</u>	23.9
Total de ingresos por intereses	9,254	9,056	9,921	2.2	(6.7)	18,310	20,413	(10.3)
Gastos por intereses:								
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	966	859	993	12.5	(2.7)	1,825	1,933	(5.6)
Intereses sobre depósitos a plazo	2,014	2,029	2,421	(0.7)	(16.8)	4,043	5,194	(22.2)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	837	852	931	(1.8)	(10.1)	1,689	1,953	(13.5)
Gastos provenientes de operaciones de derivados	-	-	(37)	-	(100.0)	-	3	(100.0)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	63	61	60	3.3	5.0	124	117	6.0
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	135	114	108	18.4	25.0	249	236	5.5
Valorización	<u>20</u>	<u>5</u>	<u>43</u>	300.0	(53.5)	<u>25</u>	<u>55</u>	(54.5)
Total de gastos por intereses	4,035	3,920	4,519	2.9	(10.7)	7,955	9,491	(16.2)
Margen financiero	<u>5,219</u>	<u>5,136</u>	<u>5,402</u>	1.6	(3.4)	<u>10,355</u>	<u>10,922</u>	(5.2)

Ingresos por intereses

El ingreso por intereses fue \$9,254 millones durante el período 2T26 comparado con \$9,921 millones durante el período 2T25, representa un decremento de \$667 millones o 6.7%. El decremento se debió principalmente a la baja en la tasa promedio sobre activos, en 170 puntos base. La tasa promedio sobre activos que devengan intereses durante el período 2T25 fue de 11.1%, pasando a 9.5% en el período 2T26.

A continuación, la principal composición de activos productivos:

Conceptos	2026.06			2025.06			Variación AaA		
	Saldo Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Cartera de crédito total (*)	290,802	7,550	10.4	266,664	8,129	12.2	9.1	(7.1)	(180)
Inversiones en instrumentos financieros	38,656	803	8.3	27,385	635	9.3	41.2	26.5	(100)
Operaciones de Reportos	<u>31,938</u>	<u>585</u>	<u>7.3</u>	<u>43,350</u>	<u>958</u>	<u>8.8</u>	<u>(26.3)</u>	<u>(38.9)</u>	<u>(150)</u>
Total	<u>361,396</u>	<u>8,938</u>	<u>9.9</u>	<u>337,399</u>	<u>9,722</u>	<u>11.5</u>	<u>11.5</u>	<u>(8.1)</u>	<u>(160)</u>

(*) Incluye el ingreso proveniente de las comisiones

Gastos por intereses

Los gastos por intereses fueron de \$4,035 millones durante el período 2T26, comparados con \$4,519 millones durante el período 2T25, representa un decremento de \$484 millones o 10.7%. Este cambio fue el resultado de la disminución en la tasa promedio de pasivos que devengan intereses, en 110 puntos base, pasando de 5.7% en el período 2T25 a 4.6% en el período 2T26.

A continuación, las principales fuentes de fondeo:

Conceptos	2026.06			2025.06			Variación AaA		
	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Depósitos de exigibilidad inmediata	138,236	2,014	5.8	127,565	2,421	7.6	8.4	(16.8)	(180)
Depósitos a plazo	146,306	966	2.6	130,490	993	3.0	12.1	(2.7)	(40)
Préstamos Interbancarios	49,707	837	6.7	47,385	931	7.9	4.9	(10.1)	(120)
Total	334,249	3,817	4.6	305,440	4,345	5.7	9.4	(12.2)	(110)

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva fue de \$399 millones durante el período 2T26, comparado con \$827 millones durante el período 2T25, representa un decremento de \$428 millones o 51.8%. El monto de recuperaciones que disminuye la estimación preventiva en el 2T26 y 2T25 fueron \$56 millones y \$161 millones, respectivamente.

Estimación preventiva para riesgos crediticios	2T26	1T26	2T25	%TaT	%AaA	06M26	06M25	%AaA
Comercial	(103)	(4)	254	2,475.0	(140.6)	(107)	295	(136.3)
Consumo	95	95	74	-	28.4	190	166	14.5
Vivienda	2	-	-	100.0	100.0	2	2	-
Etapas 1	(6)	91	328	(106.6)	(101.8)	85	463	(81.6)
Comercial	(36)	40	(33)	(190.0)	9.1	4	(46)	(108.7)
Consumo	(2)	16	(2)	(112.5)	-	14	8	75.0
Vivienda	(2)	2	(1)	(200.0)	100.0	-	1	(100.0)
Etapas 2	(40)	58	(36)	(169.0)	11.1	18	(37)	(148.6)
Comercial	652	200	658	226.0	(0.9)	852	960	(11.3)
Consumo	141	112	132	25.9	6.8	253	248	2.0
Vivienda	3	5	10	(40.0)	(70.0)	8	14	(42.9)
Etapas 3	796	317	800	151.1	(0.5)	1,113	1,222	(8.9)
Por intereses devengados no cobrados	4	5	8	(20.0)	(50.0)	9	16	(43.8)
Reservas adicionales	(299)	(33)	(112)	806.1	167.0	(332)	(88)	277.3
Recuperaciones de cartera	(56)	(44)	(161)	27.3	(65.2)	(100)	(184)	(45.7)
	399	394	827	1.3	(51.8)	793	1,392	(43.0)

Ingresos no correspondientes a intereses

El total de ingresos no correspondientes a intereses fue de \$761 millones durante el período 2T26 comparados con \$750 millones durante el período 2T25, representa un incremento de \$11 millones o 1.5%. Este cambio es resultado del: (i) incremento en el servicio de banca tradicional y electrónica por \$9 millones u 8.0%, (ii) baja en transferencia de fondo por \$4 millones o 9.0%, (iii) incremento comisiones pagadas a fondos de fomento en \$33 millones o 19.0%, (iv) disminución en uso TPV por \$23 millones o 7.0%, (v) incremento en la valuación a mercado de títulos por \$34 millones u 850%.

Ingresos no correspondientes a intereses	2T26	1T26	2T25	%TaT	%AaA	06M26	06M25	%AaA
Comisiones negocios afiliados	704	731	700	(3.7)	0.6	1,435	1,384	3.7
Comisiones por operaciones de crédito	60	55	73	9.1	(17.8)	115	129	(10.9)
Actividades fiduciarias	88	85	91	3.5	(3.3)	173	186	(7.0)
Fondos de fomento	99	95	86	4.2	15.1	194	166	16.9
Servicios de banca tradicional y electrónica	117	114	108	2.6	8.3	231	205	12.7
Transferencia de fondo, situaciones y corresponsales	39	39	43	-	(9.3)	78	83	(6.0)
Operaciones contingentes	34	47	32	(27.7)	6.3	81	79	2.5
Administración de cuentas	43	45	49	(4.4)	(12.2)	88	94	(6.4)
Avalúos	24	16	13	50.0	84.6	40	25	60.0
Comisiones por fondos de inv.	54	60	54	(10.0)	-	114	100	14.0
Otras comisiones	<u>47</u>	<u>62</u>	<u>59</u>	(24.2)	(20.3)	<u>109</u>	<u>101</u>	7.9
Total de ingresos por comisiones y tarifas	1,309	1,349	1,308	(3.0)	0.1	2,658	2,552	4.2
Fondos de fomento	206	189	173	9.0	19.1	395	333	18.6
Uso de TPV de otros Bancos por TH de BB	305	340	328	(10.3)	(7.0)	645	652	(1.1)
Cajeros de conveniencia	13	13	14	-	(7.1)	26	28	(7.1)
Situaciones	8	8	8	-	-	16	17	(5.9)
Tarjeta de crédito	15	15	18	-	(16.7)	30	35	(14.3)
Otras comisiones pagadas	<u>12</u>	<u>15</u>	<u>13</u>	(20.0)	(7.7)	<u>27</u>	<u>28</u>	(3.6)
Gasto por comisiones y tarifas	559	580	554	(3.6)	0.9	1,139	1,093	4.2
Comisiones y tarifas netas	750	769	754	(2.5)	(0.5)	1,519	1,459	4.1
Compraventa de divisas	249	251	267	(0.8)	(6.7)	500	529	(5.5)
Valuación a mercado de instrumentos financieros derivados	3	(1)	4	(400.0)	(25.0)	2	11	(81.8)
CVA/DVA	1	1	3	-	(66.7)	2	(1)	(300.0)
Valuación a mercado títulos y reportos	<u>38</u>	<u>(28)</u>	<u>4</u>	(235.7)	850.0	<u>10</u>	<u>87</u>	(88.5)
Resultado por intermediación	291	223	278	30.5	4.7	514	626	(17.9)
Otros (gastos) ingresos, netos	(280)	(345)	(282)	(18.8)	(0.7)	(625)	(466)	34.1
Total de ingresos no corresp. a intereses	<u>761</u>	<u>647</u>	<u>750</u>	17.6	1.5	<u>1,408</u>	<u>1,619</u>	(13.0)

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción fueron de \$2,632 millones durante el período 2T26, comparados con \$2,391 millones durante el período 2T25, representando un incremento de \$241 millones o 10.1%. Este cambio se debió principalmente al crecimiento en las siguientes partidas: (i) salarios y beneficios a los empleados por \$153 millones o 12.4%, (ii) participación a los trabajadores en las utilidades por \$30 millones o 25.9%, y (iii) depreciación y amortización por \$19 millones u 8.2%, (iv) gastos de tarjeta por \$14 millones o 14.1%.

Gastos de administración y promoción	2T26	1T26	2T25	%TaT	%AaA	06M26	06M25	%AaA
Salarios y beneficios a empleados	1,383	1,328	1,230	4.1	12.4	2,711	2,465	10.0
Participación a los trabajadores en las utilidades	146	140	116	4.3	25.9	286	254	12.6
Honorarios profesionales	90	90	77	-	16.9	180	157	14.6
Gastos en tecnología y mantenimientos	154	152	152	1.3	1.3	306	299	2.3
Gastos promocionales	31	29	34	6.9	(8.8)	60	69	(13.0)
Gastos por operación de tarjeta	113	123	99	(8.1)	14.1	236	203	16.3
Otros gastos administrativos y operacionales	325	306	312	6.2	4.2	631	601	5.0
Impuestos distintos de impuestos a la utilidad	139	138	139	0.7	-	277	268	3.4
Depreciación y amortización	<u>251</u>	<u>245</u>	<u>232</u>	2.4	8.2	<u>496</u>	<u>465</u>	6.7
Gastos totales de admón. y promoción	<u>2,632</u>	<u>2,551</u>	<u>2,391</u>	3.2	10.1	<u>5,183</u>	<u>4,781</u>	8.4

Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad fueron de \$830 millones durante el período 2T26 comparados con \$770 millones durante el período 2T25, resultando un incremento de \$60 millones o 7.8%. La tasa efectiva difiere de la tasa legal del 30%, por cambios en partidas consideradas en los impuestos diferidos y diferencias permanentes. La tasa efectiva fue de 28.2% y 26.2% durante el período 2T26 y 2T25, respectivamente, la cual representa una variación de 200 puntos; dicha variación se debe principalmente a no deducibilidad del 75% de las cuotas IPAB por cambios en las disposiciones fiscales.

Información por segmento

La siguiente tabla expone los resultados consolidados de las operaciones por segmento por los siguientes periodos:

Operaciones	2T26	1T26	2T25	%TaT	%AaA	06M26	06M25	%AaA
Banca y crédito	1,773	1,783	1,848	(0.6)	(4.1)	3,556	4,010	(11.3)
Redescontadas	93	104	84	(10.6)	10.7	197	216	(8.8)
Tesorería	193	129	134	49.6	44.0	322	284	13.4
Otros segmentos	(13)	(41)	(7)	(68.3)	85.7	(54)	(73)	(26.0)
Operaciones de subsidiarias	<u>72</u>	<u>67</u>	<u>107</u>	7.5	(32.7)	<u>139</u>	<u>220</u>	(36.8)
Resultado neto	<u>2,118</u>	<u>2,042</u>	<u>2,166</u>	3.7	(2.2)	<u>4,160</u>	<u>4,657</u>	(10.7)

Los principales indicadores financieros se listan a continuación:

Índices (%)	2T26	1T26	4T25	3T25	2T25	pbs TaT	pbs AaA
Índice de Morosidad	1.81	1.55	1.49	1.97	1.83	26	(2)
Índice de cobertura de cartera de Crédito vencida	99.37	121.74	126.51	115.76	119.08	(2,237)	(1,971)
Eficiencia operativa	2.58	2.56	2.75	2.63	2.56	2	2
ROE	17.41	16.72	18.16	19.72	18.65	69	(124)
ROA	2.08	2.05	2.22	2.40	2.32	3	(24)
Índice de Capitalización Desglosado:							
Índice de Capitalización	14.70	15.98	15.46	15.89	14.53	(128)	17
(1) Capital básico/activos en riesgos totales	14.70	15.98	15.46	15.89	14.29	(128)	41
(2) Capital fundamental/activos en riesgo totales	14.70	15.98	15.46	15.89	14.29	(128)	41
Liquidez	26.67	27.42	33.36	22.67	21.76	(75)	491
Coefficiente de financiamiento estable neto (CFEN)	116.95	120.55	120.98	120.71	118.86	(360)	(191)
Coefficiente de cobertura de liquidez (CCL)	119.91	127.73	132.68	129.98	129.25	(782)	934
MIN	4.96	4.98	5.21	5.07	5.14	(2)	(18)
Costo de riesgo	0.55	0.56	0.75	1.09	1.24	(1)	(69)
Índice de eficiencia	44.0	44.12	43.5	39.5	38.87	(12)	(513)

Activos

Activo	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	% Variación	
				TaT	AaA
Efectivo y equivalentes de efectivo	32,067	28,978	19,876	10.7	61.3
Inversiones instrumentos financieros	37,904	39,017	28,005	(2.9)	35.3
Deudores por reporto	30,005	36,512	46,510	(17.8)	(35.5)
instrumentos financieros derivados	148	162	236	(8.6)	(37.3)
Cartera de crédito neta	289,561	279,671	258,223	3.5	12.1
Pagos anticipados y otros activos (neto)	4,873	4,637	4,340	5.1	12.3
Propiedades, mobiliario y equipo	3,685	3,581	3,385	2.9	8.9
Otros activos	<u>12,814</u>	<u>12,738</u>	<u>11,909</u>	0.6	7.6
Activo	411,057	405,296	372,484	1.4	10.4

Cartera de crédito total

Composición de la cartera de crédito	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	% Variación	
				TaT	AaA
Actividad empresarial	255,159	247,688	229,018	3.0	11.4
Entidades financieras	12,811	11,293	11,930	13.4	7.4
Entidades gubernamentales	16,943	16,288	13,181	4.0	28.5
Consumo	8,230	7,856	7,344	4.8	12.1
Vivienda	<u>3,211</u>	<u>3,314</u>	<u>3,717</u>	(3.1)	(13.6)
Total	296,354	286,439	265,190	3.5	11.8

Composición de la cartera de crédito por etapas						
	30-jun-26	%	31-mar-26	%	30-jun-25	%
Etapas 1						
Actividad empresarial	245,825	82.9	240,034	83.8	222,598	83.9
Entidades financieras	12,562	4.2	10,915	3.8	11,745	4.4
Entidades gubernamentales	16,943	5.7	16,288	5.7	13,181	5.0
Vivienda	2,772	0.9	2,823	1.0	3,252	1.2
Consumo	<u>7,800</u>	<u>2.6</u>	<u>7,445</u>	<u>2.6</u>	<u>6,954</u>	<u>2.6</u>
Total Etapas 1	285,902	96.5	277,505	96.9	257,730	97.1

Etapas 2						
Actividad empresarial	4,582	1.5	3,722	1.3	2,012	0.8
Entidades financieras	1	-	258	0.1	60	-
Vivienda	281	0.1	296	0.1	320	0.1
Consumo	<u>221</u>	<u>0.1</u>	<u>229</u>	<u>0.1</u>	<u>203</u>	<u>0.1</u>
Total Etapas 2	5,085	1.7	4,505	1.6	2,595	1.0

Etapas 3						
Actividad empresarial	4,752	1.6	3,932	1.4	4,408	1.7
Entidades financieras	248	0.1	120	-	125	-
Vivienda	158	0.1	195	0.1	145	0.1
Consumo	<u>209</u>	<u>0.1</u>	<u>182</u>	<u>0.1</u>	<u>187</u>	<u>0.1</u>
Total Etapas 3	5,367	1.8	4,429	1.5	4,865	1.9

Pasivos

Pasivo	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	% Variación	
				TaT	AaA
Captación tradicional	288,661	282,846	262,964	2.1	9.8
Préstamos interbancarios y de otros organismos	50,821	51,855	45,752	(2.0)	11.1
Acreedores por reporto	9,075	8,237	5,543	10.2	63.7
Instrumentos financieros derivados	138	150	213	(8.0)	(35.2)
Otros pasivos	<u>14,893</u>	<u>12,368</u>	<u>13,175</u>	20.4	13.0
Pasivo	363,588	355,456	327,647	2.3	11.0

Depósitos a la vista y a plazo

Composición de Depósitos a la vista y a plazo	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	% Variación	
				TaT	AaA
Depósitos de exigibilidad inmediata	146,831	138,649	132,012	5.9	11.2
Cuenta global	<u>187</u>	<u>205</u>	<u>203</u>	(8.8)	(7.9)
Total depósitos a la vista	147,018	138,854	132,215	5.9	11.2
Del público en General	88,248	86,055	77,075	2.5	14.5
Mercado de dinero	<u>53,395</u>	<u>57,937</u>	<u>53,674</u>	(7.8)	(0.5)
Total depósitos a plazo	141,643	143,992	130,749	(1.6)	8.3
Total Captación tradicional	288,661	282,846	262,964	2.1	9.8

Préstamos bancarios y de otros organismos

Composición de Préstamos interbancarios y de otros organismos				% Variación	
	30-jun-26	31-mar-26	31-jun-25	TaT	AaA
De corto plazo	23,473	23,138	15,254	1.4	53.9
De largo plazo	27,348	28,717	30,498	(4.8)	(10.3)
Total Préstamos interbancarios y de otros organismos	50,821	51,855	45,752	(2.0)	11.1

La Institución, así como sus subsidiarias tienen las siguientes líneas de crédito:

	Líneas autorizadas			Saldos no dispuestos		
	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25
NAFIN	11,450	11,450	11,450	3,803	4,397	6,295
FIRA	60,000	60,000	60,000	17,766	16,274	20,853
BANCOMEXT	2,625	2,689	2,815	1,842	1,804	1,529

Las líneas mencionadas no tienen restricción alguna por lo que la Institución puede hacer uso de estas.

Obligaciones laborales

La Institución proporciona beneficios posteriores al retiro y por terminación a algunos empleados elegibles en la forma de planes de pensión, prima de antigüedad, liquidación y otros beneficios posteriores al retiro. La Institución reconoce un pasivo por la obligación de beneficios proyectados relacionados con tales prerrogativas, calculados por un actuario independiente, el cual al 30 de junio de 2026 asciende a \$3,609 millones, comparado con \$2,774 millones al 30 de junio de 2025 lo que representa un incremento de \$835 millones o 30.1%.

Capital contable

El capital contable al 30 de junio 2026 y 2025 es de \$47,469 millones y \$44,837 millones, respectivamente, lo cual representa un incremento de \$2,632 millones o 5.9%, este incremento explicado por la utilidad acumulada al 30 de junio de 2026 de \$4,160 millones más la utilidad correspondiente a 6 meses de 2025 de \$4,422 millones; disminuido por los decretos de dividendos realizados en el mes de abril de 2026 y noviembre 2025 por \$4,538 millones y \$1,068 millones, respectivamente; así como, el cambio en el resultado integral por \$360 millones. El capital contable representó el 11.5% al 30 de junio de 2026 y el 12.0% al 30 de junio de 2025 de los activos totales, respectivamente.

Liquidez y Recursos de Capital

La administración de liquidez busca asegurar que, aún bajo condiciones adversas, haya acceso a los fondos necesarios para cubrir las necesidades de los clientes, obligaciones próximas a su vencimiento y requerimientos de capital de trabajo. El riesgo de liquidez surge en el fondeo general de las actividades de crédito, negociación e inversión. Esto incluye el riesgo de incrementos inesperados del costo de financiamiento del portafolio de activos a vencimientos y tasas apropiadas, el riesgo de no poder liquidar una posición de manera oportuna a un precio razonable y el riesgo de que se requiera pagar obligaciones antes de lo previsto.

La política general es mantener la liquidez adecuada para asegurar nuestra capacidad de cumplir los retiros de depósitos en montos y en tiempos congruentes con los datos históricos, hacer pagos de otras obligaciones al vencimiento, extender créditos y cumplir con las propias necesidades de capital de trabajo en cumplimiento con los requerimientos de reserva interna y regulatoria y coeficientes de liquidez en todos los aspectos importantes. Un elemento importante de la función de administración de la liquidez es mantener el cumplimiento con las regulaciones para liquidez de Banxico. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión— Requisitos de Reservas y Depósitos Obligatorios”. Asimismo, el marco Basilea III introdujo un Coeficiente de Cobertura de Liquidez (“CCL” o “LCR” por sus siglas en inglés de Liquidity Coverage Ratio) y un Coeficiente de Financiación

Estable Neta (“CFEN” o “NSFR” por sus siglas en inglés de Net Stable Funding Ratio). El CCL requiere que los bancos mantengan suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrir las salidas de flujo de efectivo netas durante los próximos treinta días que se podrían enfrentar bajo un escenario de estrés. El CFEN establece un monto mínimo de financiamiento estable que un banco requerirá para mantenerse, con base en la liquidez de los activos y actividades del Banco durante un periodo de un año.

La Institución tiene varias fuentes de liquidez. Las inversiones a corto plazo y realizables tales como valores y depósitos gubernamentales con Banxico y bancos principales son los recursos más líquidos de los activos. Los depósitos, incluyendo depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo son la mayor fuente de liquidez, en el 2T26 y 2T25 representan el 85.0% y 85.2% del fondeo, respectivamente.

Posición en moneda extranjera

Las regulaciones de Banxico requieren que un banco mantenga posiciones abiertas en divisas no mayores al nivel especificado con respecto a su capital total nivel 1. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión— Requisitos de Liquidez para Obligaciones denominadas en Moneda Extranjera”. Al 30 de junio de 2026, el límite establecido para la Institución por Banxico para pasivos netos denominados en divisas extranjeras con vencimiento ajustado fue de U.S. \$4,464 millones (\$78,114 millones). A esa fecha, los pasivos netos denominados en divisas extranjeras con vencimiento ajustado fueron de U.S. \$2,278 millones (\$39,862 millones). Para una discusión de los componentes de capital Nivel 1, ver “Legislación Aplicable y Supervisión—Capitalización

Por el periodo de seis meses concluidos el 30 de junio de 2026 y 2025 así como por el concluido el 31 de marzo 2026, la Institución cumple con los requerimientos regulatorios relacionados con la proporción del dólar denominado pasivos a pasivos totales.

Los activos y pasivos denominados en divisas extranjeras, principalmente en dólares, que se convierten a los siguientes tipos de cambio emitidos por Banxico de \$17.4986, \$18.7654 y \$17.9252 por dólar americano al 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de marzo de 2026, respectivamente, son los siguientes:

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25
	Miles de dólares americanos		
Activos	US\$ 2,469,194	US\$ 2,587,288	US\$ 2,167,628
Pasivos	(2,467,662)	(2,579,011)	(2,164,084)
Neto	US\$ 1,532	US\$ 8,277	US\$ 3,544
Equivalente en millones de pesos mexicanos	\$ 27	\$ 148	\$ 67

Al 30 de junio de 2026 y 2025, 31 de marzo de 2026 hubo pasivos y activos denominados en UDIs convertidos a pesos mexicanos usando el valor por UDI de \$8.815225, \$8.500847 y \$8.785311 pesos mexicanos, respectivamente, como sigue:

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25
	Miles de UDIs		
Activos	2,212	2,319	2,812
Pasivos	(64)	(25)	(30)
Neto	UDIs 2,148	UDIs 2,294	UDIs 2,782
Equivalente en millones de pesos mexicanos	\$ 19	\$ 20	\$ 24

Operaciones Fuera del Estado de situación financiera

En el curso normal de las operaciones, la Institución es parte de un número de actividades que no reflejan un derecho u obligación presente y que se encuentran cuantificadas fuera de balance en cuentas de orden. Aquellas que representan un pasivo contingente que sea probable, se han cuantificado y reflejado en estados financieros a través de provisiones. Sin embargo, hay otras operaciones activas o pasivas cuya materialización

del riesgo es improbable; así como activos de terceros administrados por la Institución, y son las siguientes: Otras obligaciones contingentes, apertura de créditos irrevocables, bienes en fideicomiso o mandato y bienes en custodia o administración. La exposición máxima, aunque es remota, está reflejada dentro de los estados financieros en dichas cuentas de orden.

Cuentas de orden	30-jun-2026	31-mar-2026	30-jun-2025
Obligaciones contingentes	5,751	5,662	5,136
Compromisos crediticios	99,135	101,983	102,839
Bienes en fideicomiso o mandato	231,055	230,030	216,945
Bienes en custodia o administración	68,239	68,917	65,969
Colaterales recibidos por la entidad	29,977	36,576	46,532
Int. dev. no cobrados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	616	452	519
Otras cuentas de registro	33,790	33,134	37,264
Calificación de la cartera crediticia	308,572	299,099	275,728
Montos contratados en instrumentos financieros	7,524	7,835	9,320

Capital con Base en Riesgos

Las Reglas de Capitalización Mexicanas toman en cuenta no solo el riesgo crediticio, sino también el riesgo de mercado y el riesgo operacional. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión—Capitalización”. Las tablas siguientes presentan los activos ponderados según el riesgo y relaciones de capital al 30 de junio de 2026 y 2025, determinados, según lo requieren las regulaciones, sobre una base no consolidada. Esas regulaciones establecen que todas las inversiones en subsidiarias y excedentes de revalorización relacionados con esas inversiones se deben restar del cálculo del capital Nivel 1. Al 30 de junio de 2026, la Institución cumple con todas las regulaciones para capital aplicables.

La relación de capital mínimo requerido por las leyes mexicanas de capitalización para que no se requiera que un banco difiera o cancele pagos de intereses y difiera pagos de capital de deuda subordinada y no sea sujeto a algunas otras medidas correctivas es el 10.5% incrementado con el Suplemento de Conservación de Capital y con el Suplemento de Capital Contracíclico para capital total a activos ponderados según el riesgo. La relación de capital permaneció en 14.70% al 30 de junio de 2026, 15.98% al 31 de marzo de 2026 y 14.53%, al 30 de junio de 2025.

	30-jun-2026	31-mar-2026	30-jun-2025
	Millones de pesos		
Capital:			
Capital fundamental ⁽¹⁾	\$ 41,324	\$ 43,919	\$ 39,191
Capital complementario ⁽²⁾	-	-	650
Capital Neto	\$ 41,324	\$ 43,919	\$ 39,841
Activos Ponderados Según el Riesgo:			
Riesgo crediticio	\$ 248,695	\$ 241,445	\$ 245,035
Riesgo de Mercado	13,079	14,376	11,680
Riesgo operacional	19,341	18,935	17,569
Relaciones de Capital (riesgo crediticio total, de mercado y operacional):			
Capital Fundamental como porcentaje de activos de riesgo ponderado	14.70%	15.98%	14.29%
Capital Complementario como porcentaje de activo de riesgo ponderado	-%	-%	0.24%
Capital Neto como porcentaje de activos de riesgo ponderado	14.70%	15.98%	14.53%
 (1) Calculado como sigue:			
Capital contable.....	\$ 47,484	\$ 49,856	\$ 44,850
Inversión en acciones	(4,269)	(4,188)	(3,971)
Valuación de instrumentos de cobertura	(20)	(23)	(33)
PTU diferidas	(518)	(508)	(463)
Intangibles	(1,353)	(1,218)	(1,192)
	\$ 41,324	\$ 43,919	\$ 39,191
 (2) Calculado como sigue:			
Estimación para pérdidas crediticias.....	\$ -	\$ -	\$ -
Estimación para pérdidas metodología interna ...	-	-	650
	\$ -	\$ -	\$ 650

III. INFORMACIÓN GENERAL

a. Consejo de Administración

PROPIETARIOS

Salvador Oñate Barrón⁽¹⁾
 Salvador Oñate Ascencio⁽²⁾
 Alejandro Martínez Martínez⁽³⁾
 José Harari Uziel⁽³⁾
 Carlos de la Cerda Serrano⁽³⁾
 Vacante⁽³⁾
 Blanca Verónica Casillas Placencia⁽³⁾⁽⁷⁾
 Consejero independiente (Vacante)
 Alfredo Emilio Colín Babio⁽⁴⁾
 Bárbara Jean Mair Rowberry⁽⁴⁾
 Dan Ostrosky Shejet⁽⁴⁾
 Elizabeth Marvan Fragoso⁽⁴⁾
 Francisco Javier de la Calle Pardo⁽⁴⁾
 Ramón Santoyo Vázquez⁽⁴⁾
 Rolando Uziel Candiotti⁽⁵⁾
 Benjamín Zermeño Padilla⁽⁵⁾
 Eduardo Gómez Navarro⁽⁵⁾
 Arturo Rábago Fonseca⁽⁶⁾

SUPLENTE

Javier Marina Tanda
 Héctor Martínez Martínez

 Fabián Federico Uribe Fernández
 Joaquín David Domínguez Cuenca

 Carlos Germán Álvarez Cisneros

- (1) Presidente del Consejo de Administración.
- (2) Presidente Honorario Vitalicio.
- (3) Consejeros Propietarios.
- (4) Consejeros independientes.
- (5) Consejeros Honorarios.
- (6) Comisario.
- (7) Secretaria.

b. Política de Tesorería.

Las actividades del área de tesorería se encuentran normadas por políticas concretas para su sana actuación:

La función principal de la tesorería es la administración de los recursos de la Institución, por lo cual su objetivo es cumplir con una gestión de liquidez que garantice recursos disponibles, productivos y optimizados.

La política general consiste en mantener niveles adecuados de liquidez para asegurar la capacidad de honrar retiros de depósitos en montos y plazos consistentes con la información histórica, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos y cumplir con las necesidades de capital de trabajo, en línea con las reservas regulatorias, coeficientes de liquidez internos y regulatorios requeridos.

Las actividades de la Tesorería de la Institución se rigen de acuerdo con lo establecido en los siguientes puntos:

- a) Cumplir con lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- b) Cumplir con los límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito. Los límites marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos de la Institución en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado, así como los límites referentes al riesgo de contraparte.
- c) Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- d) Actuar siempre de acuerdo con las sanas prácticas de mercado.
- e) Aplicar las estrategias planteadas en los comités internos de la Institución.

c. Política de dividendos y reinversión de utilidades

De conformidad con la legislación aplicable, sólo los accionistas reunidos en Asamblea General tienen la facultad para decretar el pago de dividendos y, aunque no es un requisito legal, dichos decretos normalmente consideran las recomendaciones del Consejo de Administración. Los dividendos podrán ser pagados únicamente a partir de utilidades retenidas que hayan sido reportadas en los estados financieros aprobados por los accionistas de la Institución, solo si las pérdidas de los ejercicios fiscales previos han sido pagadas o absorbidas, y la reserva legal ha sido constituida. Solamente las utilidades realizadas no sujetas a eventos futuros de materialización podrán ser repartidas.

Nuestra política de dividendos es dinámica y exige que se tomen en cuenta los resultados de la operación, situación financiera, necesidad de capital o de reservas preventivas, consideraciones fiscales, expectativas de crecimiento y aquellos factores que los miembros del Consejo de Administración o los accionistas estimen convenientes. Dichos factores podrían limitar nuestra capacidad para pagar futuros dividendos y podrían ser considerados en la recomendación por parte del Consejo de Administración o en la aprobación por parte de nuestros accionistas del pago de futuros dividendos. La Institución no puede garantizar el pago de dividendos en el futuro. La experiencia histórica respecto del pago de dividendos no debe resultar en expectativas de que serán pagadas sumas similares en el futuro. Sin perjuicio de lo anterior, la Institución tiene la intención, más no la obligación ni el compromiso, de repartir dividendos en forma anual como ha ocurrido desde el 2004. De conformidad con la legislación aplicable, los dividendos sólo podrán ser pagados de las utilidades retenidas resultantes del año correspondiente o de resultados de años anteriores si (i) la reserva legal ha sido constituida o se mantiene, separando anualmente por lo menos el 10% de la utilidad neta, hasta en tanto la reserva legal sea igual a por lo menos el 100% del capital social suscrito y pagado, (ii) los accionistas, en una asamblea legalmente convocada, han aprobado los resultados que reflejen las ganancias y el pago de dividendos, (iii) las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido pagadas o absorbidas, y (iv) las utilidades no derivan de resultados cuya materialización no es definitiva.

d. Sistema de Control Interno

El sistema de control interno es fundamental para que la Institución logre alcanzar, a través de una evaluación constante de su misión y visión, el logro de sus objetivos y metas trazadas aplicando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

El crecimiento y evolución que hemos alcanzado hizo necesario fortalecer nuestro sistema de control interno. La evolución de este sistema implicó una serie de cambios estructurales, en los que se priorizó la diversificación y segregación de funciones de las distintas áreas que intervienen y respaldan a nuestro gobierno corporativo.

La Dirección General de la Institución es la responsable de la debida implementación del sistema de control interno, asignando las funciones correspondientes a éste, en primera instancia, a las áreas que integran la Dirección Control y Continuidad, con el propósito de mantener la adecuada definición y ejecución de procesos de control, validación y monitoreo que continúen garantizando una eficiente gestión y apego de las unidades de negocio y procesos a códigos, manuales y disposiciones, manteniendo una línea de reporte matricial con la Dirección General.

Los objetivos y lineamientos del sistema de control interno, así como los manuales que se consideran relevantes para la operación acorde al objeto de la Institución, están debidamente aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Comité de Auditoría y son consistentes con los usados por otros bancos en México.

El Comité de Auditoría revisa, con apoyo del área de auditoría interna y de los auditores externos, la aplicación del sistema de control interno, evaluando su eficiencia y efectividad, asegurando que los mecanismos de control conlleven a la adecuada protección de los activos de la Institución, determinando las acciones que correspondan, a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento, implementando las medidas

correctivas correspondientes, e informando al Consejo de Administración al respecto. De forma periódica, el Comité de Auditoría sostiene reuniones con el área de auditoría interna y con los auditores externos.

La Institución, a través de los siguientes lineamientos, se asegura de la aplicación del control interno:

- I. En materia de recursos humanos: Organización, nombramientos, descripción de puestos, conflicto de intereses, segregación de funciones, facultades, capacitación, código de conducta, prohibición a la discriminación, compensaciones y prestaciones, evaluaciones de desempeño, programas de prevención social, cumplimiento del código de conducta y línea ética, protocolo de atención en caso de contingencia sanitaria y en materia de denuncias.
- II. Respecto a la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y de sistemas: Seguridad, integridad de la información, mantenimiento, contingencias, registro de transacciones, desarrollo, instalación y cambio de sistemas y equipos de cómputo, y comunicaciones, control de perfiles de acceso, funciones del oficial de seguridad de la información.
- III. En cuanto a los recursos materiales: administración eficiente de los activos, inversión, dependencia y contratación de proveedores.
- IV. En relación con la información: políticas contables, control interno contable, fuente única, confidencialidad, secreto bancario y fiduciario, protección de datos, planeación, información regulatoria, conciliaciones, solicitud de información de parte de los consejeros, información de productos y servicios, suficiencia y exactitud
- V. En cuanto a la administración integral del riesgo: identificación, evaluación, y medición de riesgos, límites, monitoreo e información y registro.
- VI. Para el fortalecimiento del control interno: evaluación, actualización, Gobierno Corporativo, responsabilidad, operaciones con partes relacionadas, mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
- VII. Para el cumplimiento a la normatividad externa e interna: cumplimiento, niveles, operaciones, normatividad, actualización, prevención de operaciones ilícitas, análisis de riesgos de seguridad de la información, análisis de vulnerabilidades, verificación y vigilancia.

La Institución ha documentado los procesos, riesgos y controles relacionados con la información financiera, los cuales son evaluados en procesos de revisión externos, para comprobar el adecuado diseño y funcionamiento de los controles implementados por las distintas áreas responsables, conforme a lo establecido en el artículo 15 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

IV. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro del curso ordinario del negocio la Institución celebró operaciones con partes relacionadas. De conformidad con el criterio contable A-2 Aplicación de normas particulares, la NIF-C13, Partes Relacionadas, la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”), y en paralelo cumpliendo con las propias disposiciones de la Institución, dichas operaciones se realizaron en términos de mercado.

Por lo anterior, las operaciones crediticias de la Institución con partes relacionadas deben ser aprobadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 Bis de la LIC. Para estos efectos, personas relacionadas incluyen tanto a accionistas como a consejeros y participantes en subsidiarias o empresas con las que dichas personas tienen relación de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la citada ley.

Con el fin de evitar conflictos regulatorios, los límites establecidos en la LIC son monitoreados de manera mensual para asegurarse de mantener las posiciones dentro de los mismos.

A continuación, se incluye una relación de las operaciones efectuadas con partes relacionadas al 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de marzo de 2026:

Relación	Operación	30 de jun de 2026	31 de mar de 2026	30 de jun de 2025
Accionistas, miembros del consejo, personas con parentesco y empresas propiedad de las personas anteriores	Cartera de crédito	\$ 6,289	\$ 6,851	\$ 6,215
Accionistas, miembros del consejo, personas con parentesco y empresas propiedad de las personas anteriores	Captación tradicional	\$ -	\$ -	\$ 462
Accionistas, miembros del consejo, personas con parentesco y empresas propiedad de las personas anteriores	Depósitos a plazo	\$ 6,909	\$ 6,328	\$ 5,911

El artículo 73 Bis de la LIC establece que si el crédito otorgado a una sola persona relacionada excede el monto equivalente a dos millones de UDIs o 1.0% del capital básico, lo que resulte mayor, la autorización debe ser otorgada por el Consejo de Administración y tiene un requerimiento de capital de 115.0%.

Al 30 de junio de 2026, 31 de marzo de 2026 y 30 de junio de 2025, el saldo de los créditos que mantenemos con partes relacionadas de conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la LIC, suman un total de \$6,289 millones, \$6,851 millones y \$6,215 millones, respectivamente, de los cuales \$6,245 millones, \$6,794 millones y \$6,115 millones corresponden a Banco, mientras que \$44 millones, \$57 millones y \$100 millones corresponden a Financiera Bajío, respectivamente.

Estos créditos, en su conjunto no exceden del límite que al efecto señala la LIC y que actualmente es equivalente al 35% del capital básico, al 30 de junio de 2026, representan el 14.2% para Banco y 1.1% para Financiera Bajío respectivamente.

Al 30 de junio de 2026, 31 de marzo de 2026 y 30 de junio de 2025, el saldo de los créditos a empresas propiedad de un accionista que detenta más del 10% de la emisora ascendieron a \$904 millones, \$1,074 millones y \$490 millones respectivamente, que representa el 14.4%, 15.7% y el 7.9% del total de las operaciones con partes relacionadas respectivamente.

V. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA RESPECTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La Institución, hace uso de operaciones con instrumentos financieros derivados de acuerdo con las políticas establecidas por su Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos, las cuales establecen que los instrumentos financieros derivados pueden ser utilizados para realizar operaciones de negociación y cobertura. Dichas políticas establecen que el área facultada para llevar a cabo estas operaciones es la Subdirección de Derivados, que es la responsable de cotizar, determinar la estrategia e instrumento más apropiados y, siempre dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

La estrategia de la Institución al implementar el uso de instrumentos financieros derivados y mantener la autorización correspondiente por Banxico, es contar con una gama de productos de este tipo que permita cubrir los movimientos de tipo de cambio y tasa de interés para cumplir los fines autorizados, que son: cubrir los riesgos del balance de la Institución en tasa de interés y tipo de cambio (instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y, realizar operaciones de intermediación.

Por lo anterior, las operaciones financieras derivadas se encuentran clasificadas en nuestro estado de situación financiera como de negociación (Trading) o de cobertura (Hedge).

Los objetivos bajo los cuales se realizan dichas operaciones se revisan de manera semestral en el Comité de Riesgos de la Institución, que a su vez lo presenta para ratificación al Consejo de Administración. Dichos objetivos tienen como finalidad plasmar las metas cuantitativas y apetito al riesgo de la Institución al operar por cuenta propia o con sus clientes.

Los Instrumentos financieros derivados que la Institución opera al amparo de la autorización obtenida por Banxico son:

- Forwards de divisas
- Opciones de tasas de interés y divisas
- Swaps de tasas de interés y divisas

Todos los instrumentos se operan en mercados extrabursátiles (Over the counter). De acuerdo con la legislación aplicable (Circular 6/2016) la Institución no está obligada a operar y liquidar a través de mercados reconocidos (Cámaras de Compensación); ya que el importe notional correspondiente a todas sus operaciones derivadas estandarizadas vigentes con otras entidades es menor a diez mil millones de UDIS.

Al 30 de junio de 2026 el total de las operaciones en estos instrumentos se destinó a mitigar riesgos de tasas de interés y divisas del estado de situación financiera.

Las contrapartes financieras autorizadas para operar derivados con la Institución que cuentan con una línea de crédito de acuerdo con la metodología institucional y con quienes hemos firmado un contrato *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) o del tipo Contrato Marco para Operaciones Financieras (CMOF) son actualmente 15.

Los contratos ISDA o CMOF firmados por la Institución con esas 15 contrapartes, tienen como principales condiciones y términos: (i) El agente de cálculo es la contraparte con la cual la Institución tiene celebrado el contrato; (ii) la Institución otorga como colateral efectivo en Dólares Americanos con las contrapartes extranjeras y en Pesos Mexicanos con las contrapartes nacionales; (iii) Se cuenta con *Threshold* CERO para todas las contrapartes; es decir con liquidación de las minusvalías en la valuación.

Para la operación con clientes, las principales características que existen en los contratos son: (i) El agente de cálculo es la Institución; (ii) Se establece una garantía en la forma de línea de crédito o garantía líquida. Para ambos casos, la garantía inicial se establece como un 10% respecto al monto notional de la operación, mismo que puede ser incrementado a través de llamadas de margen en caso de que la valuación a mercado de la operación, presente una minusvalía igual o mayor al 80% de la garantía inicial.

Para la operación de instrumentos financieros derivados se tiene un límite de VaR (por sus siglas en inglés de Value at Risk) igual a 0.06% del capital contable de la Institución.

Al 30 de junio de 2026 vencieron 499 operaciones de instrumentos financieros derivados, de los cuales 444 correspondieron a forwards de divisas y 5 operaciones de swaps de tasa de interés. A esa misma fecha, se cerraron posiciones de 2 operaciones, las cuales fueron 1 novación de forwards de divisas y 1 novación de Swaps de tasa de interés. Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2026, la Institución realizó 2 llamadas de margen a sus clientes por importe de \$2 millones y recibió, por parte de sus contrapartes, 14 llamadas de margen por un importe de \$95 millones y realizó 16 llamadas de margen a sus contrapartes por \$62 millones.

Durante el segundo trimestre del año 2026 no se presentaron casos de clientes que no contaran con recursos en sus cuentas para el cargo de sus obligaciones de pago, por lo que no se hizo uso de las líneas que garantizan derivados.

Al 30 de junio de 2026, la Institución no mantiene operaciones vigentes de Swap de tasa de interés, que califiquen como coberturas contables.

La Institución cuenta con la liquidez suficiente para hacer frente a las cotizaciones de operaciones financieras derivadas solicitadas por sus clientes, a través de operaciones con sus contrapartes, en plazos y tipos de operaciones para los que la Institución cuenta con autorización por parte de Banxico.

Los requerimientos de tipo llamada de margen o constitución inicial de garantías que pudieran producir estas operaciones con intermediarios son satisfechos mediante los depósitos efectuados por la institución en instrumentos de captación, la posición propia en valores y líneas de crédito con la banca nacional e internacional.

Dado que el objetivo de la Institución al operar instrumentos financieros derivados es principalmente el dar cobertura a los riesgos identificados en el estado de situación financiera y poder ofrecer estos productos, no se observan posibles contingencias o algún evento que altere de manera significativa los resultados reportados actualmente o en el futuro, ni un cambio previsible en el fin para el cual fueron pactados; habiendo necesariamente en esta situación un aviso de cambio de estrategia previamente autorizado.

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Tipo de derivado	Finalidad	Nacional (Valorizado)		Valor del activo subyacente		Valor Razonable		Monto de vencimientos por año		Colateral / Garantías	
		2026	2025	2026	2025	2026	2025	Monto de vencimientos por año	2027 en adelante	Otorgado	Recibido
Swaps de Divisas y Tasas (CCS)	CC MXN/USD	NEGOCIACIÓN	35	Fijo - Fijo	Fijo - Fijo	-2	-4	0	35		
	CC USD/MXN	NEGOCIACIÓN	37	Fijo - Fijo	Fijo - Fijo	3	5	0	37		
Swaps de Tasa de Interés (IRS)	IRS MXN TIIE 28	NEGOCIACIÓN	5,784	7.3489	6.7559	16	14	271	5,512	2	0
	IRS MXN TIIEF 1	NEGOCIACIÓN	55	7.3	6.6300	0	0	0	55	0	0
	IRS MXN TIIEF 28	NEGOCIACIÓN	515	7.1978	6.4824	2	2	0	515	0	0
	IRS USD SOFR	NEGOCIACIÓN	1,094	3.8700	3.6800	3	2	439	655	0	0
Contratos Adelantados de Divisas	Compra USD/MXN	NEGOCIACIÓN	670	18.00800	17.49860	-10	-15	653	16	0	-6
	Venta USD/MXN	NEGOCIACIÓN	670	18.00800	17.49860	10	10	653	16	0	0
	Compra EUR/MXN	NEGOCIACIÓN	66	21.13791	20.00090	-1	-2	50	15	0	0
	Venta EUR/MXN	NEGOCIACIÓN	66	21.13791	20.00090	1	2	50	15	0	0
	Compra EUR/USD	NEGOCIACIÓN	-	1.17381	1.14300	0	0	0	0	0	0
	Venta EUR/USD	NEGOCIACIÓN	-	1.17381	1.14300	0	0	0	0	0	0
	Compra GBP/MXN	NEGOCIACIÓN	-	24.20711	23.21889	0	0	0	0	0	0
	Venta GBP/MXN	NEGOCIACIÓN	-	24.20711	23.21889	0	0	0	0	0	0
Opciones de Tasa de Interés y Divisa	Compra CAP TIIE 28	NEGOCIACIÓN	586	7.3489	6.7559	3	2	139	448	0	0
	Venta CAP TIIE 28	NEGOCIACIÓN	588	7.3489	6.7559	-3	-2	138	450	0	0
	Compra FLOOR TIIE 28	NEGOCIACIÓN	5	7.3489	6.7559	0	0	1	4	0	0
	Venta FLOOR TIIE 28	NEGOCIACIÓN	5	7.3489	6.7559	-0	-0	1	4	0	0
	CPA CAP TASAS TIIEF 1	NEGOCIACIÓN	8	7.3000	6.6300	0	0	0	8	0	0
	VTA CAP TASAS TIIEF 1	NEGOCIACIÓN	8	7.3000	6.6300	-0	-0	0	8	0	0
	CPA CAP TASAS TIIEF 28	NEGOCIACIÓN	975	7.1978	6.4824	2	3	124	851	0	0
	VTA CAP TASAS TIIEF 28	NEGOCIACIÓN	969	7.1978	6.4824	-2	-3	124	845	0	0
	Compra CAP SOFR	NEGOCIACIÓN	485	3.8700	3.6800	0	0	0	485	0	0
	Venta CAP SOFR	NEGOCIACIÓN	485	3.8700	3.6800	-0	-0	0	485	0	0
	Compra CALL FX	NEGOCIACIÓN	-	18.00800	17.49860	0	0	0	0	0	0
	Venta CALL FX	NEGOCIACIÓN	-	18.00800	17.49860	0	0	0	0	0	0
	Compra PUT FX	NEGOCIACIÓN	-	18.00800	17.49860	0	0	0	0	0	0
	Venta PUT FX	NEGOCIACIÓN	-	18.00800	17.49860	0	0	0	0	0	0

Al 30 de junio de 2026 la Institución tiene otorgada como garantía por operaciones con instrumentos financieros derivados la cantidad de \$2 millones y \$6 millones como garantía recibida.

Técnicas de valuación

Todos los instrumentos financieros derivados son registrados a valor razonable diariamente (*mark to market*), reflejando de manera precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad ante los cambios de los diversos factores de riesgo.

La Institución tiene como proveedor oficial de precios a “Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.” (PIP) quien proporciona los insumos necesarios para la cuantificación de los riesgos. Estos insumos consisten en precios, tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades.

Las técnicas de valuación utilizadas por la Institución fueron desarrolladas por el área de Administración de Riesgos tomando la opinión del área de Derivados.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos externos al menos una vez al año; el cálculo y registro es diario, se realiza por la Institución y es presentado en los estados financieros de acuerdo con lo establecido por las disposiciones vigentes.

El detalle de las técnicas de valuación se encuentra disponible en el Manual de Riesgos, el cual se da a conocer al personal de Operación y Apoyo, de tal forma que permita la correcta ejecución de sus funciones.

Para el caso de opciones de tasas de interés y divisas el modelo de valuación utilizado es Black & Scholes, la Institución solo opera opciones de tipo europeo.

En el caso de operaciones de intercambio de flujos (swaps de tasas de interés), el modelo de valuación es igual al valor neto que resulte de restar el valor presente de los flujos de la parte activa al valor presente de los flujos de la parte pasiva.

En el caso de Forwards de divisas el modelo de valuación es igual al valor neto que resulte de comparar el valor pactado de la operación contra el valor teórico a un día determinado; éste último consiste en multiplicar el precio de contado de la divisa que se trate por el diferencial entre la tasa local y la tasa extranjera, al plazo de la operación.

Riesgos de los Instrumentos Financieros Derivados

Las posiciones que se generen con motivo de la operación de instrumentos financieros derivados con nuestra clientela o para cobertura del propio balance de la institución, están expuestas a movimientos en diferentes factores de riesgo, los cuales se enlistan a continuación:

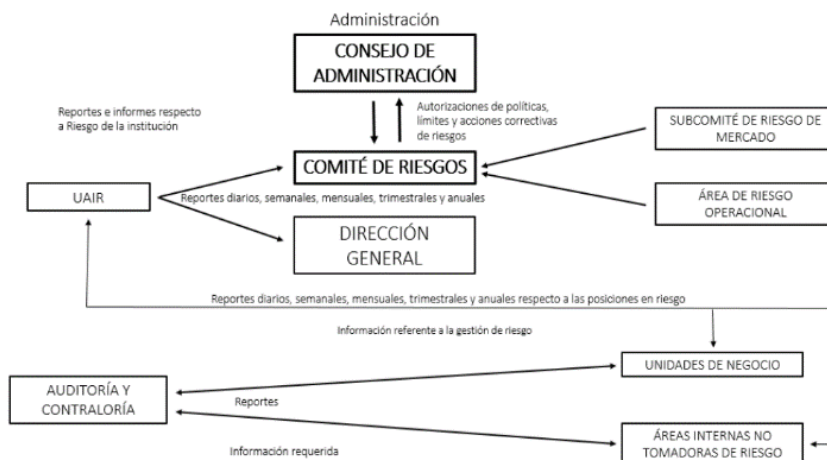
- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de tasa de interés en dólares
- Riesgo de tasa de interés en pesos
- Riesgo crediticio
- Riesgos operacionales.

Estas posiciones son administradas de manera dinámica por la Dirección de Mercado de Dinero y Derivados y monitoreadas por la UAIR y el Subcomité de Riesgos.

Políticas y reglas que rigen la Administración Integral de Riesgos de la Institución

De acuerdo con el marco conceptual de la Administración Integral de Riesgos, las funciones y responsabilidades de las diversas áreas y grupos colegiados que participan en el proceso de riesgos son:

El Consejo de Administración, el Comité de Riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), el director general, Áreas de negocio, Contraloría y Auditoría interna.



Consejo de Administración

El Consejo es el organismo que debe decidir, en representación de los accionistas, la combinación de apetito de riesgo y de rendimiento esperado de la Institución. Eso significa que debe aprobar los límites de operación y de riesgos correspondientes. Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, y delegar la función de monitoreo coyuntural de los riesgos al Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración es responsable de:

- Aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, al igual que sus modificaciones.
- Aprobar la Declaración de Apetito al Riesgo de la Institución.
- Aprobar los límites globales de exposición a los distintos tipos de riesgo.
- Aprobar los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- Revisar cuando menos una vez al año los límites globales y los objetivos, lineamientos y políticas de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución.
- Ratificar la designación o remoción del responsable de la UAIR.

Lineamientos del Comité de Riesgos

Finalidad

Los lineamientos tienen por objeto determinar los principios de actuación del Comité de Riesgos (Comité) de la Institución y las reglas básicas de su desarrollo. Lo anterior con la finalidad de garantizar la transparencia informativa y los alcances de este.

Interpretación

Los lineamientos son interpretados de conformidad con las normas aplicables al Comité emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en la Circular Única de Bancos (CUB) en los artículos 70, 71, 72 y 73.

Modificación

Los presentes lineamientos sólo podrán modificarse por la Dirección de Riesgos a través del propio Comité, a instancias del Consejo de Administración y/o de los miembros con voto, que podrán formular sus propuestas.

Difusión

El secretario del Comité de Riesgos enviará al área de Reglamentación, el acta y los acuerdos aprobados por el Comité y el Consejo de Administración.

La UAIR y los responsables de cada área serán los encargados de acatar los acuerdos del Comité en los tiempos acordados.

Será responsabilidad de cada titular del área involucrada que participe en el Comité informar a sus subordinados de las decisiones y acuerdos tomados.

El secretario del Comité de Riesgos deberá, además, dar seguimiento a los acuerdos tomados por este Comité.

Competencias del Comité

Corresponde al Comité, como órgano de decisión y control básico para la adecuada operación de la Institución y la tutela de los intereses de los accionistas, administrar los riesgos a que se encuentra expuesta y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición. Lo anterior acorde con las competencias que le atribuyen la Circula Única de Bancos y a la LIC.

Mecanismo de comunicación de los límites

Todo límite de operación o por tipo de operación tiene que ser presentado al Comité de Riesgos. Será responsabilidad de cada titular del área involucrada que participe en el Comité de Riesgos informar a sus subordinados de los límites establecidos y autorizados, siendo responsabilidad de este el cumplimiento de todos y cada uno de los límites que le sean imputables.

Será responsabilidad del área involucrada mantener actualizados los límites, cuando estos vayan indexados a datos variables, como puede ser el capital contable, los resultados por áreas o globales, así como información externa que influya en los mismos, como puede ser la información de las instituciones de Banca Múltiple que publica trimestralmente la CNBV para efectos de límites contraparte.

Será responsabilidad de la Dirección de Riesgos a través del personal que le reporta informar a la Dirección General, al Comité de Riesgos y a las áreas involucradas toda violación a los límites establecidos por menor que esta sea.

Esta información se hará a través de un reporte escrito en donde se señale el límite violado, la causa que lo generó (el Área de Riesgos investiga con el área en cuestión el origen de la violación), las implicaciones que conlleva, así como las recomendaciones o soluciones posibles para la erradicación de este. Esta información se deberá dar a conocer a más tardar al día siguiente hábil en que se haya incurrido la infracción.

Si la falta pone en riesgo la utilidad de la Institución, así como el capital de los accionistas se convocará inmediatamente a Comité de Riesgos; si no, se informará de la violación en el próximo Comité.

En el caso de que un límite se rebase o se altere en repetidas ocasiones por la misma razón y se justifique que en un momento dado esta medida ya no es regulatoria, la Dirección de Riesgos solicitará en forma escrita y con copia a la Dirección General y Comité de Riesgos; la corrección o adaptación de dicho límite de tal manera que sea aplicable y evaluable transparentemente.

Dicha propuesta deberá ser presentada por el responsable del área involucrada en el próximo Comité de Riesgos para su evaluación y aprobación correspondiente.

Monitoreo Riesgos de Mercado.

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las carteras que opera la Institución expuestas a riesgos de mercado y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: Cambios, Mesa de Dinero, Inversiones de Tesorería en Posición Propia, Posiciones de Préstamos en Garantía y Derivados.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (*Value at Risk*), que permite la homogenización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperado que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

La Institución considera para el cálculo del VaR diario los siguientes parámetros:

- Método: simulación histórica
- Nivel de confianza: 95 %
- Horizonte de inversión: 1 día.
- Modelo de volatilidad: Simple
- 250 días para la generación de escenarios históricos de movimientos en todos los factores de riesgo
- Tipo de ponderación: Simple

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de pruebas de Stress (*stress testing*). La confiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, y pruebas estadísticas como la de Kupiec, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado y que el nivel de confianza utilizado es el adecuado.

Sensibilidades

Diariamente se realizan los cálculos de las Sensibilidades de cada una de las Unidades de Negocio estimando los siguientes cambios en los factores de riesgo (tanto al alza como a la baja):

- Tasas nacionales.
- Tasas extranjeras.
- Tipo de cambio en moneda nacional y moneda extranjera 1 punto base.

Prueba de Stress

Se realizan diariamente en donde se replican situaciones de volatilidad máxima en factores en riesgo observados en algunas crisis que han ocurrido en los últimos años.

Backtesting

Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación diaria del VaR, mensualmente se compara y evalúan los cálculos estimados de valor en riesgo contra lo que efectivamente sucedió.

Monitoreo Riesgo de Liquidez.

Siendo uno de los riesgos cuantificables y discrecionales, el riesgo de liquidez se define como: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente; o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo de Liquidez, la Institución considera la administración de los activos y pasivos del estado de situación financiera, realizando estimaciones de cuantificación de pérdidas potenciales en distintos escenarios, monitoreando los límites establecidos de acuerdo con las políticas de la Institución y dando seguimiento a indicadores y razones de liquidez.

La Institución realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos y pasivos líquidos, manteniendo una cartera diversificada de los mismos.

Diariamente, se realiza un análisis del gap de liquidez analizando las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos, contrastándolas con los límites de descalces permitidos y evaluando los medios alternos para obtener liquidez a los que tendría que acceder la Institución en caso de sobrepasar los dichos límites.

Adicionalmente, la Institución estima las brechas de reprecación de activos y pasivos con el objeto de evaluar el descalce en los flujos futuros por diferencias en precios y estimar el riesgo por tasa de interés.

Para ello se ejecuta de manera diaria el análisis de brechas según flujos cuya metodología considera la proyección de los saldos inherentes a las obligaciones y derechos de la Institución, en la que cada saldo es ubicado en el tiempo según el criterio del número de días restantes para que ocurra el flujo de efectivo de la operación con respecto al día de cálculo, considerando para ello tanto las amortizaciones a capital como el pago de intereses. El análisis considera cada una de las operaciones pactadas por las distintas unidades de negocio de la Institución que se mantienen a la fecha de ejecución, utilizando algunos supuestos como la evolución de depósitos que no tienen plazo de vencimiento contractualmente definido en función de la máxima salida esperada, la recuperación parcial de la cartera en etapa 3 a mediano plazo y la nula amortización anticipada de la cartera en etapa 1 y 2.

Este riesgo también está causado por las variaciones en las tasas a las que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

Concentración de fuentes de financiamiento. La disponibilidad y uso de las fuentes de financiamiento de la Institución se encuentra diversificada y en constante crecimiento a través de la captación de exigibilidad inmediata, la captación a plazo, la concertación de préstamos recibidos de otros intermediarios financieros e instituciones de banca de desarrollo, la emisión de títulos de crédito y acreedores por reporto.

Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen. La metodología de cálculo del CCL refleja una exposición marginal en instrumentos derivados y posibles llamadas de margen que contribuyen en menos de un 1% a las salidas netas.

Grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo. El departamento de Tesorería de la Institución ejerce la administración de la liquidez de manera centralizada y a través de pautas de asignación de recursos a las que se encuentran sujetas las unidades de negocio.

Límites de concentración respecto de garantías recibidas y fuentes de financiamiento. La Institución cuenta con índices de concentración que son utilizados también como indicadores de alerta ligados a las fuentes

de financiamiento, así como con la cuantificación de concentración de fondeo que se encuentra restringida en función del total de capital básico de la Institución. En lo que respecta a garantías recibidas, estas son obtenidas a través de operaciones de reporto en las que la Institución actúa como reportador y en las cuales sólo se encuentran involucrados títulos de deuda gubernamental.

Gestión del riesgo de liquidez en la Institución. La administración del riesgo de liquidez en la Institución se lleva a cabo de manera diaria a través de la cuantificación del riesgo que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la consideración de los resultados obtenidos en tal medición por el departamento de Tesorería y la determinación de directrices que este mismo departamento dicta para que las unidades de negocio realicen su operación apegándose a ellas. Adicionalmente se cuenta con foros de información y discusión de estrategias, políticas y prácticas como son el Comité de Riesgos y el Subcomité de Riesgos de Mercado, mismos que sesionan cada mes y cada semana, respectivamente.

Estrategia de financiamiento y políticas de diversificación. La Institución posee distintas fuentes de financiamiento que contemplan la captación tradicional, la emisión de títulos de deuda, la captación a través de otros intermediarios financieros y banca de desarrollo, entre otras, cuya utilización es determinada mediante la valoración de diversos criterios como son el destino de los recursos a captar, el costo de financiamiento a asumir y el impacto en el perfil de riesgo de liquidez a reconocer. Estas decisiones son valoradas por el departamento de Tesorería y son monitoreadas de manera permanente por los análisis de riesgo de liquidez que efectúa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez. Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra la disponibilidad de activos líquidos de alta calidad, el emparejamiento de activos y pasivos, la apertura de líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

Análisis de Sensibilidades

La Institución cuenta con varios escenarios de sensibilidades y escenarios extremos, los riesgos identificados que pueden generar pérdidas en operaciones con instrumentos derivados distintos a los de cobertura.

Se realizaron análisis de sensibilidad para las posiciones de instrumentos financieros derivados al día 30 de junio de 2026 bajo los siguientes escenarios:

- a) Probable.
- b) Posible.
- c) Remotas o de estrés.

Para cada escenario se asumió que los insumos al cierre del trimestre en cuestión se movían en la magnitud que se muestra en la siguiente tabla:

Factor de Riesgo	Escenario Probable Alza	Escenario Probable Baja	Escenario Posible Alza	Escenario Posible Baja	Escenario Estrés Alza	Escenario Estrés Baja
Tasas Nacionales	10.00%	-10.00%	35.00%	-35.00%	100.00%	-100.00%
Tasas Extranjeras	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Volatilidades Nacionales	10.00%	-10.00%	35.00%	-35.00%	100.00%	-100.00%
Volatilidades Extranjeras	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Volatilidad Tipo de Cambio	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Tipos de Cambio	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%

Es decir, en la simulación del escenario probable se estima que las variables de referencia se mueven al alza o la baja en un 10% sobre el nivel que exhibían al 30 de junio 2026; para el caso del escenario posible las variaciones en el nivel de los factores de riesgo son de cuando menos 25%; finalmente, para simular un escenario de estrés se presupone que los factores de riesgo se incrementan o disminuyen en cuando menos un 80%.

Las variaciones en el valor razonable (MTM) de dichas posiciones bajo cada uno de los escenarios se muestran a continuación:

Cifras al cierre de Junio de 2026								
Opciones de Tasa de Interés								
Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	96	10	14	7	23	4	78	1
Corto	107 -	10 -	14 -	7 -	23 -	4 -	78 -	1
Neto		-	-	-	-	-	-	-
Sensibilidad		-	-	-	-	-	-	-
Opciones de Divisa								
Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	0	-	-	-	-	-	-	-
Corto	0	-	-	-	-	-	-	-
Neto		-	-	-	-	-	-	-
Sensibilidad		-	-	-	-	-	-	-
Forwards y FX								
Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	209 -	16	58 -	90	170 -	203	573 -	617
Corto	262	12 -	62	86 -	175	200 -	581	616
Neto	-	4 -	4 -	4 -	5 -	3 -	8 -	1
Sensibilidad		-	-	-	1	1 -	4	3
Swaps de Tasa en diferente Divisa								
Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	4	80	82	78	84	77	94	68
Corto	4 -	79 -	81 -	77 -	83 -	76 -	93 -	67
Neto		1	1	1	1	1	1	1
Sensibilidad		-	-	-	-	-	-	-
Swaps de Tasa de Interés								
Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	140	1,554	1,597	1,509	1,687	1,398	1,913	979
Corto	140 -	1,535 -	1,579 -	1,491 -	1,669 -	1,379 -	1,896 -	959
Neto		19	18	18	18	19	17	20
Sensibilidad		-	1 -	1 -	1	-	2	1

De la información contenida en la tabla anterior se desprende que no tenemos exposiciones relevantes en Opciones de divisas.

De acuerdo con los tres escenarios descritos anteriormente, la estimación de impacto en nuestro estado de resultados para cada uno de ellos sería la siguiente:

Probable: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$1 millón, la cual se compone de una pérdida en swaps de tasa de interés.

Posible: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$2 millones, la cual se compone de una pérdida en forwards y swaps de tasa de interés.

Estrés: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$6 millones, la cual se compone de una pérdida en forwards y swaps de tasa de interés.

El efecto en el estado de cambios en el flujo de efectivo, que se derivaría de constituir garantías para cubrir llamadas de margen con nuestras contrapartes, en caso de que el escenario de estrés se materializara, se considera de poca cuantía y sin relevancia. Dados los resultados anteriores la Institución considera que no existe un escenario factible en el cual las variaciones en los factores de riesgo que afectan la posición de derivados pudieran poner en riesgo o causar una pérdida igual o mayor al capital contable de la institución.

VIII. CALIFICACIONES

Al 30 de junio del 2026, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	<u>Moody's</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>HR Ratings</u>	<u>PCR Verum</u>
I. Escala nacional				
Corto plazo (CP)	ML A-1 .mx	F1+(mex)	HR+1	1+/M
Largo plazo (LP)	AAA.mx	AA(mex)	HR AAA	AAA/M
Perspectiva LP Fitch y HR y PCR	Estable	Estable	Estable	Estable
I. Escala global (moneda local y extranjera)				
	<u>Bank Deposits</u>	<u>Issuer Default Rating</u>	<u>HR Ratings</u>	
Corto plazo (CP)	P-3	B		
Largo plazo (LP)	Baa3	BB+	HR BBB+ (G)	
Perspectiva LP	Estable	Estable	Estable	
	Counterpart Risk Assessments			
Corto plazo	P-2 (cr)			
Largo plazo	Baa2 (cr)			

IX. Analistas

Institución	Nombre
Bank of America Securities	Ernesto Gabilondo
Bradesco BBI	Eric Ito
Itaú BBA	Jorge Pérez Araya
Citi	Brian Flores
HSBC	Neha Agarwala
Morgan Stanley	Jorge Kuri
Santander	Andrés Soto
Goldman Sachs	Tito Labarta
GBM	Pablo Ordóñez
UBS	Thiago Batista
BTG Pactual	Eduardo Rosman
J.P. Morgan	Yuri Rocha Fernandez
BBVA	Rodrigo Ortega
Jefferies	Inigo Vega
Punto Research	Eduardo Caballero

VIII. ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera consolidado (en millones de pesos)	Al 30-jun-26	Al 31-mar-26	Al 30-jun-25
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 32,067	\$ 28,978	\$ 19,876
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
Instrumentos financieros negociables	22,446	23,604	17,714
Inst. fin. para cobrar principal e interés (valores) (neto)	<u>15,458</u>	<u>15,413</u>	<u>10,291</u>
	37,904	39,017	28,005
DEUDORES POR REPORTO	30,005	36,512	46,510
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			
Con fines de negociación	<u>148</u>	<u>162</u>	<u>236</u>
	148	162	236
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	245,825	240,034	222,598
Entidades financieras	12,562	10,915	11,745
Entidades gubernamentales	16,943	16,288	13,181
Créditos a la vivienda	2,772	2,823	3,252
Créditos de consumo	<u>7,800</u>	<u>7,445</u>	<u>6,954</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO RIESGOS DE CRÉDITO ETAPA 1	285,902	277,505	257,730
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	4,582	3,722	2,012
Entidades financieras	1	258	60
Créditos a la vivienda	281	296	320
Créditos de consumo	<u>221</u>	<u>229</u>	<u>203</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO RIESGOS DE CRÉDITO ETAPA 2	5,085	4,505	2,595
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	4,752	3,932	4,408
Entidades financieras	248	120	125
Créditos a la vivienda	158	195	145
Créditos al consumo	<u>209</u>	<u>182</u>	<u>187</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3	5,367	4,429	4,865
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	296,354	286,439	265,190
(+/-) Partidas diferidas	(1,460)	(1,376)	(1,174)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(5,333)</u>	<u>(5,392)</u>	<u>(5,793)</u>
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO, neto	289,561	279,671	258,223
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	3,682	3,488	3,387
BIENES ADJUDICADOS, neto	1,535	1,586	1,451
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA			
VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	16	15	15
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS NETO	4,873	4,637	4,340
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	3,685	3,581	3,385
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES,			
MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	2,634	2,605	2,445
INVERSIONES PERMANENTES	849	849	803
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS, neto	3,441	3,525	3,083
ACTIVOS INTANGIBLES NETO	557	570	625
CRÉDITO MERCANTIL	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
TOTAL ACTIVO	\$ 411,057	\$ 405,296	\$ 372,484

PASIVO

CAPTACIÓN TRADICIONAL

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 146,831	\$ 138,649	\$ 132,012
Depósitos a plazo:			
Público en general	88,248	86,055	77,075
Mercado de dinero	53,395	57,937	53,674
Cuenta global de captación sin movimientos	<u>187</u>	<u>205</u>	<u>203</u>
	288,661	282,846	262,964

PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS

ORGANISMOS

De corto plazo	23,473	23,138	15,254
De largo plazo	<u>27,348</u>	<u>28,717</u>	<u>30,498</u>
	50,821	51,855	45,752

ACREEDORES POR REPORTO

9,075	8,237	5,543
-------	-------	-------

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Con fines de negociación	<u>138</u>	<u>150</u>	<u>213</u>
	138	150	213

PASIVO POR ARRENDAMIENTO

2,877	2,840	2,652
-------	-------	-------

OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Acreedores por liquidación de operaciones	1,439	1,406	1,392
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	131	174	93
Contribuciones por pagar	397	353	309
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>5,301</u>	<u>2,509</u>	<u>4,991</u>
	7,268	4,442	6,785

PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANT. PARA LA VENTA

1	1	1
---	---	---

PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD

329	398	219
-----	-----	-----

PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

4,258	4,577	3,410
-------	-------	-------

CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

<u>160</u>	<u>110</u>	<u>108</u>
------------	------------	------------

TOTAL PASIVO

<u>\$ 363,588</u>	<u>\$ 355,456</u>	<u>\$ 327,647</u>
-------------------	-------------------	-------------------

CAPITAL CONTABLE:

CAPITAL CONTRIBUIDO

Capital Social	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ 2,989
Primas en venta de acciones	<u>10,830</u>	<u>10,819</u>	<u>10,816</u>
	13,819	13,808	13,805

CAPITAL GANADO:

Reservas de capital	6,798	6,758	6,793
Resultados acumulados	27,105	29,525	24,129
Resultado de ejercicios anteriores	22,945	27,483	19,472
Resultado neto	4,160	2,042	4,657
Otros resultados integrales	(253)	(251)	110
Val. de inst. fin. derivados de cob. de flujos de efectivo	13	15	22
Remediación por beneficios definidos a los empleados	<u>(266)</u>	<u>(266)</u>	<u>88</u>

33,650	36,032	31,032
--------	--------	--------

TOTAL PARTICIPACION CONTROLADORA

<u>47,469</u>	<u>49,840</u>	<u>44,837</u>
---------------	---------------	---------------

TOTAL PARTICIPACION NO CONTROLADORA

-	-	-
---	---	---

TOTAL CAPITAL CONTABLE

<u>\$ 47,469</u>	<u>\$ 49,840</u>	<u>\$ 44,837</u>
------------------	------------------	------------------

TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

<u>\$ 411,057</u>	<u>\$ 405,296</u>	<u>\$ 372,484</u>
-------------------	-------------------	-------------------

Cuentas de orden	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25
Obligaciones contingentes	\$ 5,751	\$ 5,662	\$ 5,136
Compromisos crediticios	99,135	101,983	102,839
Bienes en fideicomiso o mandato	231,055	230,030	216,945
Bienes en custodia o administración	68,239	68,917	65,969
Colaterales recibidos por la entidad	29,977	36,576	46,532
Int. dev. no cobrados de cartera de crédito de etapa 3	616	452	519
Otras cuentas de registro	33,790	33,134	37,264
Calificación de la cartera crediticia	308,572	299,099	275,728
Montos contratados en instrumentos financieros	7,524	7,835	9,320

“El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“El monto del capital social histórico fijo autorizado al 30 de junio 2026, fue de \$2,380, y el capital social pagado histórico es de \$2,380.”

“Los últimos requerimientos de capitalización conocidos a la fecha de publicación de este estado de contabilidad son los correspondientes al 30 de junio de 2026, 31 de marzo de 2026 y 30 de junio de 2025, con un índice de capitalización (“ICAP”) sobre activos en riesgo de crédito de 16.62%, 18.19% y 16.26%, respectivamente, asimismo sobre los activos por riesgos totales corresponden a 14.70%, 15.98% y 14.53%, respectivamente.”

Lic. Iván Lomelí León
Director General

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar
Director Control y Continuidad

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

L.C.P. Raúl Ruíz Chaparro
Director Contabilidad y Fiscal

Estado de resultado integral consolidado (en millones de pesos)	2T26	1T26	2T25	06M26	06M25
Ingresos por intereses	\$ 9,254	\$ 9,056	\$9,921	\$ 18,310	\$ 20,413
Gastos por intereses	<u>4,035</u>	<u>3,920</u>	<u>4,519</u>	<u>7,955</u>	<u>9,491</u>
MARGEN FINANCIERO	5,219	5,136	5,402	10,355	10,922
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(399)</u>	<u>(394)</u>	<u>(827)</u>	<u>(793)</u>	<u>(1,392)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	4,820	4,742	4,575	9,562	9,530
Comisiones y tarifas cobradas	1,309	1,349	1,308	2,658	2,552
Comisiones y tarifas pagadas	559	580	554	1,139	1,093
Resultado por intermediación	291	223	278	514	626
Otros ingresos (egresos) de la operación	(280)	(345)	(282)	(625)	(466)
Gastos de administración y promoción	<u>2,632</u>	<u>2,551</u>	<u>2,391</u>	<u>5,183</u>	<u>4,781</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	2,949	2,838	2,934	5,787	6,368
Participación en el resultado neto de otras entidades	<u>(1)</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	2,948	2,840	2,936	5,788	6,370
Impuestos a la utilidad	<u>(830)</u>	<u>(798)</u>	<u>(770)</u>	<u>(1,628)</u>	<u>(1,713)</u>
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	2,118	2,042	2,166	4,160	4,657
Operaciones discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO NETO	\$ 2,118	\$ 2,042	\$ 2,166	\$ 4,160	\$ 4,657
Otros resultados integrales					
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(2)	(1)	(7)	(3)	(15)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL	\$ 2,116	\$ 2,041	\$ 2,157	\$ 4,157	\$ 4,642

“El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“La utilidad básica por acción al 30 de junio de 2026, 31 de marzo de 2026 y 30 de junio de 2025 es de 3.4973, 1.7168 y 3.9144, respectivamente.”

Lic. Iván Lomelí León
Director General

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar
Director Control y Continuidad

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

L.C.P. Raúl Ruíz Chaparro
Director Contabilidad y Fiscal

Estado de flujos de efectivo consolidado (en millones de pesos)	2T26	1T26	2T25	06M26	06M25
Actividades de operación					
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$2,948	\$2,840	\$2,936	\$5,788	\$6,370
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:					
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	120	117	107	237	213
Amortización de activos intangibles	130	129	126	259	252
Otros activos	<u>202</u>	<u>224</u>	<u>146</u>	<u>426</u>	<u>300</u>
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento					
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros org.	837	852	931	1,689	1,953
Intereses por pasivos por arrendamiento	<u>64</u>	<u>61</u>	<u>60</u>	<u>125</u>	<u>117</u>
Suma	4,301	4,223	4,306	8,524	9,205
Cambios en partidas de operación					
Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	(671)	(1,621)	599	(2,292)	(4,232)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	1,091	(52)	(572)	1,039	(3,769)
Cambio en deudores por reporto (neto)	6,507	(10,307)	(3,800)	(3,800)	(11,501)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	10	(10)	(14)	-	190
Cambio en cartera de crédito (neto)	(10,549)	(8,118)	447	(18,667)	(1,971)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	247	309	1,350	556	(25)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	51	105	24	156	(40)
Cambio en otros activos operativos	(280)	(192)	(187)	(472)	(268)
Cambio en captación tradicional	5,816	9,812	3,816	15,628	17,380
Cambio en acreedores por reporto	838	2,510	431	3,348	(1,154)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(43)	90	(91)	47	(132)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	(12)	13	18	1	(197)
Cambio en otros pasivos operativos	608	(1,365)	(789)	(757)	556
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(477)	120	(480)	(357)	(387)
Cambio en otras provisiones	11	(7)	(8)	4	18
Pago de impuestos a la utilidad	<u>(770)</u>	<u>(895)</u>	<u>(800)</u>	<u>(1,665)</u>	<u>(1,970)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	6,678	(5,385)	4,250	1,293	1,703
Actividades de inversión					
Pagos por adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo	(223)	(133)	(106)	(356)	(215)
Cobros por disposiciones de propiedades, mobiliario y equipo	-	-	-	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias	-	-	(15)	-	(30)
Cobros por disposición de subsidiarias	-	-	-	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(37)</u>	<u>(24)</u>	<u>(19)</u>	<u>(61)</u>	<u>(23)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(260)	(157)	(140)	(417)	(268)
Actividades de financiamiento					
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros org.	31,888	19,903	33,351	51,791	62,183
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	(32,648)	(20,132)	(37,399)	(52,780)	(65,887)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(126)	(124)	(120)	(250)	(238)
Pago de dividendos en efectivo	(2,268)	-	(2,672)	(2,268)	(2,672)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	39	(39)	22	-	-
Otros cobros por actividades de financiamiento	6	-	16	6	16
Otros pagos por actividades de financiamiento	<u>4</u>	<u>(4)</u>	<u>17</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(3,105)	(396)	(6,785)	(3,501)	(6,598)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo	3,313	(5,938)	(2,675)	(2,625)	(5,163)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(224)	(43)	70	(267)	78
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	28,978	34,959	22,481	34,959	24,961
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 32,067	\$ 28,978	\$ 19,876	\$ 32,067	\$ 19,876

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Iván Lomelí León
Director General

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar
Director Control y Continuidad

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

L.C.P. Raúl Ruíz Chaparro
Director Contabilidad y Fiscal

Estado de cambios en el capital contable consolidado (en millones de pesos)

	Capital Contribuido				Capital Ganado					
	Capital Social	Prima en Venta de acciones	Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Participación en el ORI de otras entidades	Total Participación de la Controladora	Participación no Controladora	Total Capital Contable
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 2,989	\$10,813	\$ 6,775	\$ 24,816	\$ 37	\$ 88	\$ -	\$ 45,518	\$ -	\$ 45,518
Movimientos de propietarios										
Fondo de recompra	-	-	(22)	-	-	-	-	(22)	-	(22)
Total	-	-	(22)	-	-	-	-	(22)	-	(22)
Resultado integral	-	-	-	2,491	-	-	-	2,491	-	2,491
Otros resultados integrales	-	-	-	2	(8)	-	-	(6)	-	(6)
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(8)	-	-	(8)	-	(8)
Remediones por beneficios recibidos a los empleados	-	-	-	2	-	-	-	2	-	2
Total	-	-	-	2,493	(8)	-	-	2,485	-	2,485
Saldo al 31 de marzo de 2025	\$ 2,989	\$ 10,813	\$ 6,753	\$ 27,309	\$ 29	\$ 88	\$ -	\$ 47,981	\$ -	\$ 47,981
Movimientos de propietarios										
Decretos de dividendos	-	-	-	(5,344)	-	-	-	(5,344)	-	(5,344)
Fondo de recompra	-	3	40	-	-	-	-	43	-	43
Total	-	3	40	(5,344)	-	-	-	(5,301)	-	(5,301)
Resultado integral	-	-	-	2,166	-	-	-	2,166	-	2,166
Resultado neto	-	-	-	2,166	-	-	-	2,166	-	2,166
Otros resultados integrales	-	-	-	(2)	(7)	-	-	(9)	-	(9)
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(7)	-	-	(7)	-	(7)
Remediones por beneficios recibidos a los empleados	-	-	-	(2)	-	-	-	(2)	-	(2)
Total	-	-	-	2,164	(7)	-	-	2,157	-	2,157
Saldo al 30 de junio de 2025	\$ 2,989	\$ 10,816	\$ 6,793	\$ 24,129	\$ 22	\$ 88	\$ -	\$ 44,837	\$ -	\$ 44,837
Movimientos de propietarios										
Fondo de recompra	-	3	5	-	-	-	-	8	-	8
Total	-	3	5	-	-	-	-	8	-	8
Resultado integral	-	-	-	2,267	-	-	-	2,267	-	2,267
Resultado neto	-	-	-	2,267	-	-	-	2,267	-	2,267
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(4)	-	-	(4)	-	(4)
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(4)	-	-	(4)	-	(4)
Total	-	-	-	2,267	(4)	-	-	2,263	-	2,263
Saldo al 30 de septiembre de 2025	\$ 2,989	\$ 10,819	\$ 6,798	\$ 26,396	\$ 18	\$ 88	\$ -	\$ 47,108	\$ -	\$ 47,108
Movimientos de propietarios										
Decretos de dividendos	-	-	-	(1,068)	-	-	-	(1,068)	-	(1,068)
Total	-	-	-	(1,068)	-	-	-	(1,068)	-	(1,068)
Resultado integral	-	-	-	2,155	-	-	-	2,155	-	2,155
Resultado neto	-	-	-	2,155	-	-	-	2,155	-	2,155
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(2)	(354)	-	(356)	-	(356)
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)	-	(2)
Remediones por beneficios recibidos a los empleados	-	-	-	-	-	(354)	-	(354)	-	(354)

Total	-	-	-	<u>2,155</u>	<u>(2)</u>	<u>(354)</u>	-	<u>1,799</u>	-	<u>1,799</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,819</u>	<u>\$ 6,798</u>	<u>\$ 27,483</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ (266)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 47,839</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 47,839</u>
Movimientos de propietarios										
Fondo de recompra	-	-	(40)	-	-	-	-	(40)	-	(40)
Total	-	-	<u>(40)</u>	-	-	-	-	<u>(40)</u>	-	<u>(40)</u>
Resultado integral	-	-	-	<u>2,042</u>	-	-	-	<u>2,042</u>	-	<u>2,042</u>
Resultado neto	-	-	-	2,042	-	-	-	2,042	-	2,042
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	(1)
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	(1)
Remediones por beneficios recibidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	<u>2,042</u>	<u>(1)</u>	-	-	<u>2,041</u>	-	<u>2,041</u>
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,819</u>	<u>\$ 6,758</u>	<u>\$ 29,525</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ (266)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 49,840</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 49,840</u>
Movimientos de propietarios										
Decretos de dividendos	-	-	-	(4,538)	-	-	-	(4,538)	-	(4,538)
Fondo de recompra	-	11	40	-	-	-	-	51	-	51
Total	-	<u>11</u>	<u>40</u>	<u>(4,538)</u>	-	-	-	<u>(4,487)</u>	-	<u>(4,487)</u>
Resultado integral	-	-	-	<u>2,118</u>	-	-	-	<u>2,118</u>	-	<u>2,118</u>
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)	-	(2)
Valuación de inst. financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)	-	(2)
Remediones por beneficios recibidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	<u>2,118</u>	<u>(2)</u>	-	-	<u>2,116</u>	-	<u>2,116</u>
Saldo al 30 de junio de 2026	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,830</u>	<u>\$ 6,798</u>	<u>\$ 27,105</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ (266)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 47,469</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 47,469</u>

" El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Lic. Iván Lomelí León
Director General

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar
Director Control y Continuidad

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

L.C.P. Raúl Ruíz Chaparro
Director Contabilidad y Fiscal

e. Notas a los estados financieros consolidados

Por el período de seis meses concluidos al 30 de junio de 2026 y 2025 y por el período de tres meses concluidos al 31 de marzo de 2026.

(En millones de pesos, excepto valor por acción y tipos de cambio, los cuales se expresan en pesos)

1. Actividades y bases de presentación

- Actividades** – Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (“BanBajío”) (conjuntamente con sus subsidiarias el “Banco” o la “Institución”) se encuentra regulada, entre otras, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), Banco de México (“BM”), la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (“CONDUSEF”) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”) y las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) cuyo objeto es regular la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes. Asimismo, tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la celebración de contratos de fideicomisos y operaciones de factoraje financiero y arrendamiento.
- Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros consolidados y sus notas al 30 de junio de 2026 y 2025, y al 31 de marzo de 2026, incluyen saldos y transacciones reflejadas en millones de pesos.
- Base de preparación de los estados financieros consolidados** – Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Institución continuará operando como negocio en marcha.
- Consolidación de estados financieros** – Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y sus subsidiarias, los saldos y transacciones con las subsidiarias han sido eliminadas. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación	Actividad	Consolida
Financiera Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (“Financiera”)	99.99%	Celebración de contratos de factoraje financiero, y arrendamiento puro y financiero	Si
Sinca Bajío, S.A. de C.V., (“Sinca”)(*)	99.99%	Inversión en empresas del sector inmobiliario	Si

(*) Con fecha 7 de julio de 2015, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual se aprobó el inicio del ejercicio de liquidación de Sinca, a partir del 1 de julio de 2015.

- Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros consolidados** – Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

2. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los “Criterios Contables”), los cuales se incluyen en las Disposiciones, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Banco efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros

consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Banco, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajusta a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que el Banco y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Hasta julio 2025 el Banco contaba con autorización por parte de la Comisión para la utilización de metodologías internas para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

Previo a la expiración de la vigencia mencionada en el párrafo anterior, en abril del 2025, el Banco notificó a la Comisión que no solicitaría autorización por un nuevo periodo para la utilización de metodologías internas, por lo que, a partir del mes de agosto de 2025, la estimación de reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito, se realizan con base en la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

A continuación, se presenta el efecto que se tuvo a la fecha de adopción de los cambios antes mencionados:

Concepto	Efecto inicial cambio de metodología	
	Metodología Interna	Metodología Estándar
Monto determinado de EPRC*	\$ 5,028	\$ 4,949
Impacto en resultados		(79)

Estimación preventiva de riesgos crediticios adicionales

Con fecha 11 de septiembre de 2025 se informó y formalizó a la CNBV la decisión de dejar sin efectos el modelo de estimación preventiva para riesgos crediticios adicionales, por lo que con fecha 30 de septiembre de 2025 a través del oficio 142-1/8903/2025 la CNBV solicitó elementos que le permitieran desarrollar sus labores de supervisión mismas que fueron atendidas el 14 de octubre de 2025.

El 14 de octubre de 2025 se presentó en el Comité de Riesgos los cambios en dicha metodología los cuales consistieron en dejar de constituir y en su caso liberar las reservas adicionales de la cartera comercial a partir del cierre mensual correspondiente a octubre.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

La integración de este rubro al 30 de junio de 2026, 2025 y al 31 de marzo de 2026 se muestra a continuación:

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Caja	\$ 2,021	\$ 2,898	\$ 1,851	\$ (877)	\$ 170
Bancos	30,015	26,048	17,989	3,967	12,026
Otras equivalentes	31	32	36	(1)	(5)
Total	\$ 32,067	\$ 28,978	\$ 19,876	\$ 3,089	\$ 12,191

El saldo de bancos se integra como sigue:

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Call money ^(*)	3,000	-	-	3,000	3,000
Depósitos instituciones de crédito extranjeras	271	211	351	60	(80)
Banco del país	85	19	57	66	28
Cuenta única de BM	9,269	10,801	9,074	(1,532)	195
Divisas a entregar ⁽¹⁾	(1,834)	(1,403)	(1,425)	(431)	(409)
Divisas a recibir ⁽¹⁾	1,439	1,397	1,388	42	51
Depósitos a plazo	<u>17,390</u>	<u>15,017</u>	<u>8,507</u>	<u>2,373</u>	<u>8,883</u>
Subtotal	29,620	26,042	17,952	3,578	11,668
Reclasificación al pasivo por compensación de compra y venta de divisas ⁽¹⁾	395	6	37	389	358
Total	<u>\$ 30,015</u>	<u>\$ 26,048</u>	<u>\$ 17,989</u>	<u>\$ 3,967</u>	<u>\$ 12,026</u>

(*) Al 30 de junio de 2026 el banco otorgo un préstamo interbancario ("call money") pactado a un plazo de 1 día por un monto de \$3,000 millones a una tasa promedio de rendimiento del 6.45%.

(1) Al 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de marzo 2026, el saldo de divisas a recibir y a entregar se reclasificó al rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar es de \$395, \$37 y \$6, respectivamente.

4. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se encuentran expuestas a diversos tipos de riesgos; los principales son el riesgo de mercado, derivado de los comportamientos en el mercado de la tasa de interés o tipo de cambio que pueden producir valuaciones negativas de la posición de la Institución, el riesgo de liquidez y el riesgo de contraparte o de crédito.

a) Instrumentos financieros negociables

La integración de este rubro al 30 de junio de 2026, 2025 y al 31 de marzo de 2026 se muestra a continuación:

Sin restricción

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. devengados	Incr. (decr.) por valuación	Valor en libros 2T26	Valor en libros 1T26	Valor en libros 2T25
Bonos IPAB	\$ 922	\$ 4	\$ -	\$ 926	\$ 925	\$ 207
Bonos de desarrollo ("Bondes")	1,197	3	-	1,200	1,626	3,551
Udibonos	309	1	4	314	313	44
Certificados Bursátiles	1,000	1	-	1,001	1,005	1,001
Certificados de la tesorería (CETES)	<u>9,591</u>	<u>249</u>	<u>70</u>	<u>9,910</u>	<u>11,509</u>	<u>7,365</u>
Total	<u>\$ 13,019</u>	<u>\$ 258</u>	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 13,351</u>	<u>\$ 15,378</u>	<u>\$ 12,168</u>

Restringidos o dados en garantía por reporto

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. Devengados	Incr. (decr.) por valuación	Valor en libros 2T26	Valor en libros 1T26	Valor en libros 2T25
Bondes	\$ 4,794	\$ 14	\$ 1	\$ 4,809	\$ 6,179	\$ 5,546
Cetes	<u>4,258</u>	<u>11</u>	<u>17</u>	<u>4,286</u>	<u>2,047</u>	<u>-</u>
Sub total	<u>\$ 9,052</u>	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 9,095</u>	<u>\$ 8,226</u>	<u>\$ 5,546</u>
Total inst. financieros neg.	<u>\$ 22,071</u>	<u>\$ 283</u>	<u>\$ 92</u>	<u>\$ 22,446</u>	<u>\$ 23,604</u>	<u>\$ 17,714</u>

b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) neto

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. devengados	Est. Riesgo crediticio	Valor en libros 2T26	Valor en libros 1T26	Valor en libros 2T25
Bonos UMS	\$ 877	\$ 8	\$ (5)	\$ 880	\$ 911	\$ 945
Bonos M	14,381	273	(76)	14,578	14,502	9,346
Total	\$ 15,258	\$ 281	\$ (81)	\$ 15,458	\$ 15,413	\$ 10,291

5. Operaciones de Reporto

Las operaciones de reporto celebradas por la Institución se integran principalmente de Bonos IPAB, Bonos, Bonos M y Cetes. Al 30 de junio de 2026 y 2025 y al 31 de marzo de 2026, la Institución tenía celebrados contratos de reporto como se muestra a continuación:

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25
Deudores por reporto	\$ 30,005	\$ 36,512	\$ 46,510
Acreedores por reporto	\$ 9,075	\$ 8,237	\$ 5,543

Reportadora

2T26						1T26	2T25
Intereses			(Activo)			(Activo)	(Activo)
Instrumento:	Importe	Devengados por cobrar	Plus (minusvalía)	Valor en Libros	Precio Pactado	Precio Pactado	precio Pactado
Bono IPAB	\$ 7,704	\$ 1	\$ (2)	\$ 7,703	\$ 7,706	\$ 5,659	\$ 10,986
Bonos M	11,026	3	(25)	11,004	11,028	8,002	17,744
Cetes	4,124	1	(1)	4,124	4,124	11,374	3,300
Boncos	7,146	1	(1)	7,146	7,147	11,477	14,480
Total	\$ 30,000	\$ 6	\$ (29)	\$ 29,977	\$ 30,005	\$ 36,512	\$ 46,510

La siguiente tabla presenta los componentes de los premios cobrados y pagados por reportos por los períodos indicados:

Instrumento:	2T26		1T26		2T25	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Cetes	\$ 57	\$ 74	\$ 62	\$ 15	\$ 102	\$ -
Bonos IPAB	139	-	165	-	251	-
Bonos M	210	-	143	-	266	-
Boncos	179	61	190	99	339	108
Total	\$ 585	\$ 135	\$ 560	\$ 114	\$ 958	\$ 108

Reportada

2T26						1T26	2T25
Intereses devengados por cobrar			Plus (minusvalía)	Valor en libros (*)	Valor presente (**)	Valor Presente (**)	Valor Presente (**)
Instrumento:	Importe						
Boncos	\$ 4,807	\$ 15	\$ 1	\$ 4,823	\$ 4,808	\$ 6,177	\$ 5,543
Cetes	4,260	11	17	4,288	4,267	2,060	-
Total	\$ 9,067	\$ 26	\$ 18	\$ 9,111	\$ 9,075	\$ 8,237	\$ 5,543

(*) Este importe se encuentra reconocido como títulos con restricción en la categoría de títulos para negociar.
(**) Corresponde a la valuación de títulos considerando el vector de precios.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

	Al 30 de jun de 2026	Al 31 de mar de 2026	Al 30 de jun de 2025
Posición activa neta			
Forwards:			
Forwards de divisas moneda nacional	\$ 20	\$ 11	\$ 72
Opciones:			
Opciones de tasas	12	13	9
Swaps de negociación:			
Swaps de tasas	44	64	163
Swaps de divisas	80	83	-
CVA	(8)	(9)	(8)
	<u>\$ 148</u>	<u>\$ 162</u>	<u>\$ 236</u>
Posición pasiva neta			
Forwards:			
Forwards de divisas moneda nacional	\$ (24)	\$ (15)	\$ (70)
Opciones:			
Opciones de tasas	(12)	(13)	(9)
Swaps de negociación:			
Swaps de tasas	(26)	(45)	(138)
Swaps de divisas	(79)	(82)	-
DVA	3	5	4
	<u>\$ (138)</u>	<u>\$ (150)</u>	<u>\$ (213)</u>

7. Valor razonable

Los activos y pasivos medidos a valor razonable, al 30 de junio de 2026, se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Valor en libros	Valor razonable			Total	Metodología de valuación
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
Activos:						
Inversiones en instrumentos financieros:						
Instrumentos financieros negociables	\$ 23,604	8,085	14,361		\$ 22,446	Valor presente neto
Instrumentos financieros derivados						
Con fines de negociación						
Contratos adelantados	\$ 20		20		\$ 20	Valor presente neto
Opciones	\$ 12		12		\$ 12	Valor presente neto
Swaps	\$ 116		116		\$ 116	Valor presente neto
Pasivos:						
Instrumentos financieros derivados						
Con fines de negociación						
Contratos adelantados	\$ 24		24		\$ 24	Valor presente neto
Opciones	\$ 12		12		\$ 12	Valor presente neto
Swaps	\$ 102		102		\$ 102	Valor presente neto

8. Cartera de crédito

Al 30 de junio de 2026 y 2025 y al 31 de marzo de 2026, la Institución mantenía la siguiente distribución de la cartera con riesgo de crédito etapa 1:

Cartera de crédito etapa 1	30-jun-2026	31-mar-2026	30-jun-2025	Var Trím	Var Anual
Créditos comerciales	\$ 275,330	\$ 267,237	\$ 247,524	\$ 8,093	\$ 27,806
Actividad empresarial o comercial	245,825	240,034	222,598	5,791	23,227
Créditos a entidades financieras	12,562	10,915	11,745	1,647	817
Créditos a Entidades Gubernamentales	16,943	16,288	13,181	655	3,762
Créditos para la vivienda	2,772	2,823	3,252	(51)	(480)
Créditos personales al consumo	7,800	7,445	6,954	355	846
Total	\$ 285,902	\$ 277,505	\$ 257,730	\$ 8,397	\$ 28,172

En el segundo trimestre del año la cartera de crédito etapa 1 tuvo un incremento del 3.0% con respecto del 31 de marzo de 2026, y 10.9% con respecto del 30 de junio de 2026, el crecimiento anual se debe principalmente al otorgamiento de créditos a empresas.

La integración de cartera con riesgo de crédito etapa 1 se muestra a continuación por tipo de crédito y moneda:

Tipo de Crédito	Moneda Nacional			Dólares valorizados			Udis valorizadas		
	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25
Actividad empresarial o comercial	\$ 218,240	\$ 212,549	\$ 194,264	\$ 27,585	\$ 27,485	\$ 28,334	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos a entidades financieras	11,161	9,868	10,645	1,401	1,047	1,100	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	16,943	16,288	13,181	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	2,764	2,815	3,241	-	-	-	8	8	11
Créditos al consumo	7,800	7,445	6,954	-	-	-	-	-	-
Total cartera valorizada	\$ 256,908	\$ 248,965	\$ 228,285	\$ 28,986	\$ 28,532	\$ 29,434	\$ 8	\$ 8	\$ 11

Por los períodos señalados, la Institución mantenía la siguiente distribución de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Créditos comerciales	\$ 4,583	\$ 3,980	\$ 2,072	\$ 603	\$ 2,511
Actividad empresarial o comercial	4,582	3,722	2,012	860	2,570
Entidades financieras	1	258	60	(257)	(59)
Créditos para la vivienda	281	296	320	(15)	(39)
Créditos personales al consumo	221	229	203	(8)	18
Total	\$ 5,085	\$ 4,505	\$ 2,595	\$ 580	\$ 2,490

La integración de cartera con riesgo de crédito etapa 2 se muestra a continuación por tipo de crédito y moneda:

Tipo de Crédito	Moneda Nacional			Dólares valorizados			Udis valorizadas		
	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25
Actividad empresarial	\$ 3,982	\$ 3,011	\$ 1,890	\$ 600	\$ 711	\$ 122	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos a entidades financieras	1	258	60	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	280	294	317	-	-	-	1	2	3
Créditos al consumo	221	229	203	-	-	-	-	-	-
Total cartera valorizada	\$ 4,484	\$ 3,792	\$ 2,470	\$ 600	\$ 711	\$ 122	\$ 1	\$ 2	\$ 3

La cartera de crédito etapa 3 al 30 de junio de 2026 y 2025 y al 31 de marzo de 2026 se integra como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Créditos comerciales	\$ 5,000	\$ 4,052	\$ 4,533	\$ 948	\$ 467
Actividad empresarial o comercial	4,752	3,932	4,408	820	344
Créditos a entidades financieras	248	120	125	128	123
Créditos para la vivienda	158	195	145	(37)	13
Créditos personales al consumo	209	182	187	27	22
Total	\$ 5,367	\$ 4,429	\$ 4,865	\$ 938	\$ 502

Integración de cartera con riesgo de crédito etapa 3 por tipo de crédito y moneda

Tipo de Crédito	Moneda Nacional			Dólares valorizados			Udis valorizadas		
	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25
Actividad empresarial	\$ 4,035	\$ 3,610	\$ 4,184	\$ 717	\$ 322	\$ 224	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos a entidades financieras	248	120	125	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	156	194	144	-	-	-	2	1	1
Créditos al consumo	209	182	187	-	-	-	-	-	-
Total cartera valorizada	\$ 4,648	\$ 4,106	\$ 4,640	\$ 717	\$ 322	\$ 224	\$ 2	\$ 1	\$ 1

A continuación, se presentan las variaciones a la cartera etapa 3 por el período comprendido del 31 de marzo 2026 al 30 de junio de 2026:

Tipo de Crédito (moneda nacional)

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de marzo de 2026	Var.	Pagos	Garantía	Adj.	Reestruct.	Castigos	Traspaso Cartera etapa 1-2	Traspaso Cartera etapa 3
Créditos comerciales	\$ 4,035	\$ 3,610	\$ 425	\$ (333)	\$ (233)	\$ -	\$ (122)	\$ (268)	\$ -	\$ 1,381
Créditos a entidades financieras	248	120	128	(163)	-	-	-	-	-	291
Créditos al consumo	209	182	27	(51)	-	-	(1)	(206)	-	285
Créditos a la vivienda	156	194	(38)	(89)	-	(3)	(1)	(6)	-	61
Total	\$ 4,648	\$ 4,106	\$ 542	\$ (636)	\$ (233)	\$ (3)	\$ (124)	\$ (480)	\$ -	\$ 2,018

Tipo de crédito (dólares)

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de marzo de 2026	Var.	Pagos	Garantía	Reestruct.	Castigos	Traspaso Cartera etapa 1-2	Traspaso Cartera etapa 3
Créditos comerciales	\$ 41	\$ 18	\$ 23	\$ (2)	\$ -	\$ -	\$ (2)	\$ -	\$ 27
Total	\$ 41	\$ 18	\$ 23	\$ (2)	\$ -	\$ -	\$ (2)	\$ -	\$ 27

Tipo de crédito (Udis)

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de marzo de 2026	Var.	Pagos	Reestruct.	Castigos	Traspaso Cartera etapa 1-2	Traspaso Cartera etapa 3
Créditos a la vivienda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Número y monto de financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico.

Número de clientes	Importe total	% del capital básico
3	\$ 16,299	37.11%

Notas:

- Considerando el capital básico de Banco del Bajío al mes de marzo de 2026 \$43,919 millones.
- Las operaciones que rebasan el 10% del capital básico corresponden a Gobierno Federal (excepciones al límite máximo de financiamiento del Art.56 Fracc. I a IX de la CUB) y Financiera Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. que confirma al Art. 54 de la CUB Fracc. III).
- En Diario Oficial de la Federación del 02 de diciembre de 2025 se deroga el límite de los 4 deudores individuales o grupos que representen riesgo común.

9. Estimación de reservas preventivas globales

Por los períodos señalados, la estimación para riesgos crediticios se asignó como sigue:

	30 de junio de 2026					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Cartera empresarial	\$ 245,825	\$ 1,675	\$ 4,582	\$ 459	\$ 4,752	\$ 2,187
Entidades financieras	12,562	84	1	-	248	118
Gubernamental	16,943	53	-	-	-	-
Hipotecario	2,772	9	281	19	158	27
Cartera de consumo	7,800	431	221	108	209	156
Cartas de crédito (*)	12,217	4	-	-	-	-
Reservas adicionales	-	-	-	-	-	-
Por int. dev. sobre créditos vencidos	-	-	-	-	-	3
	\$ 298,119	\$ 2,256	\$ 5,085	\$ 586	\$ 5,367	\$ 2,491

	31 de marzo de 2026					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Cartera empresarial	\$ 240,034	\$ 1,783	\$ 3,722	\$ 411	\$ 3,932	\$ 1,854
Entidades financieras	10,915	75	258	95	120	62
Gubernamental	16,288	78	-	-	-	-
Hipotecario	2,823	9	296	21	195	31
Cartera de consumo	7,445	419	229	110	182	136
Cartas de crédito (*)	12,570	5	-	-	-	-
Reservas adicionales	-	299	-	-	-	-
Por int. dev. sobre créditos vencidos	-	-	-	-	-	4
	<u>\$ 290,075</u>	<u>\$ 2,668</u>	<u>\$ 4,505</u>	<u>\$ 637</u>	<u>\$ 4,429</u>	<u>\$ 2,087</u>

	30 de junio de 2025					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Cartera empresarial	\$ 222,598	\$ 1,976	\$ 2,012	\$ 161	\$ 4,408	\$ 1,951
Entidades financieras	11,745	201	60	17	125	41
Gubernamental	13,181	62	-	-	-	-
Hipotecario	3,252	11	320	25	145	27
Cartera de consumo	6,954	418	203	104	187	140
Cartas de crédito (*)	10,538	4	-	-	-	-
Reservas adicionales	-	650	-	-	-	-
Por int. dev. sobre créditos vencidos	-	-	-	-	-	5
	<u>\$ 268,268</u>	<u>\$ 3,322</u>	<u>\$ 2,595</u>	<u>\$ 307</u>	<u>\$ 4,865</u>	<u>\$ 2,164</u>

(*) Se encuentran incluidas en cuentas de orden

Como consecuencia de las modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, entre otras relativas a reservas preventivas sobre créditos al gobierno federal, donde se actualizaron algunas variables del cálculo de reservas se generó una liberación de \$93 millones en la estimación preventiva de riesgos crediticios.

Los movimientos a la estimación preventiva para riesgos crediticios se ven afectados de forma principal por las creaciones de reservas y los consumos por castigos, los saldos al cierre de cada trimestre fueron como sigue:

Concepto	30-jun-26	31-mar-26	31-dic-25	30-sep-25	30-jun-25
Saldo al inicio del trimestre correspondiente	\$ 5,392	\$ 5,254	\$ 6,127	\$ 5,793	\$ 5,502
Creación de Reservas	466	440	614	765	1,018
Aplicación de descuentos	-	(1)	(1)	(1)	(1)
Aplicaciones de reservas por castigos créditos	(514)	(299)	(1,478)	(421)	(696)
Efecto por deslizamiento cambiario	(11)	(2)	(8)	(9)	(30)
Saldo reservas al cierre correspondiente	<u>\$ 5,333</u>	<u>\$ 5,392</u>	<u>\$ 5,254</u>	<u>\$ 6,127</u>	<u>\$ 5,793</u>

A continuación, se muestra el análisis de provisiones preventivas para riesgos crediticios al 30 de junio de 2026 y 2025, así como al 31 de marzo de 2026, respectivamente (valores nominales):

	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida
Créditos empresariales						
A1	\$ 211,591	\$ 888	\$ 1,131	\$ 8	\$ 15	\$ -
A2	23,126	256	96	1	1	-
B1	4,209	75	978	17	-	-
B2	1,710	39	350	8	-	-
B3	2,592	93	172	6	-	-
C1	1,550	105	324	25	10	1
C2	394	49	223	27	33	5
D	630	159	1,286	357	2,830	957
E	23	11	22	10	1,863	1,224
	<u>245,825</u>	<u>1,675</u>	<u>4,582</u>	<u>459</u>	<u>4,752</u>	<u>2,187</u>
Créditos a entidades financieras						
A1	11,827	56	-	-	-	-
A2	570	6	-	-	-	-
B1	-	-	1	-	-	-
B2	-	-	-	-	-	-

B3	-	8	-	-	2	-
C1	128	-	-	-	-	-
C2	4	14	-	-	126	49
D	33	-	-	-	120	69
E	-	-	-	-	-	-
	<u>12,562</u>	<u>84</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>248</u>	<u>118</u>
Créditos gubernamentales						
A1	16,621	50	-	-	-	-
A2	<u>322</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	16,943	53	-	-	-	-
Crédito a la vivienda						
A1	2,204	3	-	-	-	-
A2	365	2	4	-	-	-
B1	89	1	-	-	-	-
B2	51	1	-	-	-	-
B3	15	-	-	-	-	-
C1	40	1	30	1	-	-
C2	6	-	241	17	38	4
D	1	-	6	1	104	16
E	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>7</u>
	2,772	9	281	19	158	27
Créditos ABCD						
A1	1,066	14	-	-	-	-
A2	461	12	-	-	-	-
B1	1,377	46	-	-	-	-
B2	631	28	-	-	-	-
B3	400	22	1	-	-	-
C1	353	24	2	-	-	-
C2	292	30	5	1	-	-
D	60	13	29	8	-	-
E	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>88</u>	<u>44</u>	<u>108</u>	<u>77</u>
	4,644	191	125	53	108	77
Tarjetas de crédito						
A1	1,377	70	-	-	-	-
A2	876	48	-	-	-	-
B1	322	21	-	-	-	-
B2	106	9	-	-	-	-
B3	100	11	-	-	-	-
C1	176	24	-	-	-	-
C2	156	37	9	3	-	-
D	42	19	85	51	31	23
E	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>70</u>	<u>56</u>
	3,156	240	96	55	101	79
Reservas adicionales (**)	-	-	-	-	-	-
Por intereses capitalizados sobre créditos en etapa 3(***)	-	-	-	-	-	3
Suma	<u>285,902</u>	<u>2,252</u>	<u>5,085</u>	<u>586</u>	<u>5,367</u>	<u>2,491</u>
Apertura de créditos irrevocables(****)						
A1	<u>12,217</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total 30 junio 2026	<u>\$ 298,119</u>	<u>\$ 2,256</u>	<u>\$ 5,085</u>	<u>\$ 586</u>	<u>\$ 5,367</u>	<u>\$ 2,491</u>

	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida
Créditos empresariales						
A1	\$ 164,830	\$ 838	\$ 209	\$ -	\$ 44	\$ -
A2	42,843	463	62	1	-	-
B1	2,836	46	30	1	-	-
B2	1,192	28	25	1	-	-
B3	6,414	236	540	20	-	-
C1	4,154	292	616	48	1	-
C2	120	18	370	47	22	3
D	171	35	153	39	2,760	959
E	<u>38</u>	<u>20</u>	<u>7</u>	<u>4</u>	<u>1,581</u>	<u>989</u>
	222,598	1,976	2,012	161	4,408	1,951
Créditos a entidades financieras						
A1	10,745	53	-	-	-	-
A2	279	3	-	-	-	-

B1	87	1	-	-	-	-
B2	5	-	-	-	-	-
B3	51	2	-	-	-	-
C1	239	14	-	-	28	3
D	290	106	60	17	61	21
E	<u>49</u>	<u>22</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>36</u>	<u>17</u>
	11,745	201	60	17	125	41
Créditos gubernamentales						
A1	13,118	62	-	-	-	-
A2	38	-	-	-	-	-
B1	25	-	-	-	-	-
B3	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	13,181	62	-	-	-	-
Crédito a la vivienda						
A1	2,558	3	-	-	-	-
A2	418	3	-	-	-	-
B1	100	1	-	-	-	-
B2	91	1	-	-	-	-
B3	40	1	-	-	-	-
C1	38	1	57	2	-	-
C2	5	-	241	18	44	5
D	1	-	16	2	86	14
E	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>15</u>	<u>8</u>
	3,252	11	320	25	145	27
Créditos ABCD						
A1	789	11	-	-	-	-
A2	390	10	-	-	-	-
B1	1,140	38	-	-	-	-
B2	630	28	-	-	-	-
B3	393	22	-	-	-	-
C1	287	20	1	-	-	-
C2	424	46	5	1	-	-
D	68	14	20	6	-	-
E	<u>12</u>	<u>6</u>	<u>88</u>	<u>46</u>	<u>99</u>	<u>70</u>
	4,133	195	114	53	99	70
Tarjetas de crédito						
A1	1,215	59	-	-	-	-
A2	739	42	-	-	-	-
B1	300	20	-	-	-	-
B2	99	9	-	-	-	-
B3	94	10	-	-	-	-
C1	164	22	-	-	-	-
C2	165	39	6	2	-	-
D	44	21	8	48	24	19
E	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>64</u>	<u>51</u>
	2,821	223	89	51	88	70
Reservas complementarias (*)	-	-	-	-	-	-
Reservas adicionales (**)	-	650	-	-	-	-
Por intereses capitalizados sobre créditos en etapa 3(***)	-	-	-	-	-	5
Suma	<u>257,730</u>	<u>3,318</u>	<u>2,595</u>	<u>307</u>	<u>4,865</u>	<u>2,164</u>
Apertura de créditos irrevocables(****)						
A1	10,535	4	-	-	-	-
A2	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total 30 junio 2025	<u>\$ 268,268</u>	<u>\$ 3,322</u>	<u>\$ 2,595</u>	<u>\$ 307</u>	<u>\$ 4,865</u>	<u>\$ 2,164</u>

Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida
Créditos empresariales					
A1	\$ 201,282	\$ 888	\$ 785	\$ 5	\$ 38
A2	28,213	317	494	6	-
B1	3,545	62	33	1	-
B2	1,600	36	69	2	-
B3	2,288	78	366	12	5
C1	1,843	131	193	14	-
C2	394	53	775	97	7
D	858	213	992	267	2,076
					661

E	<u>11</u>	<u>5</u>	<u>15</u>	<u>7</u>	<u>1,806</u>	<u>1,192</u>
	240,034	1,783	3,722	411	3,932	1,854
Créditos a entidades financieras						
A1	10,138	48	-	-	-	-
A2	429	5	-	-	-	-
B1	-	-	2	-	-	-
B2	30	1	-	-	-	-
B3	77	3	-	-	-	-
C1	204	13	-	-	1	-
C2	34	4	-	-	27	4
D	3	1	13	89	7	2
E	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>243</u>	<u>6</u>	<u>85</u>	<u>56</u>
	10,915	75	258	95	120	62
Créditos gubernamentales						
A1	16,220	77	-	-	-	-
A2	<u>68</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	16,288	78	-	-	-	-
Crédito a la vivienda						
A1	2,252	4	-	-	-	-
A2	373	2	4	-	-	-
B1	101	1	-	-	-	-
B2	50	1	-	-	-	-
B3	21	-	1	-	-	-
C1	20	1	43	2	-	-
C2	4	-	233	16	43	4
D	1	-	14	2	137	20
E	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>15</u>	<u>7</u>
	2,823	9	296	21	195	31
Créditos ABCD						
A1	992	13	-	-	-	-
A2	428	11	-	-	-	-
B1	1,240	42	-	-	-	-
B2	617	28	1	-	-	-
B3	366	20	1	-	-	-
C1	381	26	2	-	-	-
C2	309	33	6	1	-	-
D	56	12	26	7	-	-
E	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>95</u>	<u>46</u>	<u>97</u>	<u>69</u>
	4,391	186	131	54	97	69
Tarjetas de crédito						
A1	1,323	63	-	-	-	-
A2	825	46	-	-	-	-
B1	323	21	-	-	-	-
B2	104	9	-	-	-	-
B3	100	11	-	-	-	-
C1	170	23	-	-	-	-
C2	166	39	9	3	-	-
D	43	21	88	52	24	18
E	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>61</u>	<u>49</u>
	3,054	233	98	56	85	67
Reservas adicionales (**)						
Por intereses capitalizados	-	299	-	-	-	-
sobre créditos en etapa 3 (***)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
Suma	<u>277,505</u>	<u>2,663</u>	<u>4,505</u>	<u>637</u>	<u>4,429</u>	<u>2,087</u>
Apertura de créditos irrevocables(****)						
A1	<u>12,570</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total 31 marzo 2026	<u>\$ 290,075</u>	<u>\$ 2,668</u>	<u>\$ 4,505</u>	<u>\$ 637</u>	<u>\$ 4,429</u>	<u>\$ 2,087</u>

(*) El saldo mostrado corresponde a la reserva de la cartera hipotecaria adquirida en los ejercicios 2004 y 2005, derivada del registro inicial de compra.

(**) Importe de reservas adicionales constituidas para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

(***) El saldo mostrado corresponde a las estimaciones preventivas adicionales por intereses capitalizados no cobrados correspondientes a créditos en etapa 3.

(****) El saldo mostrado corresponde a cartas de crédito registradas en cuentas de orden en el renglón apertura de créditos irrevocables, mismo que incluye las líneas no dispuestas.

10. Otras cuentas por cobrar, neto

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Otros deudores	\$ 1,148	\$ 1,264	\$ 1,260	\$ (116)	\$ (112)
Deudores por liquidación de operaciones	1,779	1,350	1,374	429	405
Deudores comisiones sobre operaciones vig.	107	108	105	(1)	2
Impuesto al valor agregado por acreditar	135	96	129	39	6
Impuesto sobre la renta a favor	2	139	2	(137)	-
Otros adeudos al personal	13	12	24	1	(11)
Préstamos al personal de la Institución	616	636	613	(20)	3
Otros derechos de cobro	12	12	11	-	1
Estimación de otros adeudos vencidos(*)	(130)	(129)	(131)	(1)	1
Total	\$ 3,682	\$ 3,488	\$ 3,387	\$ 194	\$ 295

Las principales variaciones en el rubro de otras cuentas por deudores por liquidación de operaciones, esto es por las compras y ventas de divisas que se pactan a 48 horas y otros deudores.

(*) Las otras cuentas por cobrar con antigüedad mayor a los 60 días naturales son reservadas si no se encuentran identificadas, o mayores a los 90 días naturales si se encuentran identificados. Asimismo, no se constituye estimación por irrecuperabilidad de los saldos a favor de impuestos, al impuesto al valor agregado acreditable.

11. Bienes adjudicados, neto

La metodología de valuación de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago señala que la Institución deberá crear una estimación relacionada con el transcurso del tiempo de adjudicación donde se reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes muebles e inmuebles, dicha estimación se registra en el rubro de otros egresos (ingresos) de la operación. Las daciones y adjudicaciones recibidas en el período generan la principal desviación en el trimestre:

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Inmuebles adjudicados	\$ 1,893	\$ 1,929	\$ 1,630	\$ (36)	\$ 263
Muebles, valores y derechos adjudicados	458	458	474	-	(16)
Estimación baja de valor adjudicados	(816)	(801)	(653)	(15)	(163)
Total	\$ 1,535	\$ 1,586	\$ 1,451	\$ (51)	\$ 84

12. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Inversión	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 1,873	\$ 1,770	\$ 1,750	\$ 103	\$ 123
Equipo de oficina	689	672	624	17	65
Equipo de cómputo electrónico	539	523	511	16	28
Periférico de cómputo electrónico	575	576	559	(1)	16
Equipo de transporte terrestre	1	1	1	-	-
Otros	90	90	88	-	2
Equipo de comunicación	267	261	259	6	8
Maquinaria	332	328	305	4	27
Equipo de seguridad	340	338	307	2	33
Gastos de instalación	2,498	2,449	2,182	49	316
Total	\$ 7,204	\$ 7,008	\$ 6,586	\$ 196	\$ 618

Depreciación, amort. acumulada	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Inmuebles destinados a oficinas	\$ (284)	\$ (280)	\$ (271)	\$ (4)	\$ (13)
Equipo de oficina	(403)	(393)	(366)	(10)	(37)
Equipo de cómputo electrónico	(367)	(357)	(340)	(10)	(27)
Periférico de cómputo electrónico	(382)	(373)	(351)	(9)	(31)
Equipo de transporte terrestre	(1)	(1)	(1)	-	-
Otros	(77)	(77)	(75)	-	(2)
Equipo de comunicación	(201)	(196)	(181)	(5)	(20)
Maquinaria	(245)	(240)	(229)	(5)	(16)
Equipo de seguridad	(209)	(202)	(183)	(7)	(26)
Gastos de instalación	(1,350)	(1,308)	(1,204)	(42)	(146)
Total	\$ (3,519)	\$ (3,427)	\$ (3,201)	\$ (92)	\$ (318)

13. Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo neto

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trím	Var Anual
Construcciones	\$ 3,514	\$ 3,484	\$ 3,222	\$ 30	\$ 292
Equipos de transporte	31	29	25	2	6
Otras propiedades, mobiliario y equipo	28	27	26	1	2
Activo por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo	3,573	3,540	3,273	33	300
Construcciones	(916)	(914)	(808)	(2)	(108)
Equipo de transporte	(17)	(16)	(14)	(1)	(3)
Otras propiedades, mobiliario y equipo	(6)	(5)	(6)	(1)	-
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo	(939)	(935)	(828)	(4)	(111)
Total	\$ 2,634	\$ 2,605	\$ 2,445	\$ 29	\$ 189

14. Captación tradicional

Las operaciones de captación se refieren principalmente a los depósitos de clientes en cuentas de exigibilidad inmediata, a la emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en sucursales y en el mercado de dinero, y se integra como sigue:

	Moneda Nacional			Dólares Valorizados		
	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 128,451	\$ 119,548	\$ 113,696	\$ 18,380	\$ 19,101	\$ 18,316
Depósitos a plazo						
Público en general	85,167	83,150	74,830	3,081	2,905	2,245
Mercado de dinero	50,208	53,004	51,641	3,187	4,933	2,033
Cuenta global de captación sin movimientos	187	205	203	-	-	-
Total	\$ 264,013	\$ 255,907	\$ 240,370	\$ 24,648	\$ 26,939	\$ 22,594

Tasa de interés promedio Captación tradicional

	Al 30-jun-2026	Al 31-mar-2026	Al 30-jun-2025
Moneda nacional			
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.84	2.78	3.47
Depósitos a plazo	5.94	6.26	7.76
Dólares			
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.32	1.11	0.88
Depósitos a plazo	2.06	1.89	1.35

15. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

	Moneda Nacional			Dólares Valorizados		
	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25
Corto Plazo:						
Préstamos por fondos fiduciarios	\$ 12,561	\$ 12,335	\$ 6,990	\$ 4,275	\$ 4,730	\$ 4,509
Préstamos con Inst. de banca desarrollo	3,815	3,227	3,464	2,822	2,846	291
Total	\$ 16,376	\$ 15,562	\$ 10,454	\$ 7,097	\$ 7,576	\$ 4,800
Largo plazo:						
Préstamos por fondos fiduciarios	\$ 17,124	\$ 18,092	\$ 18,940	\$ 8,400	\$ 8,730	\$ 8,837
Préstamos con instituciones banca desarrollo	314	320	232	1,510	1,575	2,489
Total	\$ 17,438	\$ 18,412	\$ 19,172	\$ 9,910	\$ 10,305	\$ 11,326
Total	\$ 33,814	\$ 33,974	\$ 29,626	\$ 17,007	\$ 17,881	\$ 16,126

Tasa de interés promedio Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

	Al 30-jun-2026	Al 31-mar-2026	Al 30-jun-2025
Moneda Nacional			
Financiamientos de la banca de desarrollo	7.74	7.96	9.01
Financiamientos de fondos de fomento	7.74	7.96	9.01

Dólares

Financiamientos de la banca de desarrollo	4.36	4.27	4.88
Financiamientos de fondos de fomento	4.35	4.27	4.88

16. Otras cuentas por pagar

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 177	\$ 170	\$ 162	\$ 7	\$ 15
Acreedores diversos	1,515	1,279	1,311	236	204
Acreedores compra venta de divisas	395	6	37	389	358
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	131	174	93	(43)	38
Dividendos pendientes de pago	2,290	20	2,689	2,270	(399)
Cheques de caja y certificados	558	651	458	(93)	100
Acreedores por liquidación de operaciones	1,439	1,406	1,392	33	47
Impuesto al valor agregado por pagar	108	113	106	(5)	2
Recaudaciones de impuestos y contribuciones por pagar	307	283	218	24	89
Depósitos en garantía	348	340	319	8	29
Total	\$ 7,268	\$ 4,442	\$ 6,785	\$ 2,826	\$ 483

17. Impuestos a la utilidad

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de partidas temporales resultantes de la comparación de valores contables y fiscales de los activos y pasivos por los siguientes conceptos:

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25
Impuesto diferido pasivo:			
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ -	\$ (1)
Valuación de instrumentos financieros der.	(4)	-	(12)
Activo fijo e intangibles	(325)	(328)	(327)
Pagos anticipados	(168)	(147)	(175)
Total efecto pasivo	(497)	(475)	(515)
Impuesto diferido activo:			
Efecto en cartera de arrendamiento	180	189	229
PTU causada	98	230	89
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	3	-
Instrumentos financieros derivados	2	1	-
Activos por derecho de uso	73	70	62
Cobros anticipados	486	446	384
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,723	1,714	1,791
Reserva de bienes adjudicados	959	938	824
Provisión de obligaciones laborales	299	297	123
Otras provisiones	118	112	96
Total efecto activo	3,938	4,000	3,598
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	\$ 3,441	\$ 3,525	\$ 3,083

18. Pasivo por beneficios a los empleados

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Beneficios directos a corto plazo	\$ 323	\$ 251	\$ 339	\$ 72	\$ (16)
Beneficios post-empleo	3,609	3,560	2,774	49	835
PTU causada	326	766	297	(440)	29
Total	\$ 4,258	\$ 4,577	\$ 3,410	\$ (319)	\$ 848

19. Capital contable

a) El capital social se integra como sigue:

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Capital Social	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ -	\$ -
Prima en venta de acciones	10,830	10,819	10,816	11	14
Total	\$ 13,819	\$ 13,808	\$ 13,805	\$ 11	\$ 14

El valor nominal por acción es de \$2 pesos. El número total de acciones en circulación asciende a 1,189,931,687 en el período de seis meses concluidos el 30 de junio de 2026.

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas, en donde las acciones de la serie "O" podrán ser adquiridas por cualquier persona física o moral mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas.

Por otra parte, la serie "L" representa el capital adicional de la Institución y puede emitirse hasta por un monto equivalente al 40% del capital ordinario pagado de la Institución, previa autorización de la Comisión. Estas acciones son de voto limitado y otorgan derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación; así como, cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. Estas acciones son de libre suscripción, y no han sido emitidas por la Institución.

- b) La utilidad neta de la Institución está sujeta a lo establecido en el artículo 99-A de la LIC que requiere que el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio, sin considerar la participación en sus subsidiarias, sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.
- c) La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, están sujetos a un ISR adicional del 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

- d) De acuerdo con el artículo 19 de la LIC, el capital mínimo de cada una de las Instituciones de Banca Múltiple será la cantidad equivalente en moneda nacional a 90 millones de U DIS. La CNBV, previo acuerdo con su Junta de Gobierno determinará el importe del capital mínimo que las instituciones de banca múltiple deben de contar. Este capital mínimo deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido. La Institución cumple satisfactoriamente con este precepto.
- e) Por el período de seis meses concluidos al 30 de junio de 2026 no se suscribieron acciones.
- g) El valor contable ajustado por acción al 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de marzo de 2026, fue de \$39.89, \$37.68 y, \$41.88 respectivamente pesos (valor nominal). Este valor se determinó dividiendo el capital contable entre el total de acciones en circulación.
- h) Las otras reservas de capital se refieren a los resultados de ejercicios anteriores que la asamblea general de accionistas aprueba traspasar cada año cuando aprueba el incremento de la reserva legal, la reserva para compra de acciones, así como otras reservas para crecimiento y decreto de dividendos.
- i) En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2026, se aprobó la aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2025; 50% al pago de dividendos y el 50% a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. En esta sesión se aprobó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad \$4,538 millones pagadero en dos exhibiciones. Con fecha del 21 de noviembre de 2025, se aprobó un pago de dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$1,069 millones, correspondientes a las utilidades del ejercicio 2024.

- j) El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario se desglosa a continuación:
- k) Revelación de la integración del Capital Neto: Los conceptos donde el tratamiento aplicado es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (En adelante Basilea III) se identifican con un sombreado y con la leyenda “conservador” en la referencia numérica mostrada en la primera columna del formato.

La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la definición de capital contenido en el documento “Requisitos de divulgación de la composición del capital” publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2012. Adicionalmente, cuando se haga la referencia a las definiciones o términos señalados en el presente Formato se entenderá lo siguiente:

Formato Internacional	Formato Local	Abreviación
Total Capital	Capital Neto	CN
Tier 1	Capital Básico	CB
Common Equity Tier 1	Capital Fundamental	CF
Additional Tier 1	Capital Básico No Fundamental	CNF
Tier 2 Capital	Capital complementario	CC

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios		
Referencia	Capital Fundamental (CF): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para Capital Fundamental más su prima correspondiente	13,818.9085
2	Resultados de ejercicios anteriores	22,956.2389
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	10,709.1899
4	Derogado	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el Capital Fundamental)	No aplica
6	Capital Fundamental antes de ajustes regulatorios	47,484.3372
	Capital Fundamental: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	99.6375
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	557.2768
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	20.4700
12 (conservador)	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	3.2060
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	4,266.0880
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-

21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	1,213.8891
A	Derogado	-
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	Derogado	-
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	Del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	Derogado	-
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	695.6294
K	Derogado	-
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	518.2597
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Derogado	-
P	Del cual: Inversiones en el capital de empresas que tengan por finalidad compensar y liquidar operaciones celebradas en bolsa	-
Q	Del cual: Grandes Exposiciones	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al Capital Fundamental debido a la insuficiencia de Capital Básico No Fundamental y al Capital Complementario para cubrir deducciones	No aplica
28	Ajustes regulatorios totales al Capital Fundamental	6,160.5674
29	Capital Fundamental	41,323.7698
	Capital Básico No Fundamental: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como Capital Básico No Fundamental, más su prima	-
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Derogado	
34	Instrumentos emitidos de Capital Básico No Fundamental e instrumentos de Capital Fundamental que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el Capital Básico No Fundamental)	No aplica
35	Derogado	
36	Capital Básico No Fundamental antes de ajustes regulatorios	-
	Capital Básico No Fundamental: ajustes regulatorios	
37	Inversiones en Instrumentos de Capital propios de Capital Básico No Fundamental	No aplica
38	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de Capital Básico No Fundamental	No aplica
39	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al Capital Básico No Fundamental debido a la insuficiencia del capital complementario para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al Capital Básico No Fundamental	-
44	Capital Básico No Fundamental (CBNF)	-
45	Capital Básico (CB = CF + CBNF)	41,323.7698

Capital Complementario: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital complementario, más su prima	-
47	Derogado	-
48	Instrumentos de complementario e instrumentos de Capital Fundamental y Capital Básico No Fundamental que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario)	No aplica
49	Derogado	
50	Reservas	-
51	Capital complementario antes de ajustes regulatorios	-
Capital complementario: ajustes regulatorios		
52	Inversiones en instrumentos propios de capital complementario	No aplica
53	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital complementario	No aplica
54	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital complementario	-
58	Capital complementario (CC)	-
59	Capital Neto (CN=CB+CC)	41,323.7698
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	281,114.2584
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Fundamental (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	14.70%
62	Capital Básico (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	14.70%
63	Capital Neto (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	14.70%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de Capital Fundamental más el Suplemento de Conservación de Capital, más el Suplemento de Capital Contracíclico, más el Suplemento de Conservación de Capital a Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local; expresado como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	7.00%
65	Del cual: Suplemento de Conservación de Capital	2.50%
66	Del cual: Suplemento de Capital Contracíclico bancario específico	0.00%
67	Del cual: Suplemento de Conservación de Capital a Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local	0.00%
68	Capital Fundamental disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	7.70
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea III)		
69	Razón mínima nacional de Capital Fundamental (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
70	Razón mínima nacional de Capital Básico (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
71	Razón mínima nacional de Capital Neto (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital complementario con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo la metodología estandarizada	2,902.5976

78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital complementario con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital complementario bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Derogado	
80	Derogado	
81	Derogado	
82	Derogado	
83	Derogado	
84	Derogado	
85	Derogado	

Tabla 1.2

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	Derogado.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
(conservador)	Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, únicamente cuando corresponda a partidas valuadas a costo amortizado y siempre que sea positivo; en caso de que este monto sea negativo deberá sumarse al Capital Fundamental. Lo anterior, sin incluir el efecto de los impuestos a la utilidad diferida correspondientes a este resultado.
	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
12*	Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, ya que deduce del Capital Fundamental las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales.
(conservador)	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I, inciso c), del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio. El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
16*	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, debido a que la deducción por este concepto se realiza del Capital Fundamental, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
(conservador)	

17*
(conservador)

Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, debido a que la deducción por este concepto se realiza del Capital Fundamental, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

18*
(conservador)

Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, debido a que la deducción por este concepto se realiza del Capital Fundamental, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

19*
(conservador)

Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, debido a que la deducción por este concepto se realiza del Capital Fundamental, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

20*
(conservador)

Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III, debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.

21 El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.

22 No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.

23 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

24 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

25 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

A. Derogado.

B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

C. Derogado.

26 D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

I. Derogado.

J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

K. Derogado.

L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	Q. El monto que exceda los límites a los que se refiere el Artículo 54 o, en su caso, el Artículo 59 de las presentes disposiciones, respecto de la cantidad positiva que resulte de restar, al importe de la suma de los conceptos referidos en el inciso a) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, el importe de la suma de los conceptos referidos en los incisos b) a r) de dicho artículo.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el Capital Básico No Fundamental ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan en el Capital Fundamental.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como Capital Básico No Fundamental, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Derogado.
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	Derogado.
36	Suma de los renglones 30 y 34.
37	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
38	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
39	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
40	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
	Ajustes nacionales considerados:
41	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al excedente de los Instrumentos de Capital a los que se refiere fracción II, inciso b), del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del Capital Fundamental.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7, fracción II de las presentes disposiciones.
47	Derogado.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	Derogado.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
51	Suma de los renglones 46, 48 y 50.
52	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
53	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
54	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
55	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del Capital Fundamental.
(conservador)	
	Ajustes nacionales considerados:
56	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al excedente de los Instrumentos de Capital a los que se refiere fracción II, del artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
57	Suma de los renglones 52 a 56.

58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar el requerimiento mínimo del Capital Fundamental (4.5%) más la suma de los porcentajes expresados en los renglones 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5 de las presentes disposiciones.
67	Porcentaje que se relacionan con el Suplemento de Conservación de Capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5 de las presentes disposiciones.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	Derogado
81	Derogado
82	Derogado
83	Derogado
84	Derogado
85	Derogado

Nota: * El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento Basilea III.

Relación del Capital Neto con el Estado de situación financiera

Tabla II.1		
Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Cifras del Estado de situación financiera:	
	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
Activo		
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	32,067.2126
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	37,904.6115
BG4	Deudores por reporto	30,005.4986
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Instrumentos financieros derivados	148.2800
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	279,139.2493
BG9	Activos virtuales	-
BG10	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG11	Otras cuentas por cobrar (neto)	3,462.1561
BG12	Bienes adjudicados (neto)	1,525.8698
BG13	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	3,684.1960

BG14	Inversiones permanentes	5,028.5702
BG15	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	86.7330
BG16	Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2,633.4237
BG17	Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	2,888.1960
BG18	Activos intangibles (neto)	557.2768
BG19	Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	-
BG20	Crédito Mercantil	99.6375
BG21	Pagos anticipados y otros activos (neto)	4,773.7073
	Pasivo	
BG22	Captación tradicional	288,798.4700
BG23	Préstamos interbancarios y de otros organismos	44,238.2912
BG24	Acreedores por reporto	9,075.1395
BG25	Préstamo de valores	-
BG26	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG27	Instrumentos financieros derivados	138.2101
BG28	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG29	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG30	Pasivo por arrendamiento	2,876.7451
BG31	Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	-
BG32	Otras cuentas por pagar	6,887.9330
BG33	Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	-
BG34	Instrumentos financieros que califican como pasivo	-
BG35	Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	-
BG36	Pasivo por impuestos a la utilidad	325.2427
BG37	Pasivo por beneficios a los empleados	4,174.0599
BG38	Créditos diferidos y cobros anticipados	159.8937
	Capital contable	
BG39	Capital contribuido	13,818.9085
BG40	Capital ganado	33,661.6564
	Cuentas de orden	
BG41	Avales otorgados	-
BG42	Activos y pasivos contingentes	5,659.7328
BG43	Compromisos crediticios	95,458.4240
BG44	Bienes en fideicomiso o mandato	231,055.3683
BG45	Agente financiero del gobierno federal	-
BG46	Bienes en custodia o en administración	68,238.9210
BG47	Colaterales recibidos por la entidad	29,977.2395
BG48	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG49	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	34,039.8736
BG50	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	433.3119
BG51	Otras cuentas de registro	29,627.0473

Relación del Capital Neto con el Estado de situación financiera.

Tabla II.2
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	99.6375	BG16
2	Otros Intangibles	9	557.2768	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia Institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	3.2060	BG13
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	4,266.0880	BG13
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21, 75	-	-
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50, 76, 78	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	695.6294	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	518.2597	BG15
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	-
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	-
24	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	20	-	-
Pasivo				
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-

26	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
27	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
29	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
30	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	695.6294	BG16
Capital contable				
33	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	13,818.9085	BG29
34	Resultado de ejercicios anteriores	2	22,956.2389	BG30
35	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo	3	13.3057	BG30
36	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	10,695.8842	BG30
37	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
39	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
40	Efecto acumulado por conversión	3	-	-
41	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3	-	-
Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera				
42	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
43	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	-
44	Grandes Exposiciones	26 – Q	-	-

Tabla II.3

Notas a la tabla II.2 “Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto:

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta del 10% del capital de dichas entidades.

- 10 Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
- 11 Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
- 12 Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
La diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; hasta por un monto que no exceda del 0.6% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
- 13 Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 14 Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- 15 Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 16 Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 17 Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15% del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 18 Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis de las presentes disposiciones.
- 19 La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 20 Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
- 21 Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 22 Los derechos por servicios hipotecarios registrados, en caso de existir estos derechos.
- 23 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
- 24 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
- 25 Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
- 26 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
- 27 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 29 y 35.
- 28 Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
- 29 Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
- 30 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
- 31 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
- 32 Resultado de ejercicios anteriores.
- 33 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
- 34 Resultado neto y resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender.
- 35 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
- 36 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
- 37 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
- 38 Efecto acumulado por conversión.
- 39 Resultado por tenencia de activos no monetarios.
- 40 Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 42

- 43 El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 44 El monto que exceda los límites a los que se refieren el Artículo 54 o, en su caso, el Artículo 59 de las presentes disposiciones, respecto de la cantidad positiva que resulte de restar, al importe de la suma de los conceptos referidos en los incisos b) a r) de dicho artículo.

Concepto	Importe 30-jun-2026	Importe 31-mar-2026	Importe 30-jun-2025
Capital contable	\$ 47,484	\$ 49,856	\$ 44,850
Inversiones en acciones	(4,269)	(4,188)	(3,971)
Intangibles	(1,353)	(1,218)	(1,192)
PTU diferidas	(518)	(508)	(463)
Val. instrumentos de cobertura	(20)	(23)	(33)
Capital básico	<u>\$ 41,324</u>	<u>\$ 43,919</u>	<u>\$ 39,191</u>
Capital complementario:			
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	\$ -	\$ -	\$ -
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios metodología interna	-	-	650
Capital complementario	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 650</u>
Capital básico	41,324	43,919	39,191
Capital complementario	-	-	650
Capital neto	<u>\$ 41,324</u>	<u>\$ 43,919</u>	<u>\$ 39,841</u>

Un análisis de la forma en que la Institución evalúa continuamente la suficiencia de capital, así como los cambios ocurridos en la estructura del capital y su impacto tanto en las principales razones financieras, como su posición de capital, es la aplicación del monitoreo constante por medio de las siguientes razones:

Coeficientes	30-jun-2026	31-mar-2026	30-jun-2025
Capital neto / capital requerido	1.84	2.00	1.82
Capital neto / activos en riesgo de crédito	16.62	18.19	16.26
Capital neto / activos en riesgo totales (índice de capitalización)	14.70	15.98	14.53
Capital básico/activos en riesgo totales	14.70	15.98	14.29
Capital Básico/capital requerido total	1.84	2.00	1.79

Los requerimientos de capital por riesgo de mercado del 30 de junio de 2026, 31 de marzo de 2026 y 30 de junio de 2025 se detallan a continuación:

Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo					
	30-jun-2026		31-mar-2026		30-jun-2025	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$10,426.8322	\$ 834.1466	\$11,890.8231	\$ 951.2658	\$ 9,406	\$ 752
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	55.9858	4.4789	105.5264	8.4421	126	10
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIs o UMAs	104.5282	8.3623	104.6642	8.3731	9	1
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-	-	-	-	-

Posiciones en UDIs, UMAs o con rendimiento referido al INPC	1.9853	0.1588	2.0294	0.1624	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-	-	-	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	668.9905	53.5192	624.0784	49.9263	729	58
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,820.2919	145.6233	1,648.5986	131.8879	1,410	113
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-	-	-	-	-
Posiciones en mercancías	-	-	-	-	-	-
Impacto Gamma y Vega	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 13,078.6139	\$ 1,046.2891	\$14,375.7201	\$ 1,150.0576	\$ 11,680	\$ 934

Los requerimientos de capital por riesgo de crédito aplicando metodología estándar a la cartera de crédito empresarial y Pyme del 30 de junio de 2026 y 31 de marzo de 2026, mientras que los requerimientos de capital aplicando la metodología estándar y metodología interna a la cartera de crédito empresarial y Pyme al 30 de junio de 2025, se detallan a continuación:

Concepto	Importe		
	30-jun-2026	31-mar-2026	30-jun-2025
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	15	14	21
De los emisores de títulos de deuda en posición	23	29	32
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	17,279	16,635	2,622
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	648	654	538
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	241	248	17
Inversiones permanentes y otros activos	1,124	1,124	1,048
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	566	611	549
De las contrapartes en cumplimientos en mecanismos de libre entrega	-	-	-
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras metodología interna	-	-	14,776
Total	\$ 19,896	\$ 19,315	\$ 19,603

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo						
Concepto	30-jun-2026		31-mar-2026		30-jun-2025	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-	-	-	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 20 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 50 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 100 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 120 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 150 %)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 2.88%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 6.25%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 7.19%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	45.3700	3.6296	25.3700	2.0296	31	2

Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 12.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 14.38%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 15%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 17.25%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 18.75%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	1,849.7992	147.9839	613.1816	49.0545	627	50
Grupo III (ponderados al 21.56%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 25%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 28.75%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	1,967.0000	157.3600	2,222.1100	177.7688	2,127	170
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 60%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 69%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 75%)	1.7700	0.1416	1.8200	0.1456	-	-
Grupo III (ponderados al 86.25%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	5,997.0900	479.7672	5,852.5900	468.2072	4,506	361
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,117.8220	249.4258	3,207.1340	256.5707	415	33
Grupo V (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	1,867.4200	149.3936	1,898.5300	151.8824	2,434	195
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-	-	-	46	4
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	378.7300	30.2984	461.2900	36.9032	90	7
Grupo VI (ponderados al 20%)	34.2127	2.7370	34.8349	2.7868	36	3
Grupo VI (ponderados al 25%)	25.2769	2.0222	25.3070	2.0246	22	2
Grupo VI (ponderados al 30%)	48.9976	3.9198	48.6258	3.8901	53	4
Grupo VI (ponderados al 40%)	31.5706	2.5256	32.0000	2.5600	34	3
Grupo VI (ponderados al 50%)	282.5400	22.6032	292.2494	23.3800	350	28
Grupo VI (ponderados al 70%)	248.2059	19.8565	239.1002	19.1280	280	22
Grupo VI (ponderados al 75%)	4,949.1479	395.9318	4,699.9267	375.9941	4,358	349
Grupo VI (ponderados al 85%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,196.8100	255.7448	3,292.3200	263.3856	3,463	277
Grupo VI (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	2,124.2400	169.9392	2,300.2600	184.0208	417	33
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	8,658.3600	692.6688	10,350.8000	828.0640	6,097	488
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 75%)	69.4200	5.5536	59.3900	4.7512	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 90%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	136,774.1342	10,941.9307	129,708.9786	10,376.7183	12,555	1,004
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	6,833.8100	546.7048	7,417.3600	593.3888	6,627	530
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-	-	-	57	5

Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	2,330.4400	186.4352	1,524.2100	121.9368	117	9
Grupo VIII (ponderados al 150%)	158.1000	12.648	207.6500	16.6120	145	12
Grupo IX (ponderados al 100%)	67,681.9180	5,414.5534	66,907.6950	5,352.6156	20,991	1,679
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-
Grupo IX (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	22.5000	1.8000	22.5000	1.800	23	2
Bursatilizaciones con grado de riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 4 o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-	-	-
Otras ponderaciones por bursatilización	-	-	-	-	-	-
Total ¹	<u>\$ 248,694.6850</u>	<u>\$ 19,895.4331</u>	<u>\$241,445.2300</u>	<u>\$ 19,315.4700</u>	<u>\$ 65,901</u>	<u>\$ 5,272</u>

¹Este monto corresponde al cálculo del requerimiento de capital únicamente por metodología estándar.

Activos ponderados sujetos a Riesgo Operacional.

Tabla III.3 Requerimientos de capital y activos ponderados sujetos a Riesgo Operacional	
Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo
1,547.2768	19,340.9596

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional por el método del indicador de negocio:

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,547
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	1,547
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	19,341

Definiciones

Referencia 1: El CIN corresponde al cálculo incremental establecido en la Tabla 5 del artículo 2 Bis 114 b, fracción II de las presentes disposiciones

Referencia 2: El MPI corresponde al cálculo establecido en la fracción III del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

Referencia 3: El Requerimiento de capital por Riesgo Operacional se determinará multiplicando el CIN y el MPI, mostrados previamente en la referencia 1 y 2, respectivamente. En caso de que las Instituciones no cuenten con una base de datos de pérdidas por Riesgo Operacional que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A por lo menos en los últimos cinco años, o bien, tenga menos de cinco años del inicio de operaciones, su requerimiento de capital por Riesgo Operacional será igual al CIN.

Referencia 4: Los Activos sujetos a Riesgo Operacional se determinan multiplicando el Requerimiento de capital por Riesgo Operacional, mostrado previamente en la referencia 3, por 12.5, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 Bis 116 de las presentes disposiciones.

Referencia	IN y sus subcomponentes	A j=3	b j=2	C j=1
	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	6,495	-	-
1				
1a	Ingresos por Intereses	36,496	40,828	40,646
1b	Gastos por Intereses	15,828	18,700	18,337
1c	Activos Productivos	3,834,266	3,481,063	3,068,639
1d	Ingresos por Dividendos	3	3	9
2	Componente de Servicios (CS)	5,163	-	-
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	5,359	4,873	4,262
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	2,249	2,080	1,781
2c	Otros Ingresos de la Operación	407	255	334
2d	Otros Gastos de la Operación	276	183	138
3	Componente Financiero (CF)	1,236	-	-
3a	Resultado por Compraventa	1,081	1,616	1,011
4	Indicador de Negocio (IN)	12,894	-	-
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,547	-	-

Definiciones

Referencia 1: El Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso a) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: $j=3$, $j=2$ y $j=1$.

Referencia 1a, 1b y 1d: Los Ingresos y Gastos por Intereses e Ingresos por Dividendos, serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral que se indican en la Tabla 1 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones, según el concepto que corresponda.

Referencia 1c: Los Activos Productivos serán el promedio de los 36 meses de los saldos al cierre de cada mes reflejados en su estado de situación financiera de los conceptos que se indican en la Tabla 2 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

Referencia 2: Componente de servicios (SC) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso b) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: $j=3$, $j=2$ y $j=1$.

Referencia 2a, 2b, 2c, 2d: Los Otros Ingresos y Otros Gastos de la Operación, así como las Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas, serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral, o sus equivalentes, que se indican en la Tabla 3 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones, según el concepto que corresponda.

Referencia 3: Componente financiero (FC) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso c) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: $j=3$, $j=2$ y $j=1$.

Referencia 3a: El Resultado por Compraventa serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral, o de sus equivalentes, que se indican en la Tabla 4 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones

Referencia 4: El Indicador de Negocio (IN) es la suma de los tres componentes: CIAD, CS y CF, conforme lo establecido en la fracción I del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

Referencia 5: El CIN corresponde al cálculo incremental establecido en la Tabla 5 del artículo 2 Bis 114 b, fracción II de las presentes disposiciones.

Columnas: $j=3$ indica el final del periodo anual de revelación, $j=2$ indica el final del año anterior, así sucesivamente.

Vínculos entre apartados: [Apartado II, referencia 5 columna “a”] corresponde a [Apartado I, referencia 1, columna “a”].

PÉRDIDAS HISTÓRICAS

Ref	Descripción	a j=10	b j=9	c j=8	d j=7	e j=6	f j=5	g j=4	h j=3	i j=2	j j=1	k Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	81	58	50	64	47	24	52	38	36	65	51
2	Número total de pérdidas	10,797	8,691	7,186	7,141	5,563	5,058	6,305	3,481	3,198	3,743	6,116
3	Monto total de pérdidas excluidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	81	58	50	64	47	24	52	38	36	65	51
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	No										
12	Si en la referencia 11 se ha respondido “No”, ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	No										

Referencia 1: Revelar el monto total de las pérdidas netas de recuperaciones por eventos de pérdida por Riesgo Operacional, incurridas durante los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente, mismas que deberán cumplir lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones. Las pérdidas excluidas del cálculo deben incluirse en el monto total de pérdidas reveladas en esta referencia.

Referencia 2: Revelar el número total de pérdidas por Riesgo Operacional.

Referencia 3: Revelar el monto total de pérdidas que se han excluido del cálculo del capital por Riesgo Operacional, para cada uno de los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente.

Referencia 4: Revelar el número total de exclusiones.

Referencia 5: Revelar el monto total de pérdidas por Riesgo Operacional neto de recuperaciones y pérdidas excluidas.

Referencia 11: Se debe indicar si la institución utiliza las pérdidas por Riesgo Operacional para calcular el MPI, en caso de presentar un MPI=1 se deberá responder negativamente.

Referencia 12: En caso de haber respondido negativamente en la referencia 11, la institución debe indicar si la razón por la que no utiliza las pérdidas por Riesgo Operacional para calcular el MPI, es debido a que no cumplen con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones. La solicitud de cualquier multiplicador diferente al resultante, deberá revelarse en la referencia 2 del apartado I del presente anexo, junto con una breve explicación.

Columnas: Para las referencias (a) a (j), j=10 indica el final del periodo anual de revelación, j=9 indica el final del año anterior, así sucesivamente. La Referencia (k) revela las pérdidas anuales promedio, según corresponda, incurridas durante los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente.

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea realizó un nuevo marco regulador de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Basilea III, que como principio básico pretende relacionar estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos efectivamente incurridos.

Características de los títulos que forman parte del Capital Neto.

Tabla IV.1		
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX41BB000000
3	Marco legal	Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley del Mercado de Valores, Ley de Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Derogado	Derogado
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Capital Fundamental
6	Nivel del instrumento	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	13,808
9	Valor nominal del instrumento	valor nominal de \$2.00 Pesos por Acción
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	08/06/2017
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	N.A.
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	N.A.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	N.A.

20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	N.A.
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas no preferentes / Capital Social Preferente
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Tabla IV.2		
Ayuda para el llenado de la información a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.	
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).	
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.	
4	Derogado	
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.	
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.	
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto.	
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Capital complementario.	
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.	
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.	
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.	
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.	
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.	
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.	
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.	
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.	
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.	
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.	
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.	
17	Rendimientos / dividendos	
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.	
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título.	
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.	
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).	
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".	
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.	
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.	
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.	

- 25 Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
- 26 Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
- 27 Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
- 28 Tipo de acciones en las que se convierte el título.
- 29 Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
- 30 Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
- 31 Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
- 32 Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo parcialmente.
- 33 Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
- 34 Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
- 35 Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
- 36 Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
- 37 Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los Anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico:

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución	
0.0000	
Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0.000259
Arabia Saudita	0.000000
Argentina	0.000000
Australia	0.000000
Bélgica	0.000000
Brasil	0.000000
Canadá	0.005353
China	0.000023
España	0.000000
Estados Unidos	0.017768
Francia	0.000059
Holanda	0.000000
Hong Kong	0.000000
India	0.000003
Indonesia	0.000000
Italia	0.000806
Japón	0.000001
Corea	0.000000
Luxemburgo	0.000000
México	0.975570
Reino Unido	0.000041
Rusia	0.000000
Singapur	0.000000
Sudáfrica	0.000000
Suecia	0.000000
Suiza	0.000006
Turquía	0.000000
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0.000112

En el período reportado, la Institución no fue clasificada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local, por lo que no resulta aplicable el Suplemento al Capital Neto y por consiguiente tampoco le resulta aplicable la revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto ni de la composición de este.

Apalancamiento

Revelación de la razón de apalancamiento:

Concepto	30 de junio 2026
Capital Básico ¹	41,324
Activos Ajustados ²	415,022
Razón de Apalancamiento ³	9.96%

Integración de las principales fuentes de apalancamiento.

Tabla I.1 Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento	
Rubro	Monto
Exposiciones dentro del estado de situación financiera	
1 Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el estado de situación financiera)	\$ 374,001
2 (Importes de los activos deducidos para determinar el capital Básico)	(6,161)
3 Exposiciones dentro del estado de situación financiera (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	367,840
Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
4 Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	89
5 Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	86
6 Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del estado de situación financiera conforme al marco contable operativo	-
7 (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8 (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9 Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10 (Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11 Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	175
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores	
12 Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	30,006
13 (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14 Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	48
15 Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16 Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	30,053
Otras exposiciones fuera de estado de situación financiera	
17 Exposición fuera del estado de situación financiera (importe notional bruto)	95,458
18 (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(78,505)
19 Partidas fuera del estado de situación financiera (suma de las líneas 17 y 18)	16,954
Capital y exposiciones totales	
20 Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	41,324
21 Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	415,022
Coefficiente de apalancamiento	
22 Razón de apalancamiento	9.96%

Tabla 1.2
Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento
Explicación

- 1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho estado de situación financiera por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
- 2 Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 3 Suma de las líneas 1 y 2
- 4 Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
- 5 Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
- 6 No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
- 7 Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 8 No aplica.
- 9 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
- 10 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
- 11 Suma de las líneas 4 a 10
- 12 Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
- 13 Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
 - a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
 - b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
 - c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
 - d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.

El monto se debe registrar con signo negativo.

- 14 Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
- 15 Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregado por el cliente a la Institución.
- 16 Suma de las líneas 12 a 15
- 17 Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
- 18 Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones,
Un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.
El monto se debe registrar con signo negativo.
- 19 Suma de las líneas 17 y 18
- 20 Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 21 Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
- 22 Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Comparativo entre Activo Total y Activos Ajustados

Tabla II.1		
Comparativo de los activos totales y los activos ajustados		
	Rubro	Importe
1	Activos totales	\$ 404,155
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria.	(4,269)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	27
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ⁴	47
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	16,954
7	Otros ajustes	(1,871)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	415,043

Tabla II.2	
Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados	
	Descripción
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

Conciliación entre Activo Total y Exposición dentro del estado de situación financiera.

Tabla III.1 Conciliación entre activo total y la exposición dentro del Estado de situación financiera		
Concepto		Importe
1 Activos totales		\$ 404,155
2 Operaciones en instrumentos financieros derivados		(148)
3 Operaciones en reporto y préstamos de valores		(30,006)
4 Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.		-
5 Exposiciones dentro del Balance		374,001

Tabla III.2 Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del Estado de situación financiera	
Descripción	
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

I. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

Tabla IV.1 Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la razón de apalancamiento			
CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	43,919	41,324	(5.91)%
Activos Ajustados ^{2/}	409,144	415,022	1.44%
Razón de Apalancamiento^{3/}	10.73%	9.96%	(7.24)%

1/ Reportado en la fila 20, 2 Reportado en las filas 21 y 3 Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

La disminución observada en la razón de apalancamiento durante el presente trimestre se atribuye principalmente a una disminución del capital básico, además del crecimiento de los activos ajustados.

El cambio en el capital básico se debe al pago de dividendos realizado en el período, mientras que la variación en los activos ajustados responde a un crecimiento de los activos dentro del estado de situación financiera en colocación de cartera de crédito.

20. Ingresos y gastos por intereses

La siguiente tabla proporciona un resumen de las operaciones por los trimestres terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 y por el trimestre terminado al 31 de marzo de 2026.

Margen financiero:	2T26	1T26	2T25	%TaT	%AaA	06M26	06M25	%AaA
Ingresos por intereses:								
Intereses sobre créditos Etapa 1	7,078	6,960	7,753	1.7	(8.7)	14,038	15,849	(11.4)
Intereses sobre créditos Etapa 2	134	113	102	18.6	31.4	247	205	20.5
Intereses sobre créditos Etapa 3	27	32	31	(15.6)	(12.9)	59	59	-
Int. y rendimientos por cobrar por inv. en inst. fin.	803	815	635	(1.5)	26.5	1,618	1,250	29.4
Int. sobre efect. y equiv. de efect. y ctas. de margen	312	277	227	12.6	37.4	589	507	16.2
Int. y rendimientos a favor en op. de reporto	585	560	958	4.5	(38.9)	1,145	2,030	(43.6)
Intereses provenientes de operaciones de derivados	4	4	(28)	-	(114.3)	8	24	(66.7)
Comisiones por el otorgamiento del crédito	311	295	243	5.4	28.0	606	489	23.9
Total de ingresos por intereses	9,254	9,056	9,921	2.2	(6.7)	18,310	20,413	(10.3)

Gastos por intereses:

Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	966	859	993	12.5	(2.7)	1,825	1,933	(5.6)
Intereses sobre depósitos a plazo	2,014	2,029	2,421	(0.7)	(16.8)	4,043	5,194	(22.2)
Int. préstamos interbancarios y de otros organismos	837	852	931	(1.8)	(10.1)	1,689	1,953	(13.5)
Gastos provenientes de operaciones de derivados	-	-	(37)	-	(100.0)	-	3	(100.0)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	63	61	60	3.3	5.0	124	117	6.0
Int. y rendimientos a cargo en op. de reporto	135	114	108	18.4	25.0	249	236	5.5
Valorización	20	5	43	300.0	(53.5)	25	55	(54.5)
Total de gastos por intereses	4,035	3,920	4,519	2.9	(10.7)	7,955	9,491	(16.2)
Margen financiero	5,219	5,136	5,402	1.6	(3.4)	10,355	10,922	(5.2)

La integración de los ingresos por intereses de cartera de crédito y derivados de comisiones por tipo de crédito por los trimestres terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 y por el trimestre terminado al 31 de marzo de 2026:

Tipos de Crédito:	Ingresos por		Total	Total	Total		
	Intereses	Comisiones	30-jun-2026	30-mar-2025	30-jun-2025	06M26	06M25
Empresarial o Comercial	\$ 6,000	\$ 255	\$ 6,255	\$ 6,132	\$ 6,780	\$ 12,387	\$ 13,884
Entidades financieras	266	11	277	284	357	561	729
Entidades gubernamentales	345	7	352	341	365	693	758
De consumo	535	38	573	548	519	1,121	1,011
A la vivienda	93	-	93	95	108	188	220
Total	\$ 7,239	\$ 311	\$ 7,550	\$ 7,400	\$ 8,129	\$ 14,950	\$ 16,602

21. Comisiones Cobradas

Concepto	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	06M26	06M25
Comisiones negocios afiliados	\$ 704	\$ 731	\$ 700	\$ 1,435	\$ 1,384
Comisiones por operaciones de crédito	60	55	73	115	129
Actividades fiduciarias	88	85	91	173	186
Comisiones fondos de fomento	99	95	86	194	166
Servicios de banca tradicional y electrónica	117	114	108	231	205
Transf. de fondos, situaciones y corresponsales	39	39	43	78	83
Operaciones contingentes	34	47	32	81	79
Administración de cuentas	43	45	49	88	94
Avalúos	24	16	13	40	25
Comisiones por fondos de inv.	54	60	54	114	100
Otras comisiones y gastos	47	62	59	109	101
Total	\$ 1,309	\$ 1,349	\$ 1,308	\$ 2,658	\$ 2,552

22. Comisiones Pagadas

Concepto	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	06M26	06M25
Fondos de fomento	\$ 206	\$ 189	\$ 173	\$ 395	\$ 333
Uso de TPV de otros bancos por TH de BB	305	340	328	645	652
Cajeros por conveniencia	13	13	14	26	28
Situaciones	8	8	8	16	17
Tarjeta de crédito	15	15	18	30	35
Otras comisiones pagadas	12	15	13	27	28
Total	\$ 559	\$ 580	\$ 554	\$ 1,139	\$ 1,093

23. Resultado por intermediación

Concepto	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	06M26	06M25
Compraventa de divisas	\$ 249	\$ 251	\$ 267	\$ 500	\$ 529
Val. a mercado de instrumentos fin. derivados	3	(1)	4	2	11
CVA/DVA	1	1	3	2	(1)
Valuación a mercado títulos y reportos	38	(28)	4	10	87
Total	\$ 291	\$ 223	\$ 278	\$ 514	\$ 626

24. Gastos de administración y promoción

Concepto	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	06M26	06M25
Salarios y beneficios a empleados	\$ 1,383	\$ 1,328	\$ 1,230	\$ 2,711	\$ 2,465
Participación a los trabajadores en las utilidades	146	140	116	286	254
Honorarios profesionales	90	90	77	180	157
Gastos en tecnología y mantenimientos	154	152	152	306	299
Gastos promocionales	31	29	34	60	69
Gastos por operación de tarjeta	113	123	99	236	203
Otros gastos administrativos y operacionales	325	306	312	631	601
Impuestos distintos de impuestos a la utilidad	139	138	139	277	268
Depreciación y amortización	251	245	232	496	465
Total	\$ 2,632	\$ 2,551	\$ 2,391	\$ 5,183	\$ 4,781

25. Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

Los principales conceptos que integran el rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la operación por los trimestres terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 y por el trimestre terminado al 31 de marzo de 2026:

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	06M26	06M25
Venta de bienes	\$ 2	\$ (45)	\$ (3)	\$ (43)	\$ 17
Otros productos (*)	40	48	28	88	81
Arrendamiento y subarrendamiento	16	14	15	30	36
Recuperación de gastos de juicio	20	8	26	28	92
Intereses préstamos al personal	7	8	9	15	19
Cuota al IPAB	(329)	(314)	(298)	(643)	(596)
Quebrantos diversos (**)	(36)	(64)	(59)	(100)	(115)
Total	\$ (280)	\$ (345)	\$ (282)	\$ (625)	\$ (466)

(*) En el 2T26, 1T26 y 2T25 se realizaron 6, 5 y 0 cesiones onerosas de derechos de crédito y litigiosos, misma que generaron un ingreso de \$7, \$17 y \$0, respectivamente.

(**) El rubro de quebrantos diversos se integra por los siguientes conceptos:

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	06M26	06M25
Estimación de baja de valor de bienes adjudicados	\$ 22	\$ 44	\$ 54	\$ 66	\$ 84
Fraudes	7	5	4	12	8
Otros quebrantos	5	5	6	10	12
Reserva para otros adeudos vencidos	2	10	(5)	12	11
Total	\$ 36	\$ 64	\$ 59	\$ 100	\$ 115

26. Administración integral de riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Institución son los de crédito, mercado, liquidez, concentración y operacional por lo que el Consejo de Administración consciente de ello, ha establecido metodologías para la gestión y control de los riesgos con el objeto de optimizar la creación de valor para los accionistas, garantizando un adecuado nivel de solvencia, lo cual fue revisado por un tercero.

Atendiendo a su origen, los citados riesgos surgen como se indica a continuación:

- El riesgo de crédito surge por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías reales o personales que le otorgan. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), entre otros.
- El riesgo de mercado surge por cambios en alguna variable económica u operativa cuyo movimiento por sí sola o en combinación con otras variables, inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices

de precios, entre otros. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.

- El riesgo de liquidez surge por: i) la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; ii) la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o; iii) el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.
- El riesgo de crédito propio surge por la variación de la calidad crediticia de la Institución y su efecto en los pasivos que no se hayan asumido con la intención de recomprar a corto plazo. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.
- El riesgo de concentración surge por la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo. En particular, este tipo de riesgo se genera también en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros.
- El riesgo operacional surge de la operación del negocio por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías de valoración integrados en una estructura de decisión.

Considerando los principales riesgos antes mencionados, su gestión contempla que:

- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de crédito y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a distintos activos y obligaciones contingentes, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), entre otros, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de mercado y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización son aplicables a distintos activos y pasivos, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.

- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de liquidez y los métodos utilizados para medirlo, así como aquellos propios del marco de la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, son aplicables a distintos activos, pasivos y obligaciones contingentes, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de crédito propio y los métodos utilizados para medirlo, así como aquellos propios del marco de la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, son aplicables a distintos activos y pasivos entre los que se incluyen a los Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de concentración y los métodos utilizados para medirlo, así como aquellos propios del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a distintos activos y pasivos, entre los que se incluyen a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV), Instrumentos financieros derivados (incluidas sus relaciones de cobertura), Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), entre otros, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado adelante.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo operacional y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a la operación del negocio, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.

La información cuantitativa más relevante y confiable de cada uno de los principales riesgos antes mencionados se puede resumir como sigue:

- Por la exposición al riesgo de crédito por las distintas operaciones activas y obligaciones contingentes al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo”. En particular, al cierre de junio de 2026, se tuvieron \$289 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por emisores de título de deuda en posición, se tuvieron \$88 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por operaciones con Instrumentos financieros derivados y \$77 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por ajuste de valuación crediticia en operaciones con Instrumentos financieros derivados (en los que se incluyen los instrumentos que son de cobertura).
- Por la exposición al riesgo de mercado por las distintas operaciones activas y pasivas al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo”. En particular los activos ponderados por riesgo de mercado al cierre de junio de 2026, fue de \$10,427 millones por operaciones en moneda nacional con tasa nominal, se tuvo un importe de posiciones equivalentes de \$669 millones por operaciones en moneda extranjera con tasa nominal y se tuvo un importe de posiciones equivalentes de \$56 millones por operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y tasa revisable.
- Por la exposición al riesgo de liquidez por las distintas operaciones activas, pasivas y obligaciones contingentes al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada

con base en el marco de la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, misma que se encuentra contenida en la tabla “Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez” del sub apartado “Riesgo de Liquidez”, donde se señala que el promedio simple del coeficiente reportado durante el trimestre fue de 127.22%. En particular, al cierre de junio de 2026, se tuvo un importe ponderado (promedio de \$77,313 millones de Activos Líquidos Computables (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN) y a los Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV) que tienen tales características); un importe ponderado (promedio) de \$27,006 millones de Entradas de Efectivo por operaciones no garantizadas (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN) y a los Instrumentos Financieros para Cobro y Venta (IFCV) que tienen tales características), un importe ponderado (promedio) de \$193 millones de Otras Entradas de Efectivo (en el que se incluye a los Instrumentos financieros derivados (considerando también los instrumentos que son de cobertura), un importe ponderado (promedio) de \$109 millones de Salidas Relacionadas a Instrumentos Financieros Derivados y Otros Requerimientos de Garantías (en el que se incluye a los Instrumentos financieros derivados (considerando también los instrumentos que son de cobertura); un importe ponderado (promedio) de \$6,940 millones de Financiamiento minorista no garantizado (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) que tienen tales características) y se tuvo un importe ponderado (promedio) de \$75,288 millones de Financiamiento mayorista no garantizado (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) que tienen tales características).

- Por la exposición al riesgo de concentración por las distintas operaciones activas al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución”. En particular, al cierre de junio de 2026, el Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución fue del 0% por la ubicación geográfica de sus exposiciones crediticias frente al sector privado que se originen en préstamos otorgados y valores emitidos por tal sector. De manera complementaria, la información más relevante de la exposición al riesgo de concentración por las distintas operaciones pasivas al final del periodo es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la administración integral de riesgos de la Institución; en particular, al cierre de junio de 2026, el riesgo de concentración individual por riesgo de liquidez medido como la razón de captación tradicional del depositante a activos líquidos fue de 17% (en el que se incluye a los Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) que tienen tales características).
- Por la exposición al riesgo operacional por la propia operación del negocio al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional”. En particular, al cierre de junio de 2026, se tuvo un total de activos ponderados por riesgo operacional de \$19,341 millones.

Principios

Solvencia: La Institución opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure el crecimiento sostenido y rentabilidad en línea con los objetivos estratégicos del Consejo con el fin de maximizar la creación de valor. Por lo anterior, debe asegurarse dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios.

Responsabilidad: El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo siendo su responsabilidad la aprobación de políticas, límites, modelos de gestión y procedimientos, metodologías de medición, seguimiento y control. Los cuales revisa cuando menos una vez al año. En el ámbito ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio y las unidades de gestión y control de este.

Seguimiento y control: La gestión del riesgo se sustenta en procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en metodologías de valoración del riesgo.

Órganos de gestión y control de riesgos

La Institución dispone de la UAIR con una delimitación de responsabilidades, la cual reporta al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración, el cual mensualmente da seguimiento a todas las observaciones del Comité de Riesgos a través del Comité de Dirección.

Las tareas de la UAIR consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar sobre los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos es el sistema SAS, en donde se lleva a cabo la vigilancia, monitoreo y cuantificación del riesgo de mercado, crédito, capital y liquidez de la Institución.

La Institución tiene como proveedor oficial de precios a Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PIP") quien proporciona los insumos necesarios para la cuantificación de los riesgos; adicionalmente la UAIR tiene acceso a las fuentes de información denominadas Infotel y Bloomberg que aportan información necesaria para el monitoreo de los riesgos.

La UAIR cuenta con una estructura acorde a las necesidades de la Institución.

Adicionalmente, cuenta con el apoyo de las direcciones de Jurídico Corporativo y Jurídico Negocios, que se encargan del control e identificación del riesgo legal y mantiene una comunicación estrecha con la UAIR para informar en tiempo y forma los reportes pertinentes respecto al riesgo legal. Es de señalar que este riesgo forma parte del riesgo operacional y por lo tanto se apegue a los mismos principios.

I. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados o contrapartes, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo incluye las garantías reales o personales que se otorgan, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

a) Admisión, seguimiento y recuperación:

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la Institución cuenta con equipos básicos de gestión los cuales tienen como principal característica que la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo, como en el seguimiento del mismo, está compartida entre el administrador de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El ejecutivo de promoción realiza un seguimiento operacional que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de las alertas.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomía a los equipos básicos y los niveles superiores de decisión para que éstos, a su vez, puedan delegar en distintos niveles de decisión. Las cifras de autonomía que se fijan para cada nivel representan un límite de riesgo del cliente o grupo de empresas, incluyendo el conjunto de riesgos que éste tenga concedidos en la Institución.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de cartera a través de un "work flow" permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

b) Límites de riesgo de crédito

El Comité de Riesgos facultó a los Equipos Básicos de Gestión (“EBG”) para la aprobación de distintos niveles de riesgo. Dichas facultades se revisan periódicamente y no exceden los niveles de riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

Los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común para la Institución se consideran de conformidad con las “Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión publicadas en el DOF.

c) Vigilancia y control de la calidad de la cartera crediticia

De manera diaria, la Institución da seguimiento a la cartera de crédito mediante el monitoreo de la integración, niveles de concentración y de deterioro, así como el detalle de los factores como la distribución de los saldos, vida de los créditos y plazo remanente. Por medio de los diversos índices de concentración de la cartera crediticia se analizan las características representativas para identificar los grupos con mayor riesgo y a su vez determinar las acciones en la gestión de este.

Complementariamente, se cuenta con información histórica que facilita la revisión del comportamiento de los principales componentes de la posición.

d) Modelo de riesgo de crédito

La Institución utiliza un modelo basado en el CreditRisk+ para obtener las medidas de riesgo de crédito necesarias para su análisis.

El CreditRisk+ es un modelo desarrollado por Credit Suisse Group con base en principios actuariales que se utilizan para estimar las tasas de mortalidad.

El objetivo del modelo CreditRisk+ es estimar las pérdidas esperadas y no esperadas de los instrumentos crediticios y el VaR de crédito.

Las principales características de este modelo son:

- La probabilidad de quebranto es una variable continua que varía dentro de una distribución de probabilidad.
- La probabilidad de quebranto de cada cliente es independiente de otros clientes, lo que permite modelar la probabilidad de quebranto de una cartera de crédito como una distribución Poisson.
- Las distribuciones de la pérdida por quebranto dependen de la frecuencia de los quebrantos y del tamaño de las pérdidas.

Con el objeto de validar la suficiencia y confiabilidad de las metodologías utilizadas, mensualmente se lleva a cabo el backtesting de crédito para cada una de las carteras. Con el mismo objetivo se efectúan pruebas bajo distintos escenarios y distintas pruebas de estrés.

e) Riesgo de crédito por operaciones de mercado

El riesgo crediticio por operaciones de mercado, tanto riesgo de contraparte como riesgo de emisor, es el asumido con otras entidades financieras, y proviene de la operativa financiera, tanto la de contado, en la que el importe de riesgo es comparable al nominal de la operación, como la operativa en productos derivados no contratados en mercados organizados, cuya cifra es, en la gran mayoría de casos, inferior a su notional. La Institución ha desarrollado un sistema para la evaluación del riesgo de contraparte, obteniendo resultados acordes con la exposición futura que pueden llegar a suponer las diferentes posiciones, realizando un seguimiento mensual e integrado de los riesgos incurridos, reportando a los órganos de control sobre los mismos, así como del cumplimiento de los límites aprobados.

Se realiza el seguimiento mediante el reporte de riesgo emisor y la relación de riesgo contraparte de operaciones de derivados.

Se informa que, durante el segundo trimestre del año, no se presentaron excesos en los límites de riesgo contraparte y ni en los límites de riesgo emisor.

II. Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las carteras que opera la Institución expuestas a riesgos de mercado y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: cambios, mesa de dinero, inversiones de tesorería en posición propia, posiciones de préstamos en garantía y derivados.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR, que permite la homogenización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

La Institución considera para el cálculo del VaR diario los siguientes parámetros:

- Método: simulación histórica
- Nivel de confianza: 95 %
- Horizonte de inversión: 1 día
- Modelo de volatilidad: simple
- 250 días para la generación de escenarios históricos de movimientos en todos los factores de riesgo
- Tipo de ponderación: simple

Cada cartera cuenta con un límite de VaR y éste no debe sobrepasarse en la operación que se valúa diariamente.

La pérdida máxima que pudo presentar la Institución en un horizonte de inversión a un día con un nivel de certeza del 95% manteniendo todo lo demás constante se muestra a continuación:

	30-jun-2026	31-mar-2026	30-jun-2025
VaR	\$ 5	\$ 4	\$ 5
Límite	\$ 42	\$ 45	\$ 40
Consumo	12.40%	9.82%	12.78%
CC(*)	\$ 46,808	\$ 49,461	\$ 44,227
% VaR vs CC	0.011%	0.009%	0.012%

(*) El capital contable corresponde al mes anterior en cada una de las fechas, esto es, para las cifras del 30 de junio de 2026 y 2025 el capital contable que se utiliza es el del mes de mayo de 2026 y 2025, respectivamente; a su vez para el 31 de marzo de 2026 se utiliza el capital contable de febrero de 2026.

No se presentaron excesos en los límites establecidos durante el segundo trimestre de 2026.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de pruebas de Stress (stress testing). La confiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante

técnicas de backtesting y pruebas estadísticas como la de Kupiec, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado y que el nivel de confianza utilizado es el adecuado.

a) Análisis de Sensibilidades

Diariamente se realizan los cálculos de las sensibilidades de cada una de las unidades de negocio afectando los siguientes factores de riesgo:

- Tasas de interés nacionales y extranjeras
- Tipos de cambio
- Índices de precios
- Volatilidades

Las carteras que opera la Institución expuestas a estas sensibilidades y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: cambios, mesa de dinero, inversiones de tesorería en posición propia, posiciones de préstamos en garantía y derivados.

b) Prueba de Stress

Se realizan diariamente en donde se replican situaciones de volatilidad máxima en factores en riesgo observados en algunas crisis que han ocurrido en los últimos años.

Estimar la plusvalía o minusvalía de la valuación de los valores ante:

Escenarios de gran volatilidad y cambios significativos en los factores de riesgo (aspecto cuantitativo) y la capacidad de la Institución para absorber grandes pérdidas potenciales (aspecto cualitativo). Considerando lo anterior, los escenarios que se incluyen tratan de replicar la volatilidad observada durante diciembre de 1994 (Crisis Interna), octubre de 1997 (Crisis Asiática), Crisis Subprime, Crisis Grecia 2010 y la Pandemia ocasionada por el COVID-19.

En caso de materializarse los escenarios mencionados, las pérdidas de las inversiones y los derivados impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura al capital de la Institución, los posibles efectos en el capital contable se consideran pocos significativos.

c) Backtesting

Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación diaria del VaR, mensualmente se compara y evalúan los cálculos estimados de valor en riesgo contra lo que efectivamente sucedió, observándose los siguientes resultados:

	30-jun-2026	31-mar-2026 (Porcentajes)	30-jun-2025
Mesa de Tesorería	90.4	93.6	99.2
Mesa de Cambios	96.4	96.8	94.0
Mesa de Derivados	96.8	97.2	94.8
Consolidado	94.8	94.4	94.4

Estrategias de Coberturas con Productos Financieros Derivados

La Institución en su interés de incorporar las mejores prácticas para el manejo de riesgos pretende maximizar la rentabilidad de nuestros accionistas y la seguridad de nuestros clientes a través de una eficaz administración de activos y pasivos acorde con el perfil de riesgo establecido por el Consejo de Administración y en apego a lo establecido en la NIF C-10, la Circular 4/2012 "Reglas para la realización de Operaciones Derivadas y la Circular Única de Bancos, por lo anterior, la Institución desarrolló un programa denominado "Programa de Coberturas" el cual se encuentra estipulado en el manual de riesgos cuyo objetivo principal es dar a conocer el proceso para realizar operaciones derivadas con el propósito de cobertura contable.

Para efecto de llevar a cabo la gestión de los riesgos de Estado de Situación Financiera de la Institución hará uso exclusivo de Coberturas de Flujo de Efectivo.

Las coberturas deben ser altamente efectivas, para mostrar que estos derivados cumplen con el propósito de cobertura se deberá verificar mediante mediciones confiables que estos instrumentos cancelan (total o parcialmente) la exposición a cambios en los factores de riesgos asociados a las posiciones primarias como a los derivados asociados a estas operaciones.

Se deben considerar dos procedimientos para evaluar la efectividad de las coberturas, el inicial o prospectivo y el de seguimiento o retrospectivo, cuyos métodos se detallan en el manual de riesgos. La Institución no tiene designadas operaciones de instrumentos financieros derivados de cobertura al 30 de junio de 2026.

La Institución tiene dos instrumentos financieros para cobrar principal e interés, por lo que existe riesgo de mercado que afecta al valor económico de esta posición asociado a movimientos en las tasas de interés en dólares. La siguiente tabla detalla las estimaciones al cierre de junio de 2026 de las pérdidas máximas que pudieran tenerse en esta posición en un horizonte de un día y de un mes. A continuación, se revela el riesgo de mercado asociado a dicha posición, el cual es de \$57 en un día y de \$339 en un mes. Cabe mencionar que las pérdidas que pudieran observarse en este portafolio pudieran verse compensadas parcialmente con utilidades en otros portafolios asociados.

Pertenencia	Instrumento	MtM	VaR a 1 día	VaR a 30 días
Tesorería	Bonos para cobrar principal e interés en dólares (tasa fija)	\$ 902	\$ 7	\$ 33
Tesorería	Bonos para cobrar principal e interés en pesos (tasa fija)	\$ 14,671	\$ 59	\$ 357
	Total	\$ 15,573	\$ 57	\$ 339

III. Riesgo de liquidez

Siendo uno de los riesgos cuantificables y discrecionales, el riesgo de liquidez se define como: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente; o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Por lo anterior, este tipo de riesgo también es conceptualizado como la incapacidad potencial de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para refinanciar los pasivos a un precio razonable, generando en ambas situaciones pérdidas a la Institución.

Este tipo de riesgo puede estar motivado por factores internos como pudiera ser una excesiva concentración de vencimientos de pasivos, pero también por factores externos debidos a crisis financieras o problemas reputacionales.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo de Liquidez, la Institución considera la administración de los activos y pasivos del estado de situación financiera, realizando estimaciones de cuantificación de pérdidas potenciales en distintos escenarios, monitoreando los límites establecidos de acuerdo con las políticas de la Institución y dando seguimiento a indicadores y razones de liquidez.

La Institución realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos y pasivos líquidos, manteniendo una cartera diversificada de los mismos.

Diariamente, se realiza un análisis del "GAP" de liquidez analizando las previsible diferencias entre entradas y salidas de fondos, contrastándolas con los límites de descalces permitidos y evaluando los medios alternos para obtener liquidez a los que tendría que acceder la Institución en caso de sobrepasar los dichos límites.

Adicionalmente, la Institución estima las brechas de reprecación de activos y pasivos con el objeto de evaluar el descalce en los flujos futuros por diferencias en precios y estimar el riesgo por tasa de interés.

Para ello se ejecuta de manera diaria el análisis de brechas según flujos cuya metodología considera la proyección de los saldos inherentes a las obligaciones y derechos de la Institución, en la que cada saldo es ubicado en el tiempo según el criterio del número de días restantes para que ocurra el flujo de efectivo de la operación con respecto al día de cálculo, considerando para ello tanto las amortizaciones a capital como el pago de intereses. El análisis considera cada una de las operaciones pactadas por las distintas unidades de negocio de la Institución que se mantienen a la fecha de ejecución, utilizando algunos supuestos como la evolución de depósitos que no tienen plazo de vencimiento contractualmente definido en función de la máxima salida esperada, la recuperación parcial de la cartera en etapa 3 a mediano plazo y la nula amortización anticipada de la cartera en etapa 1 y 2.

Este riesgo también está causado por las variaciones en las tasas a las que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera del estado de situación financiera que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

La Institución y sus subsidiarias mantienen activos diversos programas de financiamiento en los mercados financieros a mediano y largo plazo, así como programas de pagarés que permiten asegurar una diversificación de las fuentes de financiamiento. Además, se evalúan posibles bursatilizaciones de carteras y la operación de SWAPS, como instrumentos adicionales para facilitar la gestión del riesgo de liquidez.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El CCL es un cociente cuya metodología de cálculo está diseñada para cuantificar la proporción que representa el total de activos altamente líquidos disponibles sin restricción alguna para la Institución con respecto a las salidas netas originadas en los compromisos contractuales y contingentes que la misma Institución estaría obligada a afrontar durante el período que contempla los siguientes 30 días naturales a la fecha de cálculo y bajo un marco de conceptualización que considera una perturbación combinada debido a tensiones de índole idiosincráticas y del sistema.

Días naturales que contempla el trimestre. Las cifras mostradas para el segundo trimestre de 2026, cuya duración es de 91 días naturales, corresponden al promedio mensual de los datos obtenidos al cierre de los meses de abril, mayo y junio del año antes referido.

Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes. El resultado del CCL obtenido a cada fecha de cálculo considerada, se encontró en un nivel apropiado debido a la posesión de suficientes activos líquidos de alta calidad, cuya disponibilidad inmediata permite a la Institución disponer de los recursos necesarios para afrontar sus obligaciones contractuales y contingentes del corto plazo, tanto en condiciones normales como en condiciones de tensión. En lo que respecta a la evolución de sus principales componentes, activos líquidos y salidas netas, se puede observar una relación directa entre ambos. Las salidas netas oscilaron entre \$56,076 millones (monto registrado el día 26 de junio derivado de \$85,255 de salidas computables y \$29,179 de entradas) y \$64,726 (monto registrado el día 17 de junio derivado de \$88,400 de salidas computables y \$23,674 de entradas). Los activos líquidos por su parte oscilaron entre \$64,877 (cifra registrada el 26 de junio) y \$88,298 (cifra registrada el 06 de abril).

Cambios de los principales componentes dentro del trimestre. Durante los meses del periodo reportado, se pudo apreciar que las entradas tuvieron una leve tendencia decreciente al igual que las salidas mostraron una moderada tendencia decreciente. Por su parte los activos líquidos computables mostraron tendencia variable debido a que en el primer y tercer mes mostraron una tendencia decreciente mientras que en el segundo mes del trimestre mostró una tendencia creciente, haciendo que el CCL mostrara una tendencia igual.

Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables. La composición de estos activos fue similar durante cada fecha del trimestre reportado, siendo mayoritariamente deuda

gubernamental y depósitos en el Banco de México, y minoritariamente deuda de entidades productivas del estado, deuda privada y efectivo.

Concentración de fuentes de financiamiento. La disponibilidad y uso de las fuentes de financiamiento de la Institución se encuentra diversificada y en constante crecimiento a través de la captación de exigibilidad inmediata, la captación a plazo, la concertación de préstamos recibidos de otros intermediarios financieros e instituciones de banca de desarrollo, la emisión de títulos de crédito y acreedores por reporto.

Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen. La metodología de cálculo del CCL refleja una exposición marginal en instrumentos derivados y posibles llamadas de margen que contribuyen en menos de un 1% a las salidas netas.

Descalce en divisas. Los descálces en divisas representan una exposición baja debido a que la posición que origina tales descálces, principalmente por operaciones cambiarias y de instrumentos financieros derivados, se encuentra cubierta mediante operaciones en sentido contrario o disposición de recursos en cada divisa.

Grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo. El departamento de Tesorería de la Institución ejerce la administración de la liquidez de manera centralizada y a través de pautas de asignación de recursos a las que se encuentran sujetas las unidades de negocio.

Flujos de salida y de entrada fuera del presente marco. La metodología de cálculo del CCL considera los flujos de efectivo de salida y de entrada relevantes para el perfil de liquidez de la Institución que se ubican en el corto plazo, por lo que aquellos que corresponden al mediano y largo plazo no reflejan un beneficio o deterioro en el resultado alcanzado por el CCL, sin embargo, estos son cuantificados, monitoreados y administrados mediante los análisis de brechas que posee la Institución.

Impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación. Considerando las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución autorizó otorgar un monto de \$500, cuyo impacto en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es generalmente menor al 2%.

A continuación, se indican las Políticas y Criterios para otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez.

La Institución previendo que para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), las instituciones de Banca Múltiple deben consolidar su balance con los de sus subsidiarias que sean entidades financieras, esto en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones de Liquidez), establece las medidas siguientes para evitar que mediante operaciones para otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, disminuya sus requerimientos de liquidez sin una reducción equivalente en su riesgo.

De esta forma, se considera que la Institución podría enfrentar riesgos de liquidez provenientes de las operaciones que realicen sus subsidiarias como integrante del mismo grupo empresarial, por lo que corresponde al Consejo de Administración de la Institución autorizar los apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial en caso de que estas últimas llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez.

Así, el Consejo de Administración de la Institución aprobó, para efectos de las Disposiciones de Liquidez, los lineamientos siguientes:

a) Se identifica a Financiera Bajío como una entidad financiera, una entidad objeto de consolidación de conformidad con los Criterios Contables, una entidad que es parte del grupo empresarial al que pertenece la Institución, una entidad que está constituida en México y que el Consejo de Administración determina deberá consolidar como parte de estas Políticas y Criterios de actuación para mitigar los riesgos del impacto negativo potencial de liquidez que Financiera Bajío pudiera generar a la Institución.

b) Se determina el monto de \$500 como el apoyo financiero que por parte de la Institución podría otorgar a Financiera Bajío en caso de que esta última llegara a enfrentar un escenario adverso de liquidez.

c) Para el cálculo de los requerimientos de liquidez, se define que las operaciones realizadas en el contexto de los incisos previos deben ser tomadas en cuenta como parte del riesgo de liquidez de la Institución mediante la inclusión del monto que se indicó en el inciso anterior en los coeficientes de liquidez de la manera siguiente:

a. Como salidas derivadas del apoyo financiero a Financiera Bajío que forma parte del grupo empresarial de la Institución; esto es, dentro de las salidas de pasivos u otras operaciones; salida de efectivo de las operaciones; otras operaciones; otras salidas por operaciones financieras; no contractuales o contingentes.

b. Como monto de financiamiento que, de conformidad con estas Políticas y Criterios, ha sido aprobado por el Consejo de Administración, para hacer frente al riesgo de liquidez de la Institución derivado de las operaciones de Financiera Bajío que forma parte del grupo empresarial; esto es, dentro del monto de Financiamiento Estable Requerido para activos no restringidos y otras operaciones; financiamiento estable requerido; activos y otras operaciones.

d) Se estima el impacto negativo potencial que podría tener el riesgo de liquidez de la Institución a causa de las operaciones consideradas en los incisos anteriores en caso de materializarse de la manera siguiente:

a. El impacto en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez podría ser similar a los mostrados a continuación (cifras en miles).

Fecha	CCL	Activos líquidos	Salidas netas	Salidas netas con apoyo financiero	CCL con apoyo financiero	Impacto negativo potencial
09/09/2025	143.10%	92,892,182	82,327,846	82,827,846	142.00%	1.10%
08/09/2025	144.13%	92,146,138	82,140,924	82,640,924	143.01%	1.12%
26/05/2025	131.26%	72,044,507	77,033,526	77,533,526	130.08%	1.18%
28/02/2025	121.08%	71,163,137	75,096,652	75,596,652	120.06%	1.02%
21/02/2025	122.11%	70,218,591	75,117,108	75,617,108	121.06%	1.05%
10/06/2024	131.22%	70,913,546	71,414,570	71,914,570	130.02%	1.20%

b. El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto podría ser similar a los mostrados a continuación (cifras en miles).

Fecha	CFEN	Financiamiento Estable Disponibles	Financiamiento Estable	Financiamiento Estable Requerido con apoyo financiero	CFEN con apoyo financiero	Impacto negativo potencial
30/09/2025	121.01%	249,910,796	206,528,107	207,028,107	120.71%	0.30%
30/04/2025	115.87%	236,909,076	204,466,560	204,966,560	115.58%	0.29%
31/01/2025	118.11%	241,407,259	204,397,943	204,897,943	117.82%	0.29%
31/12/2024	118.91%	240,766,808	202,484,787	202,984,787	118.61%	0.30%
30/11/2024	115.13%	233,858,949	203,121,300	203,621,300	114.85%	0.28%
29/02/2024	122.88%	228,916,505	186,291,969	186,791,969	122.55%	0.33%

La aprobación por parte del Consejo de Administración de estas Políticas y Criterios refrenda el compromiso que Banco del Bajío mantiene con su subsidiaria financiera, sobre la cual mantiene plena

confianza en relación a su desempeño al tratarse de una entidad que mantiene una gestión adecuada de la calidad de sus activos y una diversificación de fuentes de financiamiento mediante el acceso a recursos de Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento y Banca Múltiple, siendo estos aspectos la base para mostrar consistentemente una exposición baja al riesgo de liquidez, tal como lo permiten constatar los análisis de riesgo de liquidez que se realizan sobre ella para estos fines.

La aprobación por parte del Consejo de Administración de estas Políticas y Criterios se encuentra vigente durante un periodo de veinticuatro meses contados a partir del 01 de marzo de 2022, fecha de entrada en vigor de los elementos aquí mencionados para los efectos de las Disposiciones de Liquidez, pudiendo ser ratificadas o reformadas al concluir su vigencia por parte del Consejo de Administración, habiéndose ratificado para los mismos efectos a partir del 01 de marzo de 2024 y 01 de marzo de 2026 por un periodo de veinticuatro meses.

Estas Políticas y Criterios también podrán reformarse cuando existan cambios relevantes que modifiquen el alcance de la consolidación o el monto para hacer frente a los riesgos de liquidez a que hacen referencia, debiendo informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México, incluyendo las causas por las que se desea modificar las Políticas y Criterios y el proyecto de modificaciones las Políticas y Criterios, por lo menos 5 (cinco) días hábiles antes de que el Consejo de Administración de Banco del Bajío resuelva la aprobación de su modificación.

Estas Políticas y Criterios, así como la constancia en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial que podrían recibir apoyos financieros por parte de la Institución en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, son difundidas trimestralmente al público en general, a través de la página de internet de la Institución, como nota a los estados financieros y corresponden a los trimestres que concluyen en marzo, junio, septiembre y diciembre, manteniéndose en esa página cuando menos durante los cinco trimestres siguientes a la fecha de su publicación para el caso de la información que se publica de manera trimestral, y durante los tres años siguientes a su fecha tratándose de la información que se publica de manera anual.

ANEXO 11

Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución

Blanca Verónica Casillas Placencia, en mi carácter de secretaria del consejo de administración de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, hago constar, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de esta Institución en su sesión celebrada el 28 de enero de 2026, determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del grupo empresarial de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

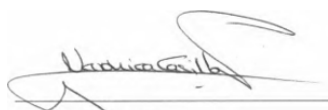
Denominación de las Entidades	Monto de financiamiento
Financiera Bajío	\$500,000,000.00

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Denominación de las Sociedades

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Atentamente



Blanca Verónica Casillas Placencia.

Secretaria del consejo de administración.

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple,

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

		Cálculo Consolidado		Cálculo Individual	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	\$77,313	No aplica	\$77,313
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	\$92,881	6,940	92,881	6,940
3	Financiamiento estable	46,954	2,348	46,954	2,348
4	Financiamiento menos estable	45,927	4,593	45,927	4,593
5	Financiamiento mayorista no garantizado	180,275	75,835	178,876	75,288
6	Depósitos operacionales	0	0	0	0
7	Depósitos no operacionales	180,011	75,571	178,612	75,024
8	Deuda no garantizada	264	264	264	264
9	Financiamiento garantizado	No aplica	17	No aplica	17
10	Requerimientos adicionales	94,286	4,667	97,394	4,978
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	124	109	124	109
12	Salidas relacionadas a pérdida del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y de liquidez	94,161	4,558	97,270	4,869
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	208	208	208	208
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	500	500	500	500
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	88,168	No aplica	87,932
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	34,842	13	34,842	13
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	38,427	27,900	36,267	27,006
19	Otras entradas de efectivo	193	193	193	193
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	73,461	28,106	71,301	27,212
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	77,313	No aplica	77,313
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	60,062	No aplica	60,720
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	128.62%	No aplica	127.22%

Tabla 1.2

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

- 16 Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
- 17 Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
- 18 Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
- 19 Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
- 20 Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
- 21 Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
- 22 Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
- 23 Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

Límites de concentración respecto de garantías recibidas y fuentes de financiamiento. La Institución cuenta con índices de concentración que son utilizados también como indicadores de alerta ligados a las fuentes de financiamiento, así como con la cuantificación de concentración de fondeo que se encuentra restringida en función del total de capital básico de la Institución. En lo que respecta a garantías recibidas, estas son obtenidas a través de operaciones de reporto en las que la Institución actúa como reportador y en las cuales sólo se encuentran involucrados títulos de deuda gubernamental.

Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento. La Institución dispone de la cuantificación de indicadores de alerta temprana ante una crisis de liquidez potencial o real, que considera criterios de necesidades de financiamiento, decremento acumulado de depósitos, índices de concentración y costos de fondeo, para los cuales durante el período en cuestión no se alertaron exposiciones ni necesidades apremiantes. Adicionalmente, el CCL cuantificó mediante su metodología una exposición al riesgo de liquidez que es considerada adecuada bajo la normativa aplicable.

Operaciones del estado de situación financiera desglosadas por plazo de vencimiento y brechas de liquidez. Se presentan las cifras en millones de pesos correspondientes al trimestre revelado y al trimestre inmediato anterior al revelado, respectivamente.

30-jun-2026								
Posición	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	Más de 5 años
Activa	124,764	57,685	27,275	21,778	60,923	50,087	36,956	96,964
Pasiva	<u>305,144</u>	<u>12,400</u>	<u>3,453</u>	<u>2,866</u>	<u>11,751</u>	<u>5,158</u>	<u>3,708</u>	<u>22,252</u>
Brecha Liquidez	\$(180,380)	\$45,285	\$23,822	\$18,912	\$49,172	\$44,929	\$33,248	\$74,712

31-mar-2026								
Posición	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	Más de 5 años
Activa	124,707	56,203	26,988	23,501	59,809	49,517	36,459	94,702
Pasiva	<u>302,306</u>	<u>11,484</u>	<u>5,794</u>	<u>2,680</u>	<u>7,028</u>	<u>5,640</u>	<u>4,032</u>	<u>19,157</u>
Brecha Liquidez	\$(177,599)	\$44,719	\$21,194	\$20,821	\$52,781	\$43,877	\$32,427	\$75,545

Gestión del riesgo de liquidez en la Institución. La administración del riesgo de liquidez en la Institución se lleva a cabo de manera diaria a través de la cuantificación del riesgo que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la consideración de los resultados obtenidos en tal medición por el departamento de Tesorería y la determinación de directrices que este mismo departamento dicta para que las unidades de negocio realicen su operación apegándose a ellas. Adicionalmente se cuenta con foros de información y discusión de estrategias, políticas y prácticas como son el Comité de Riesgos y el Subcomité de Riesgos de Mercado, mismos que sesionan cada mes y cada semana, respectivamente.

Estrategia de financiamiento y políticas de diversificación. La Institución posee distintas fuentes de financiamiento que contemplan la captación tradicional, la emisión de títulos de deuda, la captación a través de otros intermediarios financieros y banca de desarrollo, entre otras, cuya utilización es determinada mediante la valoración de diversos criterios como son el destino de los recursos a captar, el costo de financiamiento a asumir y el impacto en el perfil de riesgo de liquidez a reconocer. Estas decisiones son valoradas por el departamento de Tesorería y son monitoreadas de manera permanente por los análisis de riesgo de liquidez que efectúa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez. Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra la disponibilidad de activos líquidos de alta calidad, el emparejamiento de activos y pasivos, la apertura de líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

Utilización de pruebas de estrés. Las pruebas de estrés realizadas por la Institución que consideran entre otras las definidas por la propia Institución y las definidas por las autoridades, entre las que se destaca el CCL, son herramientas utilizadas por la Institución para detectar vulnerabilidades y cuantificar el grado de exposición al que se encuentra sujeta ante condiciones adversas o de tensión extremas que pudieran dificultar su operación y cumplimiento de objetivos, contribuyendo adicionalmente posibilitar la adecuación de límites y niveles de tolerancia con respecto al riesgo de liquidez.

Planes de financiamiento contingentes. La Institución tiene implementado un Plan de Financiamiento de Contingencia (PFC) que contempla un procedimiento establecido con políticas, funciones y responsables específicos. EL PFC parte de la cuantificación, monitoreo e informe de las métricas de riesgo de liquidez de manera diaria, mediante indicadores cuantitativos para los cuales se han establecido zonas y niveles de ejecución del PFC. Como parte del PFC, se cuenta con diversas estrategias a implementar en función de los detonantes de las contingencias y las condiciones imperantes en el mercado, mismas que en caso de requerirse su aplicación, son discutidas por un órgano colegiado institucional; así mismo, el PFC contempla mecanismos de activación, funcionamiento y comunicación que se encuentran apegados a las disposiciones aplicables vigentes.

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

El CFEN es un cociente cuya metodología de cálculo está diseñada para cuantificar la proporción que representa el monto de financiamiento estable disponible para la Institución con respecto al monto de financiamiento estable requerido por la misma Institución bajo un marco de conceptualización que considera una perturbación combinada debido a tensiones de índole idiosincráticas y del sistema. A continuación, se revelan los importes correspondientes a la información calculados como el promedio de los importes a las fechas de cálculo del CFEN que la Institución reportó durante cada uno de los meses del segundo trimestre de 2026, así como el promedio del CFEN que la Institución reportó al último día hábil de cada uno de los meses del referido trimestre.

Tabla I.3 Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Tabla I.3 Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto											
(Cifras en millones de pesos)		Cifras Individuales				Importe ponderado	Cifras Consolidadas				Importe ponderado
		Importe sin ponderar por plazo residual					Importe sin ponderar por plazo residual				
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE											
1	Capital:	\$46,791	\$46,791	\$0	\$0	\$46,791	\$50,939	\$50,939	\$0	\$0	\$50,939
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	46,791	46,791	-	-	46,791	50,939	50,939	-	-	50,939
3	Otros instrumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Depósitos minoristas:	-	-	100,425	92,903	94,497	-	-	100,425	92,903	94,497
5	Depósitos estables.	-	-	50,416	47,896	47,940	-	-	50,416	47,896	47,940
6	Depósitos menos estables.	-	-	50,008	45,007	46,557	-	-	50,008	45,007	46,557
7	Financiamiento mayorista:	-	-	218,789	100,573	121,486	-	-	223,167	102,774	125,428
8	Depósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Otro financiamiento mayorista.	-	-	216,149	99,249	120,323	-	-	220,446	101,400	124,224
10	Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Otros pasivos:	-	-	9,557	-	-	-	-	9,557	-	-
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	-	-	-	No aplica	No aplica	-	-	-	No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	-	-	9,557	-	-	-	-	9,557	-	-
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	262,774	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	270,864
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,061	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,061

16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-	319	159	159	-	-	319	159	159
17	Préstamos al corriente y valores:	-	-	137,609	53,233	182,697	-	-	143,344	56,737	188,951
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	-	31,928	3,193	3,193	-	-	31,928	3,193	3,193
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	-	8,001	1,200	8,102	-	-	6,182	927	5,197
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	-	97,511	48,756	168,951	-	-	105,066	52,533	178,109
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	-	168	84	2,452	-	-	168	84	2,452
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

26	Otros Activos:	11,752	11,772	119,717	10,006	37,866	11,790	11,810	119,904	10,195	38,094
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	No aplica	No aplica	No aplica	-
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	-	11	9	9	No aplica	-	11	9	9
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	16	-	-	15	No aplica	16	-	-	16
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	4	-	-	4	No aplica	4	-	-	4
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	11,752	11,752	119,706	9,997	37,838	11,790	11,790	119,893	10,186	38,065
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica	-	2,950	148	148	No aplica	-	-	-	-
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	11,752	11,772	260,595	63,546	222,931	11,790	11,810	263,567	67,091	229,265
34	Coeficiente de Financiación Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	117.88%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	118.15%

Tabla I.4

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
6	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
19	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
20	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda vigente.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Activos que se deriven de operaciones de compraventa de mercancías y oro.
28	Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo prestamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

Con el fin de facilitar la comprensión de los resultados, enseguida se presenta el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto individual y sus principales factores con los importes ponderados, así como la tendencia del último año:

Fecha	Disponible	Requerido	CFEN
30/06/2026	266,289	227,687	116.95%
31/05/2026	262,141	221,917	118.13%
30/04/2026	259,891	219,190	118.57%
31/03/2026	265,790	220,479	120.55%
28/02/2026	254,792	213,723	119.22%
31/01/2026	251,700	211,831	118.82%
31/12/2025	257,311	212,662	121.00%
30/11/2025	249,131	211,613	117.73%
31/10/2025	250,254	209,890	119.23%
30/09/2025	249,910	207,028	120.71%
31/08/2025	248,791	207,193	120.08%
31/07/2025	244,733	204,934	119.42%

Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes. El resultado del CFEN obtenido a cada fecha de cálculo considerada, se encontró en un nivel apropiado debido a la posesión de suficientes elementos de financiamiento estable disponible que permiten mantener en curso a los elementos de financiamiento estable requerido, tanto en condiciones normales como en condiciones de tensión. En lo que respecta a la evolución de sus principales componentes, se observó una tendencia creciente del financiamiento estable requerido al igual que para el financiamiento estable disponible, sin presentar cambios en la integración de los componentes en cada caso.

Cambios de los principales componentes dentro del trimestre. Durante el periodo reportado se observó un incremento en el volumen de financiamiento estable disponible, siendo mayor el incremento observado en el tercer mes del periodo reportado, manteniéndose como principales componentes del financiamiento estable disponible el financiamiento mayorista, minorista y capital, al mismo tiempo que se observó un ligero incremento en el financiamiento estable requerido en donde se tuvo como principal componente a los préstamos.

Evolución de la composición Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido. Durante el periodo reportado, la evolución de la composición del financiamiento estable disponible se mantuvo alrededor del 82% en depósitos minoristas y financiamiento mayorista y 18% capital; en lo que respecta a la composición del financiamiento estable requerido se mantuvo alrededor del 82% por préstamos y 18% por otros activos y operaciones fuera del estado de situación financiera.

El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación. Considerando las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el Consejo de Administración de la Institución autorizó, el impacto en el CFEN de cada uno de los meses del periodo reportado fue un decremento menor al 1% en comparación con el resultado que se habría obtenido al no reconocer esta salida.

IV. Riesgo operacional

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de obtener pérdidas por falta de adecuación o de fallas en los procesos, el personal o los sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Se incluye el riesgo legal y el riesgo tecnológico.

La administración efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos administradores de procesos que existen en toda la organización de la Institución, la cual cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional cuyas funciones principales son coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los administradores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado.

La dirección general y el consejo de administración se involucran directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación. De forma trimestral se presenta ante el Comité de Riesgos un resumen ejecutivo de la gestión de riesgo operacional,

el cual además de indicadores contiene los eventos más relevantes del trimestre, incluyendo sus causas y acciones de mitigación.

La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

- La primera se basa en la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo, propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Esta primera línea de actuación se complementa con el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los dueños de los procesos y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras.

- La segunda se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por la línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

La Institución dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional integrada y conciliada contablemente, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de estas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

Durante el segundo trimestre de 2026 se registraron y analizaron 3,396 eventos de riesgo operacional, cuya pérdida fue por \$12 millones de pesos.

Incluido en la administración del Riesgo Operacional, el riesgo tecnológico se gestiona mediante el análisis de eventos ocurridos y el establecimiento de políticas de prevención, la cual se realiza de forma descentralizada por las áreas de Sistemas, Seguridad Informática, Auditoría de Sistemas y Riesgo Operacional.

- **Análisis de eventos:** Se cuenta con un área que tiene como función primordial el restablecimiento de la operación bajo eventualidades y la determinación de causales para su posterior mitigación definitiva. Se informa diariamente a la dirección general y a la UAIR los eventos de sistemas ocurridos, así como su afectación y solución. Estos eventos son recopilados e incluidos el histórico de eventos de riesgo tecnológico.
- **Políticas de prevención:** Se evalúa de forma periódica la vulnerabilidad del software, hardware, aplicativos, así como los planes de recuperación de desastre (DRP) y la continuidad del negocio (BCP).

Adicionalmente para realizar la administración del riesgo tecnológico, se cuenta con lineamientos para el aseguramiento de calidad e integridad de la información, políticas de seguridad para la ejecución de operaciones, a través de medios electrónicos y de respaldo diario de las operaciones, considerando las nuevas modificaciones a aplicativos existentes y de nuevos proyectos.

Siguiendo la misma estructura descentralizada del riesgo operacional, la administración del riesgo legal recae dentro las funciones de la Dirección Jurídica Corporativa, quien tiene a su cargo entre otras funciones, dar seguimiento a los juicios en los cuales la Institución se ve involucrada.

Con base en ello, la Institución cuenta con una base de datos histórica de juicios en los que forma parte actora. En ella se indica el detalle de las pérdidas acontecidas por riesgo legal conciliadas contablemente, habiendo considerado todas las recuperaciones y gastos generados.

Además, se dispone de información relacionada con los riesgos legales detectados por cualquier usuario de la Institución, que requieren un análisis técnico, en el que intervienen las áreas expertas en la materia, con el objeto de generar acciones preventivas y/o correctivas.

Como parte integral del reporte de riesgo operacional que se presenta al Comité de Riesgos, se adhiere un reporte que contiene información sobre montos y número de juicios en trámite y concluidos en dicho lapso, segmentada por tipo de cartera.

Entre los mecanismos de control, la Institución cuenta con una auditoría anual en materia de riesgo legal por parte de un despacho externo experto en la materia, con el fin de revisar:

- Los contratos celebrados al amparo de otra legislación y la manera en cómo fueron estructurados y analizados.
- Las políticas y procedimientos establecidos para la instrumentación de operaciones jurídicas.
- La publicación a nivel interno de las disposiciones en materia de riesgo legal.
- La base de datos acorde al art. 86 fracción III de las Disposiciones.
- Los formatos de contratación de operaciones con terceros, activas, pasivas y de servicios.
- Los expedientes mediante prueba selectiva de las operaciones activas, pasivas y de servicios para cerciorar la correcta estructuración.
- Los libros corporativos, asambleas y sesiones del consejo de administración del último año.
- De manera aleatoria, las operaciones estructuradas y los modelos de contratos del área fiduciaria.
- Los expedientes y formatos de contratos de clientes que celebren operaciones derivadas con el Banco.

27. Información por segmentos

Al 30 de junio del 2026, la Institución otorga a sus clientes servicios financieros integrales, entre los que destacan, operaciones de banca y crédito e intermediación. Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

a) En el estado de situación financiera al 30 de junio de 2026:

	Operaciones de banca y Crédito	Operaciones redescontadas	Operaciones de tesorería	Otros segmentos	Operaciones de subsidiarias	Total 30-06-2026
ACTIVOS						
Efectivo y equivalentes	\$ 32,063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4	\$ 32,067
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	37,889	-	15	37,904
Deudores por reporto	30,005	-	-	-	-	30,005
Derivados	-	-	148	-	-	148
Cartera de crédito (neto)	239,080	36,132	-	-	14,349	289,561
Otros activos	-	-	-	20,644	728	21,372
Total activo	\$ 301,148	\$ 36,132	\$ 38,037	\$ 20,644	\$ 15,096	\$ 411,057
PASIVO						
Captación tradicional	\$ 288,661	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 288,661
Préstamos interbancarios	-	32,603	7,697	-	10,521	50,821
Acreedores por reporto	9,075	-	-	-	-	9,075
Derivados	-	-	138	-	-	138
Otros pasivos	160	-	-	14,685	48	14,893
(Exceso) Insuficiencia de capital	(29,733)	(429)	26,036	3,698	428	-
Total Pasivo	\$ 268,163	\$ 32,174	\$ 33,871	\$ 18,383	\$ 10,997	\$ 363,588
CAPITAL						
Capital contable	\$ 32,985	\$ 3,958	\$ 4,166	\$ 2,261	\$ 4,099	\$ 47,469
Total pasivo más capital	\$ 301,148	\$ 36,132	\$ 38,037	\$ 20,644	\$ 15,096	\$ 411,057

b) En el estado de resultado integral al 30 de junio de 2026:

	Operaciones de banca y crédito	Operaciones redescontadas	Operaciones de tesorería	Otros segmentos	Operaciones de subsidiarias	Total 30-06-26
Ingresos por intereses	\$ 14,015	\$ 1,823	\$ 1,626	\$ -	\$ 846	\$ 18,310
Gastos por intereses	(6,056)	(1,285)	(172)	-	(442)	(7,955)
(Gasto) ingreso por asignación de recursos	1,212	17	(1,061)	(151)	(17)	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(701)	-	-	-	(92)	(793)
Comisiones y tarifas cobradas	2,653	-	-	-	5	2,658
Comisiones y tarifas pagadas	(1,121)	-	-	-	(18)	(1,139)
Resultado por intermediación	-	-	514	-	-	514
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	(573)	(32)	(52)	9	23	(625)
Gastos de Administración y Promoción	(4,456)	(247)	(404)	67	(143)	(5,183)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	1	1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(1,417)	(79)	(129)	21	(24)	(1,628)
Total	\$ 3,556	\$ 197	\$ 322	\$ (54)	\$ 139	\$ 4,160

28. Cuentas de orden

Bienes en Fideicomiso

Los bienes en fideicomiso y mandato se integran como sigue:

	30-jun-26	31-mar-26	30-jun-25	Var Trim	Var Anual
Fideicomisos en garantía	\$ 10,770	\$ 10,876	\$ 10,851	\$ (106)	\$ (81)
Mandatos y comisiones	361	386	738	(25)	(377)
Fideicomisos en administración	205,836	204,953	196,160	883	9,676
Fideicomisos en inversión	14,088	13,815	9,196	273	4,892
Total	\$ 231,055	\$ 230,030	\$ 216,945	\$ 1,025	\$ 14,110

Al 30 de junio de 2026, la Institución tiene registrada reserva para cubrir cualquier contingencia derivada del área fiduciaria, en donde la Institución actúa como fiduciario. La estimación asciende a \$67.

29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2025, el CINIF promulgó las siguientes Nuevas normas y Mejoras a las NIF y nuevas NIF.

NIF B-1, Bases para la preparación de los estados financieros – Anteriormente, la NIF B-1 se enfocaba únicamente en el tratamiento de cambios contables y correcciones de errores. Como parte de sus modificaciones, se amplía su alcance y se redefine su objetivo. En consecuencia, la norma se convierte en la NIF particular que establece los requisitos fundamentales para la preparación y presentación de los estados financieros, adoptando un nuevo nombre: “Bases para la preparación de los estados financieros”.

NIF B-3, Estado de resultado integral – Se realiza un cambio en la estructura del estado de resultado integral, debido a que los ingresos, costos y gastos deberán presentarse en alguna de las cinco categorías que se definen en la misma norma:

- a) categoría de operaciones;
- b) categoría de inversión;
- c) categoría de financiamiento;
- d) categoría de impuestos a la utilidad; y
- e) categoría de operaciones discontinuadas

Se elimina el rubro denominado “resultado integral de financiamiento” debido a que las partidas que lo componen deben presentarse en la categoría de la partida que les dio origen.

Se establecen normas particulares para la presentación en el estado de resultados integral de las entidades cuyas actividades principales de negocio corresponden a operaciones que por su naturaleza podrían clasificarse en las categorías de inversión o de financiamiento, no obstante, al tratarse de actividades principales de negocio de la entidad, resulta más apropiado presentarlas dentro de la categoría de operación.

Los cambios a estas normas se realizaron con el fin de alinear esta norma con las Normas NIIF de Información Financiera. Las disposiciones de estas nuevas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2028. Se permite la aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2027 de la B-1 de forma independiente y de la B-3, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las modificaciones correspondientes a la B-1.

Mejoras a las NIF 2025 que generan cambios contables

NIF C-10 – Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Clarifica que los contratos de bienes de uso propio deben considerarse instrumentos financieros derivados solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa de forma irrevocable como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una incongruencia de valuación "asimetría contable" que surgiría en caso de no reconocer este contrato a su valor razonable.

Aclara que, en estados individuales, los instrumentos financieros contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea el grupo consolidado o a la entidad individual) pueden clasificar como instrumentos de cobertura. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

Mejoras a la NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - aclara que el capital ganado está conformado por las utilidades acumuladas, incluyendo las retenidas en reservas de capital, las pérdidas acumuladas y, en su caso, los otros resultados integrales acumulados.

Mejoras a la NIF B-6, Estado de situación financiera - aclara que una de las cuestiones para que un pasivo sea clasificado a corto plazo es que, a la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante al menos, doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Estas modificaciones a las normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

30. Información adicional de la administración del riesgo de crédito

a) Descripción de portafolios en metodología interna

- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del oficio núm. 142-3/3872/2018 y 142-3/2465/2017, otorgó la autorización para la utilización de metodología interna con enfoque básico para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito para la cartera crediticia comercial clasificada como Empresas y PYMES, respectivamente. La cartera Empresas se conforma por los créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión (calificados en metodología estándar por el Anexo 22), sin considerar a los créditos estructurados. La cartera PYMES se conforma por los créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netos anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión (calificados en metodología estándar por el Anexo 21), excluyendo a los fideicomisos.

Al cierre del periodo, la Institución constituyó reservas calculadas para la cartera Pyme y Empresas con la Metodología Estándar, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito aplicando el enfoque del Método Estándar.

De esta forma, para efectos de la cuantificación del ICAP, el mes de julio de 2025 fue la última ocasión en que se determinaron los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (APSRC) de las carteras de PyMEs y Empresas mediante la metodología interna, mientras que a partir del mes de agosto de 2025 se aplica la metodología estándar.

El cambio metodológico reflejó sus efectos en el comparativo agosto contra julio del año en curso, mismos que se describen a continuación:

Incremento del ICAP en 82 puntos base derivado principalmente de una disminución de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales (APSRT) y un ligero incremento del Capital Neto (CN).

Dato	Agosto 2025	Julio 2025	Diferencia
ICAP	15.53%	14.71%	0.82%
CN	40,610	40,505	105
APSRT	261,460	275,366	(13,906)

Disminución en los APSRC por 14,966 millones de pesos originados principalmente en la disminución de los APSRC correspondientes a las carteras de PyMEs y Empresas valorados por metodología basada en calificaciones internas hasta el mes de julio de 2025 en comparación con la valoración de los activos correspondientes por metodología estándar a partir de agosto de 2025.

APSRC	Agosto 2025	Julio 2025	Diferencia
Todos los activos	231,451	246,417	(14,966)
PyME's y Empresas	-	180,870	(180,870)
Cartera Método Estándar	207,082	44,719	162,363
Otros Activos	24,369	20,828	3,541

Incremento ligero del Capital Neto por aumento en la utilidad de la Institución y disminución del Capital Complementario en aproximadamente \$670 millones con motivo de la reubicación de las estimaciones preventivas de riesgos crediticios adicionales (reservas adicionales) asociadas a créditos de PyMEs y Empresas que hasta julio de 2025 constituyeron Capital Complementario y que a partir de agosto de 2025 se utilizan para netear la exposición a riesgo de crédito como parte de los APSRC.

Capital	Agosto 2025	Julio 2025	Diferencia
Neto	40,610	40,505	105
Básico	40,610	39,835	775
Complementario	-	670	(670)

De esta forma, el cambio metodológico reflejó sus efectos en el comparativo septiembre contra junio del año en curso, mismos que se describen a continuación:

Incremento del ICAP en 136 puntos base derivado principalmente de una disminución de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales (APSRT) y un incremento del Capital Neto (CN).

Dato	Septiembre 2025	Junio 2025	Diferencia
ICAP	15.89%	14.53%	1.36%
CN	40,610	39,841	769
APSRT	261,460	274,284	(12,824)

b) Derivado de las mejoras regulatorias en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio del 2026, se destacan los principales cambios:

- Se consideran las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y Administración Pública Federal Paraestatal, de acuerdo con los artículos 2 bis 12 y 2 bis 15, en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, por lo que su nivel de reservas se generará bajo las fracciones VI y VII del Artículo 112 de la CUB. Derogando la segmentación 'Entidades financieras paraestatales y organismos financieros de la administración pública federal'.

- Los Organismos Descentralizados Federales pasan a formar parte de la Administración Pública Federal. Mientras que la calificación de los Organismos Descentralizados Estatales y Municipales se mantiene sin cambios.

- Las entidades o porción del crédito cubierta con Garantía Expresa del Gobierno Federal está exenta de la constitución de reservas, este criterio es aplicable a la porción cubierta por garantías NAFIN y BANCOMEXT.

El impacto para la Cartera de Crédito Comercial al 30 de junio es el siguiente:

Saldo MXN	EPRC*	EPRC	Impacto
284,913	4,676	4,583	(93)

* Cifras estimadas con regulación vigente hasta mayo 2026

c) De las calificadoras y calificaciones usadas en el Método Estándar.

- Los nombres de las instituciones calificadoras que se usan en el Método Estándar son Standard & Poor's, Moody's, Fitch Ratings, A.M. Best, Verum y HR Ratings, mediante la consideración de las calificaciones otorgadas por las mismas a los acreditados que la Institución ha otorgado recursos mediante operaciones de colocación y a las emisiones en títulos y valores que la Institución posee en tenencia; en ningún caso se considera la asignación de calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.

d) Del importe total de las exposiciones brutas (es decir, neto de estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito).

- Al 30 de junio de 2026, la cartera comercial se distribuyó de la siguiente manera: \$74,646 en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; \$161,228 en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs; \$4,163 en entidades federativas y municipios; \$574 en proyectos con fuente de pago propia; \$17,750 en instituciones financieras; \$3,156 en cartera hipotecaria; \$3,168 en cartera de consumo de tarjeta de crédito y \$4,556 en cartera de consumo no revolvente.

- Al 30 de junio de 2025 se tuvieron \$67,294 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs en este monto se tienen \$56,099 correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$142,511 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs de este monto se tienen \$141,631 millones que corresponden a metodología interna con enfoque básico; \$11,885 en cartera comercial de entidades federativas y municipios; \$650 en cartera comercial en proyectos con fuente de pago propia; \$16,177 de cartera comercial en instituciones financieras; \$3,655 de cartera hipotecaria; \$2,827 de cartera de consumo en tarjeta de crédito; y \$4,029 de cartera de consumo no revolvente.

e) La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas se muestra a continuación:

Estado	30-jun-2026		31-mar-2026		30-jun-2025	
	Saldo insoluto	Porcentaje	Saldo insoluto	Porcentaje	Saldo insoluto	Porcentaje
Aguascalientes	\$ 8,425	2.8%	\$ 8,358	2.9%	\$ 7,798	2.8%
Baja California Norte	4,649	1.6%	4,577	1.6%	4,984	1.8%
Baja California Sur	1,131	0.4%	1,073	0.4%	1,104	0.4%
Campeche	9	-%	9	-%	9	-%
Chiapas	647	0.2%	631	0.2%	789	0.3%
Chihuahua	6,287	2.1%	6,115	2.1%	8,012	2.9%
Ciudad de México	65,435	22.1%	59,824	20.9%	50,724	18.1%
Coahuila	3,716	1.3%	3,416	1.2%	3,906	1.4%
Colima	2,877	1.0%	2,874	1.0%	2,867	1.0%
Durango	1,368	0.5%	1,313	0.5%	1,644	0.6%
Estado de México	12,863	4.3%	12,530	4.4%	12,373	4.4%
Guanajuato	49,991	16.9%	48,733	16.8%	52,985	18.9%
Guerrero	1,357	0.5%	1,298	0.5%	1,305	0.5%
Hidalgo	1,665	0.6%	1,575	0.5%	1,398	0.5%
Jalisco	26,972	9.1%	25,365	8.9%	23,078	8.2%
Michoacán	15,056	5.1%	14,908	5.2%	14,588	5.2%
Morelos	417	0.1%	410	0.1%	416	0.1%
Nayarit	1,153	0.4%	1,084	0.4%	596	0.2%
Nuevo León	29,337	9.9%	28,517	10.0%	30,233	10.8%

Oaxaca	355	0.1%	413	0.1%	464	0.2%
Puebla	4,927	1.7%	4,757	1.7%	4,624	1.6%
Querétaro	13,906	4.7%	13,361	4.7%	13,869	4.9%
Quintana Roo	1,160	0.4%	1,074	0.4%	1,225	0.4%
San Luis Potosí	10,222	3.4%	9,900	3.5%	10,674	3.8%
Sinaloa	13,378	4.5%	14,222	5.0%	10,869	3.9%
Sonora	8,144	2.7%	8,668	3.0%	8,099	2.9%
Tabasco	207	0.1%	204	0.1%	150	0.1%
Tamaulipas	1,740	0.6%	1,543	0.5%	2,009	0.7%
Tlaxcala	121	-%	100	-%	60	-%
Veracruz	6,513	2.2%	7,305	2.6%	7,022	2.5%
Yucatán	823	0.3%	878	0.3%	1,114	0.4%
Zacatecas	1,503	0.5%	1,404	0.5%	1,256	0.4%
	<u>\$ 296,354</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 286,439</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 280,244</u>	<u>100%</u>

f) Al 30 de junio de 2026 y 2025 la cartera con riesgo de crédito etapa 1 asciende \$285,902 y \$257,730, respectivamente. La cartera con riesgo de crédito etapa 2 al 30 de junio de 2026 y 2025 ascienda a \$5,085 y \$2,575.

El monto de créditos con riesgo de crédito etapa 3 al 30 de junio de 2026 y 2025 asciende a \$5,367 y \$4,865 respectivamente; dentro de cartera con riesgo de crédito etapa 3 el plazo máximo de vencido es de 2,084 y 1,719 días.

g) Las reservas preventivas atendiendo a la clasificación del artículo 129 de las Disposiciones se presenta dentro la nota 9.

h) La variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el período se presenta dentro de la nota 9.

i) A continuación, se integra la cartera con riesgo de crédito etapa 3 desglosados por entidades federativas significativas, incluyendo el monto de reservas:

Entidad Federativa	30-jun-26		31-mar-26		30-jun-25	
	Créditos emproblemados	Reserva	Créditos emproblemados	Reserva	Créditos emproblemados	Reserva
Aguascalientes	149	59	37	19	49	22
Baja California Norte	28	15	41	17	25	13
Baja California Sur	72	38	61	31	-	-
Chiapas	5	4	26	10	271	188
Ciudad de México	368	159	389	175	669	253
Chihuahua	218	70	102	43	401	196
Coahuila	17	8	15	7	9	3
Durango	62	22	48	20	53	20
Estado de México	117	68	112	66	133	56
Guanajuato	508	272	564	271	464	207
Guerrero	41	19	45	22	31	15
Jalisco	457	203	331	156	325	132
Michoacán	792	410	848	398	885	403
Morelos	17	6	22	9	56	23
Nuevo León	883	417	649	352	466	220
Puebla	240	125	218	111	266	107
Querétaro	175	81	148	73	328	123
San Luis Potosí	305	140	283	112	108	37
Sinaloa	150	63	155	68	100	45
Sonora	133	45	125	40	45	25
Tamaulipas	116	47	94	36	21	12
Veracruz	46	14	32	12	35	13
Yucatán	1	-	1	-	3	3
Otros	467	203	83	35	121	43
	<u>\$ 5,367</u>	<u>\$ 2,488</u>	<u>\$ 4,429</u>	<u>\$ 2,083</u>	<u>\$ 4,864</u>	<u>\$ 2,159</u>

j) Grandes exposiciones.

- La Institución realiza la administración de las grandes exposiciones definidas como la suma de los valores de las exposiciones que se mantienen con una persona o grupo de personas que representan un riesgo común y dicha suma sea igual o mayor al 10% de la parte básica del capital neto, siendo este último importe el que corresponde al cierre del tercer mes anterior a la fecha de cálculo.

- La suma de las exposiciones se realiza conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en sus artículos 57, 57 Bis, 57 Bis 1 y 57 Bis 2, según corresponda, misma que se encuentra sujeta a los límites establecidos en el artículo 54 o, en su caso, el artículo 59 de tales disposiciones y, en caso de existir, los excesos que se presenten se les da el tratamiento señalado en el inciso s) del artículo 2 bis 6 de las disposiciones.

Al cierre de junio de 2026 la Institución mantiene seis grandes exposiciones, mismas que se muestran a continuación.

Grandes Exposiciones	Exposición Crediticia	Exposición asumida (% Capital Básico)	Límite máximo
1	40,532	92.29%	No aplica
2	13,331	30.35%	100%
3	9,066	20.64%	No aplica
4	5,377	12.24%	No aplica
5	4,831	11.00%	No aplica
6	4,654	10.60%	100%

No se presentan excesos a los límites establecidos por las disposiciones.

k) De la exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras admisibles.

- Al 30 de junio de 2026, la exposición cubierta por garantías reales financieras admisibles se compuso de: \$4,743 en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; \$5,064 en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs y \$914 en instituciones financieras.

- Al 30 de junio de 2025 se tuvieron \$3,988 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$3,478 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$633 en cartera comercial con instituciones financieras.

l) De la exposición total que queda cubierta por garantías personales admisibles.

- Al 30 de junio de 2026, la exposición cubierta por garantías personales admisibles se distribuyó en \$17,519 en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; \$15,975 en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs y \$961 en instituciones financieras.

- Al 30 de junio de 2025 se tuvieron \$9,606 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$14,404 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$1,053 en cartera comercial con instituciones financieras.

m) Descripción de los principales tipos de garantías reales y personales aceptados por la Institución:

1. Cesión de derechos
2. Hipotecaria
3. Hipotecaria Industrial
4. Prendaria
5. Unidad Industrial
6. Unidad Comercial
7. Participaciones Federales

8. Fiduciaria
9. RIN (Reciprocidad Integral de Negocios)
10. Líquida
11. Fondo (NAFIN, FIRA, FONAGA, GPO/SFH, Bancomext)

De la información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

Las políticas y requisitos que deben de cumplir las garantías antes mencionadas son los lineamientos establecidos en los anexos 24 y 25 de las Disposiciones Generales.

a) La metodología para asignar capital es la referida como Método Estándar establecida en las Disposiciones, misma que considera la clasificación de las operaciones realizadas mediante instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados, en grupos de riesgo de acuerdo con el emisor o contraparte de la operación;

Al 30 de junio de 2026 se tuvieron \$3 de importe positivo por operaciones de divisas; \$48 por operaciones de reporto; \$103 por costo actual de reemplazo, \$93 por exposición potencial futura y \$150 por exposición al incumplimiento en operaciones con instrumentos financieros derivados; así como \$41,351 de exposición por riesgo de crédito del emisor de los títulos de deuda en posición.

Al 30 de junio de 2025 se tuvieron \$5 de importe positivo por operaciones de divisas; \$6 por operaciones de reporto; \$181 por costo actual de reemplazo, \$114 por exposición potencial futura y \$239 por exposición al incumplimiento en operaciones con instrumentos financieros derivados; así como \$31,496 de exposición por riesgo de crédito del emisor de los títulos de deuda en posición.

b) Las políticas y requisitos que deberán de cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables son de acuerdo con lo establecido en el Anexo 24 de las Disposiciones Generales. Los Ejecutivos de Negocios realizan una inspección física de garantías 30 días naturales posteriores a la primera disposición de la línea y al aniversario de la línea durante la vigencia del financiamiento, además de la visita periódica mínimo una vez cada 3 meses y cuando detecte inicio de problemas con mayor frecuencia. En dichas visitas trimestrales verifican la existencia y valor de las garantías establecidas a favor de la Institución.

Al 30 de junio de 2026 la Institución no tiene operaciones de bursatilización, derivado de esto no se enuncia lo relativo al inciso V del artículo 88 de las Disposiciones.

De la información para posiciones en acciones

a) La Institución tiene posiciones al 30 de junio de 2026 y 2025, y 31 de marzo de 2026 mantenidas por motivos empresariales, las cuales se detallan a continuación:

Tipo	30-jun-2026	31-mar-2026	30-jun-2025
Pertenecientes al sector financiero	\$ 3	\$ 3	\$ 3
No pertenecientes al sector financiero	846	785	800
Inversiones permanentes en acciones	\$ 849	\$ 788	\$ 803

Composición de la tenencia accionaria, por tipo y naturaleza de inversiones:

Compañía	Número de acciones	Valor de la inversión	% de participación	Monto total de la inversión
AFIBAJ	34,999,998	0.02699	50.00	\$ 1
DUN & BRADSTREET	11,364	1.00	0.09	-
ABM	5	90,000.00	0.01	-
SWIFT	24	92,969.33	0.01	2
Club de Industriales, A.C.	1	1,800,000.00	0.01	-

Las posiciones accionarias no sufrieron modificaciones por plusvalías (minusvalías) derivadas de ventas o liquidaciones en el ejercicio, ya que las inversiones atienden a motivos empresariales.

IX. ANEXO

Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en el Banco, las cuales se describen en la Nota 3 a los estados financieros dictaminados, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados.

Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Juicios críticos al aplicar las políticas contables.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses ("SPPI") y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. El Banco monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua del Banco de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si existe un cambio en el modelo de negocio y un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Medición a valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.

El Banco considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiero consolidado. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado consolidado de situación financiera aplicando la valuación directa a vector o mediante el uso de modelos de valuación internos.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de precios autorizado por la Comisión.

La Comisión establece como uno de los requisitos para el uso de los Modelos de Valuación Internos, utilizar las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por el Proveedor de Precios, en el evento de que este las ofrezca sin importar la forma o sus características.

La disponibilidad de precios o insumos observables varía según el producto y el mercado, y puede cambiar con el tiempo. El nivel de juicio de la Administración del Banco requerido para establecer el valor

razonable de los valores y demás instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo es mínimo.

Del mismo modo, se requiere poca subjetividad o juicio para los instrumentos financieros valuados utilizando modelos de Valuación que son estándar en la industria y donde todos los insumos se cotizan en mercados activos o son proporcionados por el proveedor de precios.

Al 31 de diciembre de 2024, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros del Banco que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

El Banco continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de estos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los cambios en metodologías en juicios clave de supuestos y escenarios macroeconómicos, peso de los escenarios, incremento en el riesgo crediticio y disminución en la capacidad de pago de los clientes, mayor incertidumbre económica, así como la creación de estimaciones adicionales que consideran ciertos riesgos son determinados por el Banco basadas diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión.

En términos de clasificación de los clientes entre cartera etapa 1, 2 y 3 conforme lo establecido por las reglas de la Comisión, el Banco ha mantenido los criterios y umbrales de clasificación, incorporando las interpretaciones regulatorias para la clasificación de los clientes, en este sentido, el monto real de los flujos de efectivo futuros y su momento de cobro pueden diferir de las estimaciones utilizadas por la Administración del Banco y, en consecuencia, pueden causar que las pérdidas crediticias reales difieran de la estimación preventiva para riesgos crediticios reconocido en el estado consolidado de situación financiera.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

El Banco ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo con las regulaciones y normatividad aplicable. Los incrementos en provisiones por riesgo de créditos son presentados como “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado consolidado de situación financiera.

Los créditos son castigados cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran, sin embargo, en el caso de préstamos y cuentas por cobrar a clientes, el Banco las castiga de acuerdo con

las reglas emitidas por la Comisión. Los castigos son registrados como una reducción de la estimación por riesgo de crédito.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado consolidado de situación financiera. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en períodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

b. Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;

c. Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo período de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el costo neto del período mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada período anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afecta el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

El Banco determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros consolidados cuando el Banco tiene una obligación que debe reconocer porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente que se registra en cuentas de orden.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación.

El Banco estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente.

ANEXO 1
Banco del Bajío
Anexo - Desglose de créditos
Acumulado Actual
Al 30 de Junio de 2026

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Moneda nacional						Moneda extranjera					
					Denominación						Denominación					
					Intervalo de tiempo						Intervalo de tiempo					
					Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más	Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más
Desglose de créditos																
Bancarios																
TOTAL																
Con garantía (bancarios)																
TOTAL																
Banca comercial																
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	05/07/2018	30/06/2027	6.88	8,466,151,047.47											
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	12/01/2017	30/06/2028	7.84		1,966,444,037.33										
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	24/11/2017	29/06/2029	8.21			1,795,721,770.04									
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	22/03/2018	25/06/2030	8.10				2,849,312,977.22								
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	22/10/2018	30/06/2031	7.50					3,274,862,498.22							
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	06/08/2018	23/09/2038	8.28						8,037,689,932.92						
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	23/09/2019	30/06/2027	4.37							4,275,019,618.44					
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	07/04/2018	30/06/2028	4.45								736,751,969.30				
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	12/09/2018	31/05/2029	4.48									652,796,721.36			
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	07/07/2021	18/06/2030	4.63										923,671,969.56		
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	30/10/2020	30/06/2031	4.40											1,481,154,421.19	
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	NO	14/10/2022	08/08/2036	4.58												4,605,497,764.20
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura Tesorería	NO	03/09/2026	15/12/2026	6.10	4,096,074,097.89											
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	23/09/2016	31/12/2026	7.98		2,814,749,923.21										
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	13/04/2026	01/04/2028	8.21			440,332.50									
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	01/06/2018	01/12/2028	8.85			16,905,091.25									
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	03/01/2025	01/02/2030	10.54				9,579,904.02								
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	11/02/2025	01/12/2030	8.30					9,921,797.48							
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	02/03/2022	01/03/2032	9.12						110,857,146.89						
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	18/04/2024	01/04/2027	5.04							989,740,898.47					
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	17/08/2023	01/04/2028	5.91								34,085,015.48				
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	19/03/2024	01/04/2029	5.88									22,501,792.71			
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	16/10/2024	01/05/2030	5.99										52,480,336.31		
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	02/09/2025	01/05/2031	5.90											98,735,730.63	
Nacional Financiera, S.N.C.	NO	25/10/2024	07/11/2031	5.78												252,512,729.77
Nacional Financiera, S.N.C. Tesorería	NO	02/03/2026	30/06/2026	7.30	1,000,000,000.00											
Nacional Financiera, S.N.C. Tesorería	NO	13/12/2026	26/09/2026	4.71							2,625,133,048.68					
Nacional Financiera, S.N.C. Tesorería	NO	27/12/2023	29/12/2028	6.56								437,523,578.31				
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	NO	22/03/2022	05/11/2035	9.43						166,177,556.67						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	NO	28/06/2024	28/06/2027	6.18							6,604,119.84					
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	NO	18/07/2023	30/06/2031	2.92											72,461,303.38	
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Tesorería	NO	26/12/2023	16/12/2028	6.50												
TOTAL					16,375,975,068.57	1,166,884,369.83	1,812,626,861.29	2,858,892,881.24	3,284,784,288.71	8,314,724,636.48	7,096,497,605.43	770,836,984.78	1,652,116,665.72	976,152,295.87	1,652,351,355.20	4,858,010,493.97
Otros bancarios																
TOTAL																
Total bancarios					16,375,975,068.57	1,166,884,369.83	1,812,626,861.29	2,858,892,881.24	3,284,784,288.71	8,314,724,636.48	7,096,497,605.43	770,836,984.78	1,652,116,665.72	976,152,295.87	1,652,351,355.20	4,858,010,493.97

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Moneda nacional						Moneda extranjera					
					Denominación						Denominación					
					Intervalo de tiempo						Intervalo de tiempo					
					Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más	Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más
Bursátiles y colocaciones privadas																
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																
TOTAL																
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																
TOTAL																
Colocaciones privadas (quirografarios)																
TOTAL																
Colocaciones privadas (con garantía)																
TOTAL																
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas																
Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Moneda nacional						Moneda extranjera					
					Denominación						Denominación					
					Intervalo de tiempo						Intervalo de tiempo					
					Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más	Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL																
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Moneda nacional						Moneda extranjera					
					Denominación						Denominación					
					Intervalo de tiempo						Intervalo de tiempo					
					Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más	Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más
Proveedores																
Proveedores																
TOTAL																
Total proveedores																
Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Moneda nacional						Moneda extranjera					
					Denominación						Denominación					
					Intervalo de tiempo						Intervalo de tiempo					
					Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más	Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL																
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL																
Total de créditos					16,375,975,068.57	1,166,884,369.83	1,812,626,861.29	2,858,892,881.24	3,284,784,288.71	8,314,724,636.48	7,096,497,605.43	770,836,984.78	1,652,116,665.72	976,152,295.87	1,652,351,355.20	4,858,010,493.97

Comentarios
Saldo en moneda extranjera 971,847,399.26
El tipo de cambio utilizado para valorizar los dólares estadounidenses es 17.49860

X. CONSTANCIA

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.

Lic. Iván Lomelí León
Director General

Lic. Jesús Eduardo Bustos Aguilar
Director Control y Continuidad

L.C.P. Cristian Raúl Márquez Gutiérrez
Subdirector Auditoría Sucursales, seguimiento y PLD

L.C.P. Raúl Ruíz Chaparro
Director Contabilidad y Fiscal